

# Informe de Gestión 2016 - 2019



GOBIERNO  
DECALDAS

Territorio  
de Oportunidades



**Contenido**

GABINETE DEPARTAMENTAL .....	5
¿CÓMO CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES? .....	6
AVACE DEL PLAN DE DESARROLLO .....	16
Avance físico acumulado y Proyección del Cuatrienio .....	17
Avance Matriz Plurianual de Inversiones 2016- 2019.....	24
Matriz plurianual de Inversiones 2016- 2019 por fuentes de financiación.....	25
Secretaría de Educación .....	27
Carta Secretario.....	27
Logros .....	29
Obras y Productos .....	30
Ejecución Plan de Desarrollo.....	32
Secretaría de Cultura.....	34
Carta Secretario.....	34
Logros .....	37
Obras y Productos .....	38
Ejecución Plan de Desarrollo.....	39
Secretaría de Deportes .....	41
Carta Secretario.....	41
Logros .....	44
Obras y Productos .....	45
Ejecución Plan de Desarrollo.....	46
Dirección Territorial de Salud .....	47
Carta Secretario.....	47
Logros .....	50
Obras y Productos .....	51
Ejecución Plan de Desarrollo.....	52
Secretaría de Desarrollo Social .....	53
Carta Secretario.....	53
Logros .....	55
Obras y Productos .....	56
Ejecución Plan de Desarrollo.....	57
Secretaría de Vivienda .....	58



Carta Secretario.....	58
Logros .....	60
Obras y Productos .....	61
Ejecución Plan de Desarrollo.....	62
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.....	64
Carta Secretario.....	64
Logros .....	67
Obras y Productos .....	68
Ejecución Plan de Desarrollo.....	69
Secretaría de Agricultura .....	71
Carta Secretario.....	71
Obras y Productos .....	74
Ejecución Plan de Desarrollo.....	75
Secretaría de Gobierno.....	76
Carta Secretario.....	76
Logros .....	78
Obras y Productos .....	79
Ejecución Plan de Desarrollo.....	80
Secretaría de Infraestructura .....	81
Carta Secretario.....	81
Logros .....	83
Obras y Productos .....	84
Ejecución Plan de Desarrollo.....	85
Unidad de Gestión del Riesgo (UDEGER).....	87
Carta Jefe de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático.....	87
Obras y Productos .....	89
Ejecución Plan de Desarrollo.....	91
Secretaría de Planeación .....	93
Carta Secretario.....	93
Logros .....	95
Obras y Productos .....	96
Ejecución Plan de Desarrollo.....	97
Secretaría General .....	98
Carta Secretario.....	98



Logros .....	100
Obras y Productos .....	101
Ejecución Plan de Desarrollo.....	102
Secretaría de Hacienda.....	103
Carta Secretario.....	103
Obras y Productos .....	105
Ejecución Plan de Desarrollo.....	106
Secretaría Privada .....	109
Carta secretario .....	109
Logros .....	110
¿CÓMO QUEDA CALDAS? .....	112
ANEXOS .....	113
Recursos Humanos de la Administración Pública Territorial.....	113
Atencion Problemáticas Generadas por Emergencias o Desastres Naturales (Ola Invernal, Terremotos, Etc).....	123
Procesos y procedimientos relacionados con la prestación de servicios sociales.....	125
Atención a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado.....	130
Sistema General de Regalías.....	148
Avance físico y financiero de la vigencia 2019 del Plan de Desarrollo. ....	151
Contratacion de la Gobernación de Caldas 2019 .....	152
REFERENCIAS.....	153

# GABINETE DEPARTAMENTAL

**GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**

GOBERNADOR DE CALDAS

**VERONICA LLAMOSA PÉREZ**

SECRETARIA PRIVADA

**CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA  
GUTIERREZ**

SECRETARIO DE GOBIERNO

**PAULA MARCELA OSORIO**

SECRETARIA GENERAL

**LUIS ALBERTO GIRALDO FERNANDEZ**

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

**MARIA ZULAY TATIANA LEÓN  
ALZATE**

SECRETARIA DE VIVIENDA

**JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR**

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO**

SECRETARIO DE HACIENDA

**LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO**

SECRETARIA JURIDICA

**LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA  
MONTOYA**

SECRETARIO DE CULTURA

**CAROLINA GÓMEZ RAMIREZ**

SECRETARIA DE AGRICULTURA

**RONAL FABIAN BONILLA RICARDO**

SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

**MIGUEL TRUJILLO LONDOÑO**

SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONOMICO

**JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO**

SECRETARIO DE INTEGRACIÓN y  
DESARROLLO SOCIAL

**MARCELO GUTIÉRREZ GUARÍN**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**

DIRECTOR TERRITORIAL DE SALUD

**LUZ STELLA CARDONA MEZA**

GERENTE INFICALDAS

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**

GERENTE EMPOCALDAS



# ¿CÓMO CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES?

Desde el Programa de Gobierno,<sup>1</sup> del Doctor Guido Echeverri Piedrahita de buscar posicionar a Caldas como territorio de oportunidades, conocimiento e innovación, propendiendo por avanzar en propuestas donde las intervenciones sean más integrales y menos ligadas a acciones aisladas sectoriales; donde el centro sean las personas y donde el conocimiento e innovación sean elementos sustantivos a la hora de buscar las soluciones.

Así mismo en la búsqueda de un territorio con mayor equidad, con dinámicas productivas que impulsen a la sociedad a mayores oportunidades de desarrollo, con un proceso de planificación que permita reducir las brechas entre las regiones más prósperas y aquellas con menores condiciones, se convierten en el ejercicio central de los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo.

En el Plan de Desarrollo “Caldas Territorio de oportunidades” se propusieron tres pilares fundamentales: i) Educación transformadora, generadora de capacidades y que se fortalezca de la investigación aplicada. ii) Innovación, que busca nuevas maneras de resolver problemáticas sociales y generadora de desarrollo local. iii) Equidad, con un especial énfasis en la focalización para la equidad territorial e igualdad de oportunidades. Tres bases sólidas para las metas trazadoras de la política pública con la que buscamos enfrentar los retos del siglo XXI. La importancia de estos tres pilares en el Plan de Desarrollo departamental para construir un territorio de oportunidades se describe a continuación:



Fuente Programa de Gobierno. Dr Guido Echeverri Piedrahita

<sup>1</sup> Con el que se construyó el Plan de Desarrollo que con mandato de la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establece que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno, establecido en Artículo 32 de la Ley 152 de 1994, concordante con los artículos 298 y 311 de la Constitución Política de 1991. Ley 131 de 1994 (voto programático).

**La educación** aparece como un motor fundamental de crecimiento económico, competitividad y movilidad intergeneracional de las regiones del mundo. No obstante, en la medida que una parte de la población no se incorpore a las dinámicas del mundo actual, las brechas educativas reproducirán la desigualdad que nos acompaña desde los inicios de nuestra independencia. Se ha afrontado el reto de reducir las desigualdades y brechas educativas en la población de los estratos más bajos, perteneciente al SISBÉN representando aproximadamente el 65%<sup>2</sup> de la población de Caldas, a través de la oferta de una educación de calidad para la mayor proporción de mano de obra presente y futura en el departamento; y a través del diseño de estrategias que vinculen y aceleren la acumulación de capacidades en estas poblaciones se convierte en uno de los principales retos de política pública en Caldas.

Así mismo, en éste Programa de Gobierno se vincula la Educación Transformadora y se plantea un reto en la política pública en cinco dimensiones,

1. La educación inicial (primera infancia).
2. Los estudiantes que están en el sistema (escolarizados).
3. Los que nunca estuvieron (analfabetas y analfabetas funcionales).
4. Los que interrumpieron (desertores).
5. Las Universidades y Centros de Investigación (Investigación Aplicada que ayude a la solución de nuestros problemas).

Uno de los pilares fundamentales para el departamento y base de su propuesta de desarrollo para el cuatrienio ha sido la apuesta por una educación transformadora como una de las herramientas más eficaces para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la inequidad que motive y brinde herramientas a las poblaciones para mejorar sus condiciones de vidas.

La educación beneficia a todas las poblaciones que tienen acceso a ella, siendo este el instrumento fundamental para construir sociedades más justas, más cohesionadas, más democráticas y participativas. Un pueblo educado es más consciente y comprometido con la búsqueda del bienestar común, además de un derecho, es un bien público.

La apuesta del gobierno de Caldas se ha orientado a educación generadora de capacidades que lleve al acceso de mejores oportunidades y una transformación de la sociedad actual, para lo que se definieron estrategias que apuntaran al desarrollo de competencias que diferencien positivamente el departamento.

Las principales acciones desarrolladas en este cuatrienio se enfocaron en hacer de Caldas un territorio libre analfabetismo, logrando disminuir el indicador a menos de 4 puntos porcentuales en 2018, así mismo, en el cierre de brechas entre la zona urbana y rural, en disminuir la deserción escolar y mejorar los índices de permanencia, así como en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, desde el entendido que una sociedad educada es el motor clave del desarrollo económico, social y cultural del territorio. Se definen estrategias que permitan facilitar las

---

<sup>2</sup> A corte mayo de 2019 corresponde a 72% de la población caldense, por coeficiente de 673183 base certificada /923472 habitantes de Caldas, según censo DANE 2018

condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, Básica y Media a través de la implementación de diferentes estrategias de inclusión, generando oportunidades de acceso y permanencia para disminuir las brechas entre las zonas urbana y rural y las subregiones del departamento.

Se ha observado mejoría en la tasa de permanencia en todos los niveles educativos, indicando que los esfuerzos en los proyectos implementados para el acceso y permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles (primaria, secundaria y media), ha incrementado con el programa de Universidad en el campo se ha buscado facilitar el acceso de los jóvenes rurales del departamento de Caldas a la educación superior en los niveles de técnico profesional y tecnológico mediante la oferta de programas educativos que respondan a las necesidades del contexto, con el objetivo de permitir el acceso de los estudiantes de Educación Media a Programas de Educación Superior en los Niveles Técnicos y Tecnológicos con Universidades de la Región.

**La innovación**, que conduce a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, es el mecanismo para i) encontrar soluciones nuevas a problemas viejos, ii) usar el conocimiento científico en función de la solución a problemáticas de desarrollo y iii) reconocer el poder del saber tradicional y cultural en la búsqueda de soluciones colectivas. Así, la innovación articula a los diferentes actores para el logro de un fin común.

Con diferentes proyectos se ha buscado formar a nuestros niños en ciencia y tecnología. Innovación Más País es un proyecto en el que se seleccionaron 15 empresas para que se implementen modelos de gestión de la innovación y nos permita tener empresas realmente innovadoras. Con Nexo Global, buscamos que estudiantes rurales puedan viajar a la Universidad de Purdue para hacer investigación en problemáticas locales.

En el sector educación, el programa Ondas es la estrategia para el fomento de una Cultura Ciudadana y Democrática de CT+I en la población infantil y juvenil. A través de la Investigación como Estrategia Pedagógica se promueven los procesos de innovación social, desde la formulación de la pregunta, donde los niños y jóvenes articulan sus conocimientos con su contexto o realidad; los grupos de investigación promueven prácticas, modelos, productos que sirvan de solución a problemáticas de sus comunidades y de esta manera que generen impacto positivo cultural, ambiental y económico.

Así mismo, con la iniciativa de inversión en mediatecas se han ido dotando las bibliotecas municipales con aulas de robótica, lectura digital, aulas de entretenimiento, mobiliario y todas las comodidades para acercar los niños con estos escenarios del conocimiento.

**La equidad:** Desde que se trazó el Programa de Gobierno, este pilar se enfocó en promover la igualdad de oportunidades para que los caldenses mejoren sus condiciones de vida y se amplíen las posibilidades de progreso colectivo mediante políticas públicas.

Como Objetivo trazado desde el Plan de desarrollo se construye un territorio con **mayor equidad territorial**, con dinámicas productivas que impulsen a la sociedad **mejores oportunidades** de desarrollo, con un proceso de planificación que permita **reducir las brechas** entre las zonas más

prosperas y las de menor desarrollo, a través de CINCO MECANISMOS DE INTERVENCIÓN<sup>3</sup>, para el cumplimiento del objetivo del Plan de Desarrollo de equidad territorial para la intervención de la inversión que ayudarán a priorizar los recursos hacia la población más necesitada del departamento.

Estos cinco mecanismos han articulado el contenido del plan en una estrategia diferenciadora, “EQUIDAD TERRITORIAL” encaminada a guiar las acciones en un enfoque de Desarrollo humano que permitirá el desarrollo de políticas pertinentes y productos cuantificables alineados a los objetivos estratégicos.

Caldas ha avanzado en la construcción de un territorio de oportunidades fundamentado en la búsqueda de una equidad territorial. Las acciones de gobierno han estado dirigidas a promover gestiones que generen mecanismos de inclusión a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y que posibilite el libre desarrollo de los demás miembros de la sociedad para que en el marco del Estado Social de Derecho se generen condiciones para una sociedad con mayor justicia social.

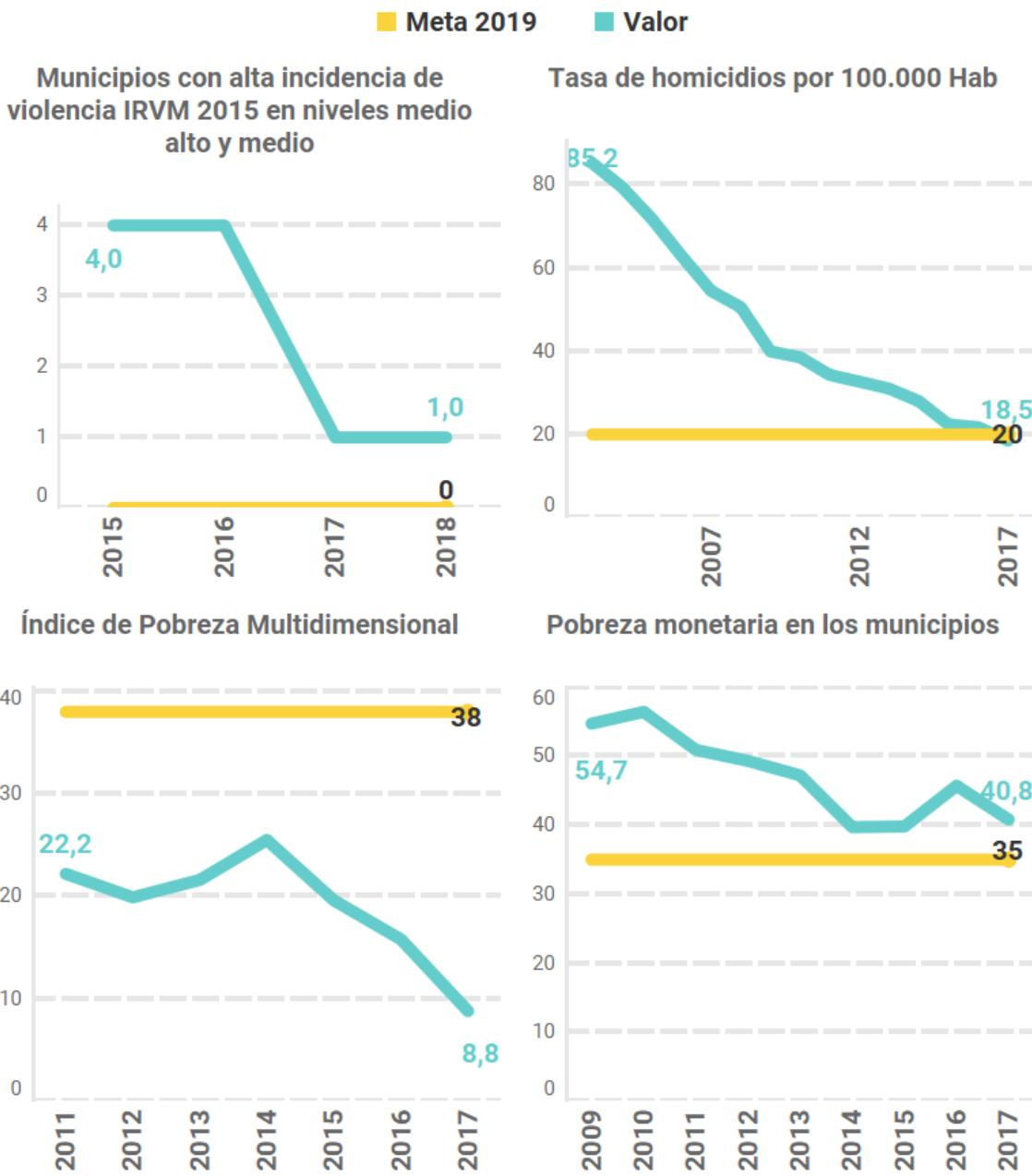
Cabe resaltar los resultados con los que se muestra de manera tangible como el Plan de Desarrollo 2016-2019 contribuyó la construcción un territorio de oportunidades:

---

<sup>3</sup> Atención Primaria Social, Focalización, Articulación de la inversión, Enfoque territorial y Política Transversal

1. Se logró un avance importante en las Metas Trazadoras del Plan de desarrollo

### Evolución de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo

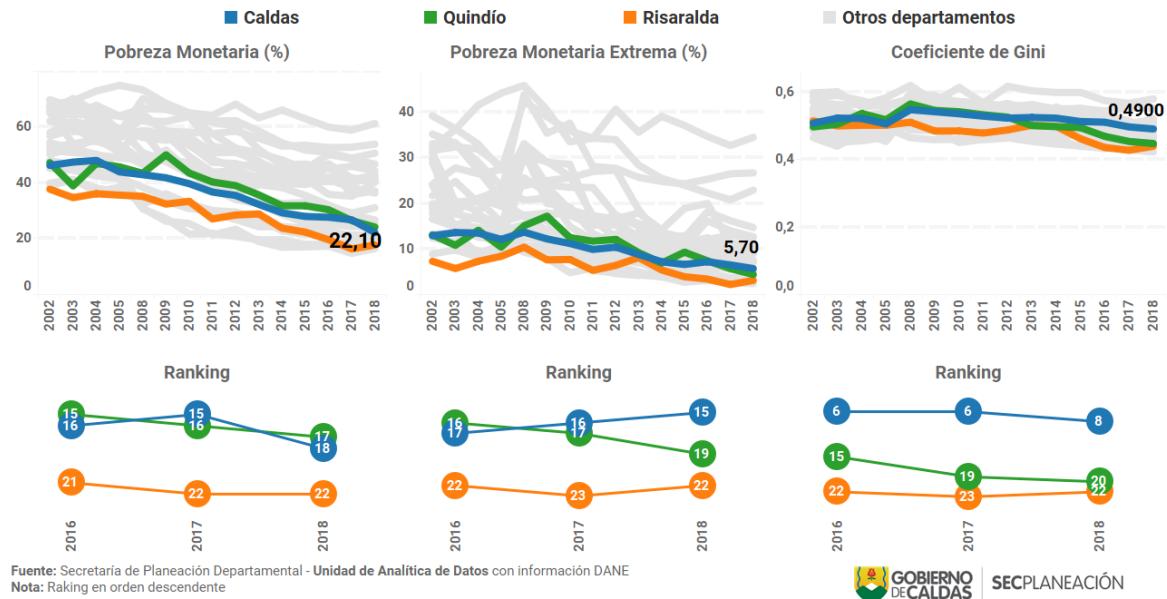


Fuente: Unidad de Analítica de Datos con información DANE, DNP, Unidad de Víctimas y Ministerio de Defensa Nacional.

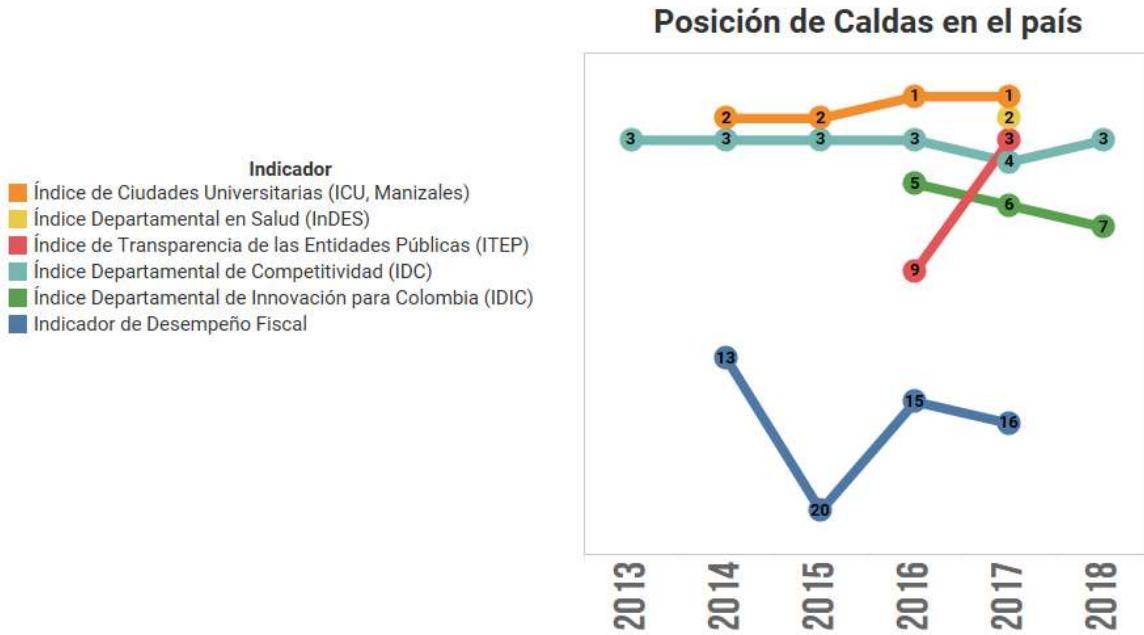
2. Se mejoraron las condiciones de vida de los habitantes del departamento al disminuir la desigualdad, la pobreza monetaria y la pobreza extrema.

Con una disminución de 4 puntos porcentuales para ubicarse en 22.1%, Caldas fue el departamento que más disminuyó la pobreza monetaria. 54.108 personas dejaron de ser pobres por ingresos entre 2017 y 2018.

La pobreza monetaria extrema y el coeficiente de Gini también disminuyeron, ubicándose en niveles de 5.7% y 0.49 respectivamente.



3. Se posicionó al departamento en los primeros lugares a nivel nacional de acuerdo con los indicadores compuestos elaborados por el DNP, DANE y otras instituciones.



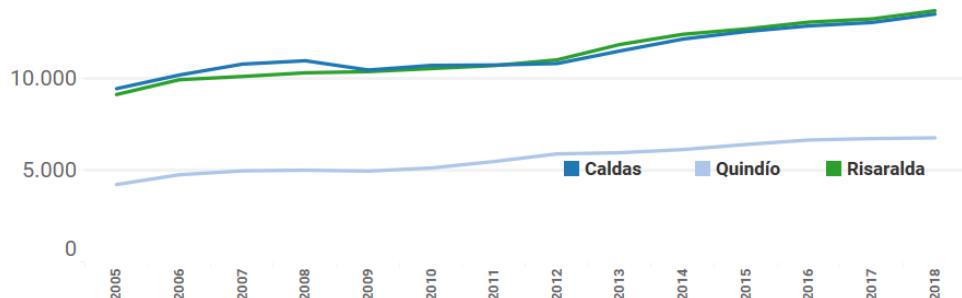
4. Se contribuyó a la dinamización de la economía departamental, logrando ubicar a Caldas en el primer lugar a nivel nacional en términos de crecimiento económico.

De acuerdo con los resultados provisionales del Producto Interno Bruto Departamental del DANE, el PIB caldense en 2018 ascendió a 15.7 billones de pesos (15,757 miles de millones de pesos) equivalentes al 1.61% del PIB Nacional. Caldas presentó entre 2017 y 2018 un crecimiento del PIB del 3.51%, el más alto de todo el país.

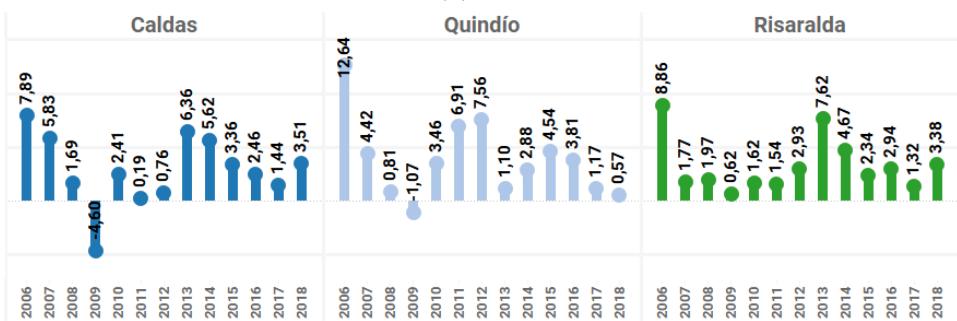
El PIB per Cápita de Caldas, que se obtiene dividiendo el Producto Interno Bruto por la cantidad de habitantes, fue de \$15'854.396 en 2018. Con este valor, Caldas se sostiene en la posición número 15 que ocupa desde 2015. Entre 2017 y 2018, el sector que mayor dinamismo presentó fue el de la construcción con un crecimiento del 10.8%, seguido por el de Actividades profesionales, científicas y técnicas con un 8.5%, y el de Información y Comunicaciones con un 6.9%. Todos los sectores económicos del departamento variaron positivamente entre 2017 y 2018 con excepción de la Explotación de Minas y Canteras que se contrajo un 14% aunque vale la pena recordar que dicho sector equivale al 1.2% de la economía departamental.

Respecto a las participaciones de los sectores en la economía del departamento, las principales actividades fueron el Comercio al por mayor y al por menor con un aporte del 17.2%, la administración pública y defensa con el 15.8%, las industrias manufactureras con el 11.9% y la agricultura con el 10.5%.

## Evolución del PIB del Eje Cafetero A precios constantes de 2005



## Variación Porcentual del PIB (%)



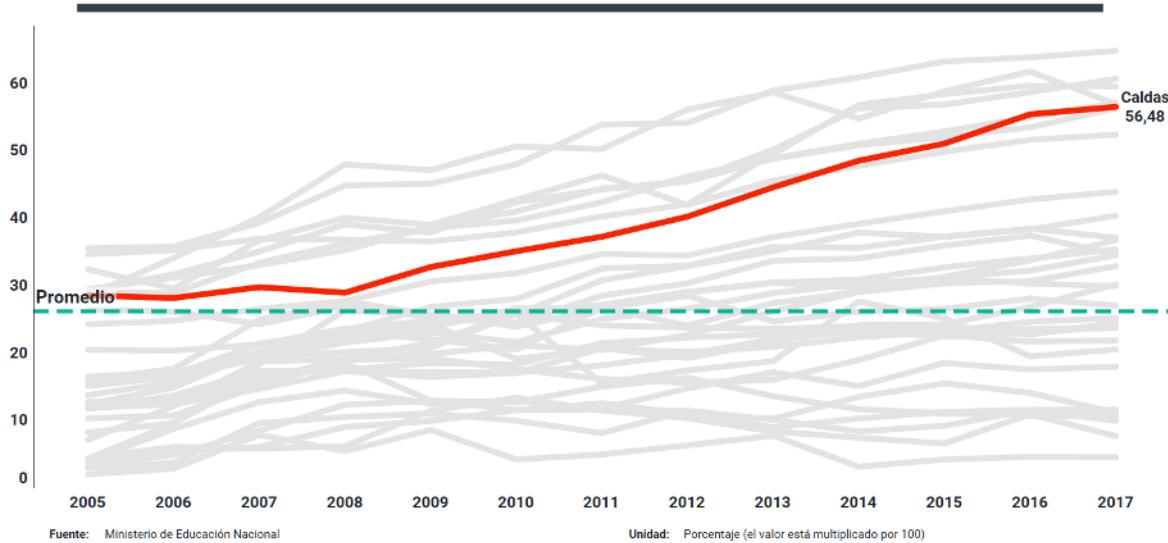
Fuente:

Analítica de Datos con información DANE, Cuentas Nacionales

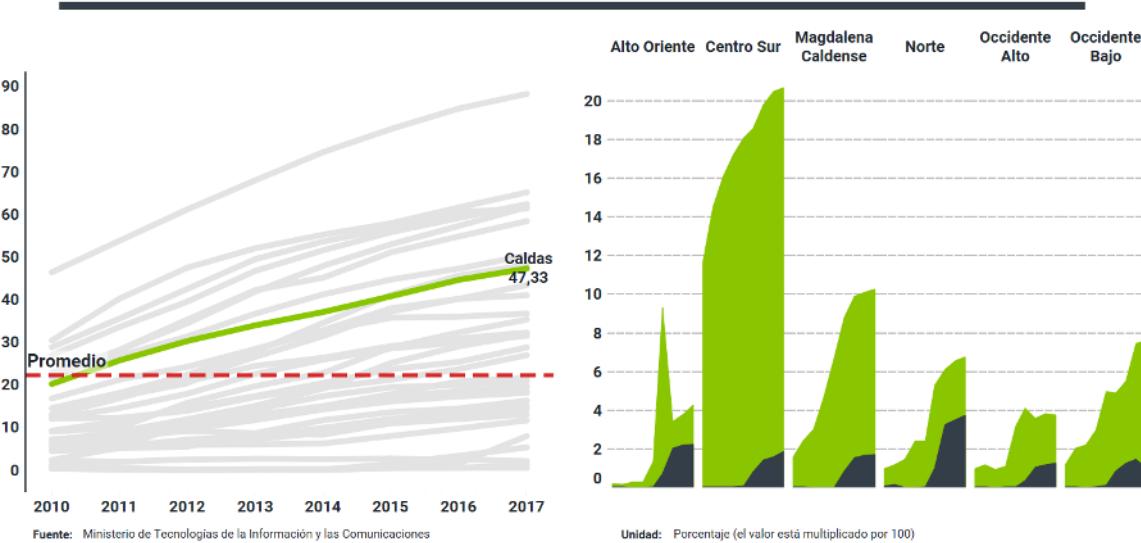
Unidad de

5. Se mejoraron los indicadores trazadores de los tres pilares del Plan de Desarrollo: Educación transformadora (cobertura en educación superior), innovación (penetración de banda ancha) y equidad (pobreza y desigualdad).

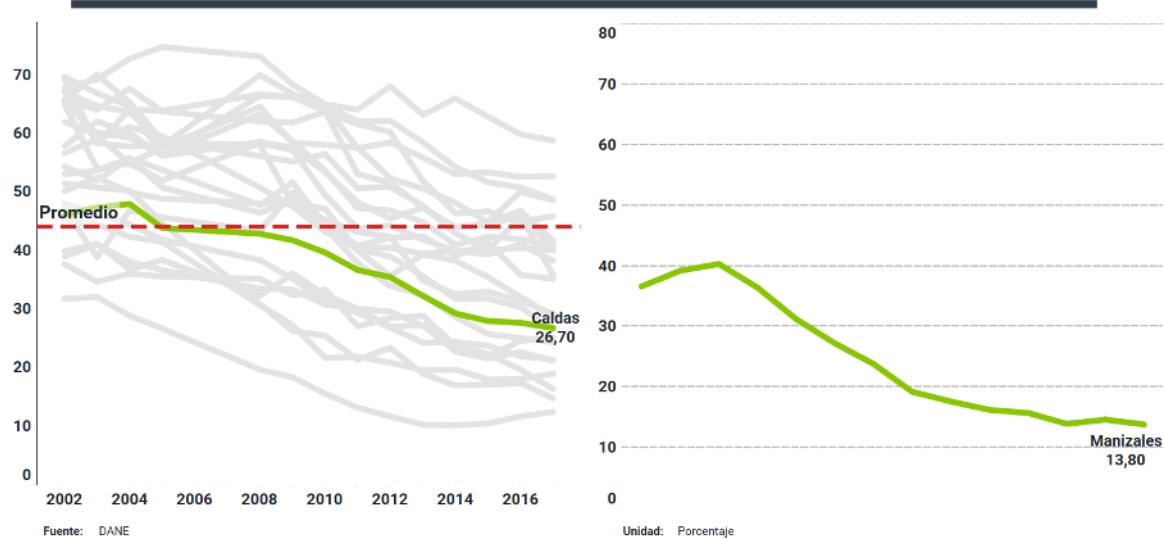
## COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



## PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA



## INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA



# AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO

## Definiciones:

A continuación, se presentan los diferentes avances que se miden a través de indicadores de eficiencia, el logro de los resultados propuestos y muestran específicamente el cociente entre lo ejecutado / metas programadas en el Plan de Desarrollo:

### AVANCE FÍSICO



Corresponde al cálculo del promedio ponderado de todos los índices del Sector y de cada uno de los programas en que está dividido el Plan de Desarrollo.

### AVANCE FINANCIERO



Indica el resultado del cociente entre el valor comprometido (RPC) / El presupuesto definitivo a nivel de cada sector y cada uno de los programas del Plan de Desarrollo.

### AVANCE MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN



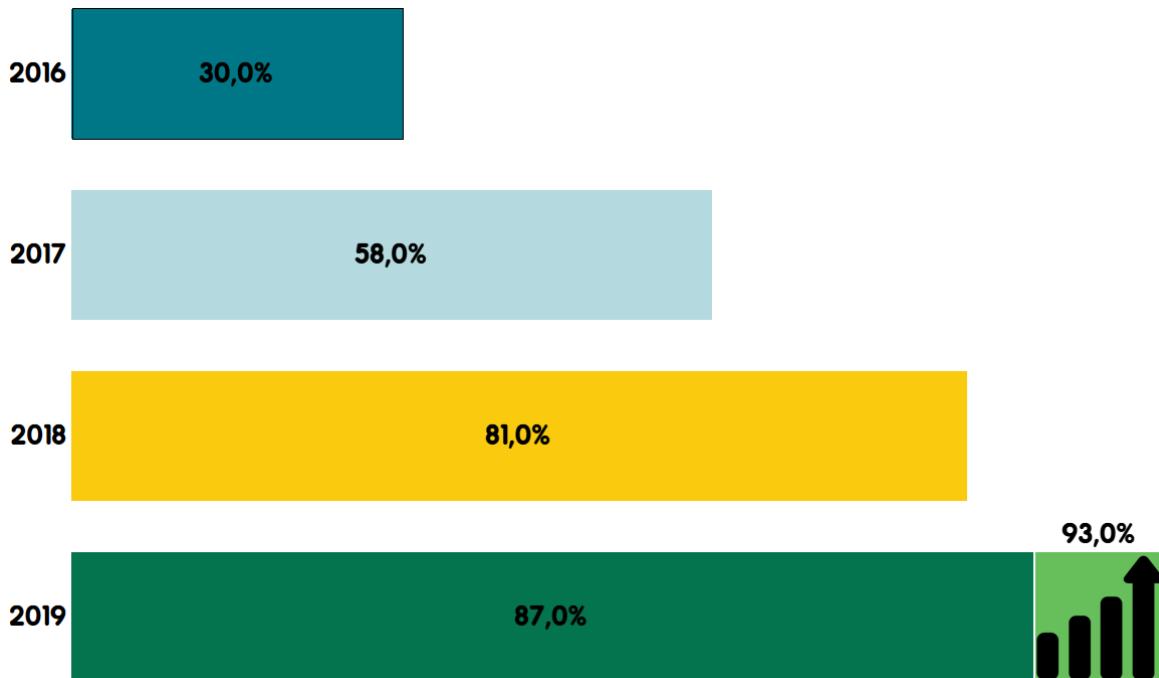
Es el resultado del cociente entre el valor ejecutado de compromiso (RPC) + la articulación y cofinanciación de los recursos / Valor programado en la matriz pluriannual de inversión de la Ordenanza 781 de julio de 2016 del Plan de desarrollo.

## Avance físico acumulado y Proyección del Cuatrienio.

El avance físico del Plan de Desarrollo al cuatrienio y con corte 16 de agosto de 2019 se posiciona en un 87%, mostrando un avance satisfactorio, haciendo cumplimiento de los indicadores descritos en el Plan de desarrollo 2016-2019 y dejando al Departamento destacado a nivel Nacional; sin embargo, se planea que para el fin de la vigencia corte 31 de diciembre de 2019 el Plan de Desarrollo con su avance físico alcance un 93% de cumplimiento, logrando materializar de manera exitosa lo programado en las 94 Metas de Resultado y en las 338 Metas de Producto, desarrollando de manera eficiente los Planes de Acción de las diferentes secretarías de despacho.

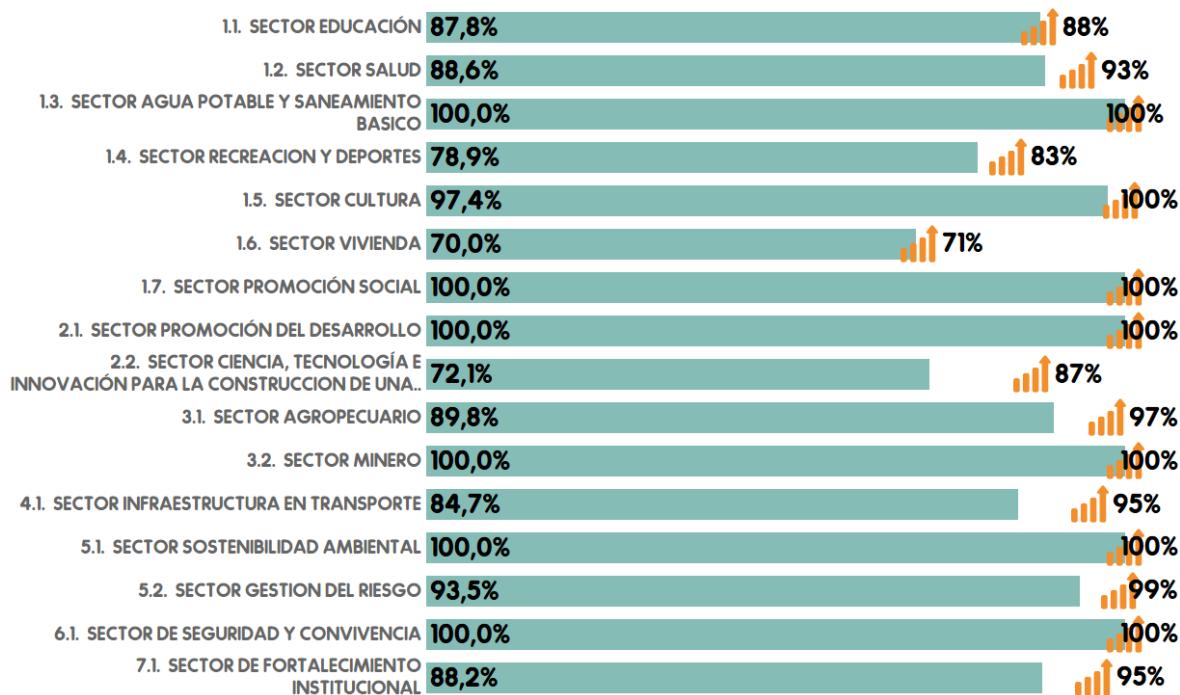
Históricamente esta cifra es la más alta presentada en las últimas tres administraciones, resaltando de esta manera los grandes avances alcanzados en los procesos de planeación y ejecución.

A continuación, se muestra el avance físico acumulado por años y la proyección esperada de todo el Plan de Desarrollo:



El gran trabajo realizado por los diferentes sectores se ve evidenciado en su porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo, en la siguiente imagen encontramos el porcentaje de cumplimiento físico acumulado al cuatrienio con fecha 22 de agosto de 2019 y la proyección realizada para el fin del Gobierno.

## AVANCE FISICO POR SECTORES AL CUATRIENIO CON PROYECCIÓN



El sector **Educación** a lo largo del cuatrienio ha demostrado una ejecución física relevante expuesta principalmente por programas como la alimentación y transporte escolar beneficiando el 100% del Departamento, contribuyendo a que los niños de nuestro departamento mejoren su desempeño escolar y permanezcan en el sistema educativo; actualmente se cuenta aproximadamente con 87 mil niños en las aulas los cuales están siendo beneficiados además por una educación de calidad enfocada en la cualificación docente con bilingüismo, licenciaturas y diplomados, para brindar también herramientas de apoyo a la población vulnerable y con necesidades educativas especiales. Todos los esfuerzos se ven evidenciados en el alto porcentaje de estudiantes de 3°, 5° y 9° con nivel satisfactorio o avanzado en las pruebas saber de la vigencia 2018, sin embargo, este indicador no se seguirá viendo reflejado, debido a que el ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación Icfes determinó no aplicar las pruebas saber para los grados 3°, 5° y 9, por lo tanto, los indicadores que se alimentan de esta información no serán medidos afectando así el porcentaje de avance físico al cuatrienio.

La secretaría de educación le ha puesto la ficha a los niños y jóvenes del Departamento apalancando programas para mejorar el desarrollo de competencias en áreas de estudio, las bandas estudiantiles es un vivo ejemplo de dichos programas, que actualmente cuenta con la participación de 10 mil niños y jóvenes en 1.100 bandas en todo el Departamento contribuyendo a la disminución de la delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas.

El **sector Salud** destaca la gestión que permitió a Caldas ser destacado en el Índice departamental en salud InDes 2017, además, adquirió 23 ambulancias para las ESEs municipales, hizo inversiones en infraestructura y dotación para hospitales del departamento, participó en la apertura de la oficina de gestión en salud y avances en Atención Primaria Social con la operación de 21 centros de atención social. La Territorial de Salud de Caldas, ha sido pionera en implementar acciones que mejoren la prestación de servicios de salud en Caldas.

El **sector de Agua Potable y Saneamiento Básico** para el cuatrienio 2016-2019 ha trabajado conjuntamente con EMPOCALDAS con el fin de aumentar la tasa de cobertura rural de alcantarillado aportando a la reducción de brechas en el Departamento, garantizando la disposición final adecuada de los residuos sólidos producidos en las cabeceras municipales del Departamento mecanizando más de 5 rellenos sanitarios con el fin de mejorar la estabilidad y la vida útil de los rellenos. Este trabajo cooperativo se ve evidenciado en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con un 100%.

Con el fin de empoderar a los caldense con el buen uso del recurso y el aprovechamiento de los mismos se ha fortalecido a más de 150 clubes defensores del agua y se han creado alrededor de 13 clubes defensores del agua en escuelas normales superiores del Departamento, así mismo se ha apoyado en la estructuración de más de 10 planes de saneamiento y manejo de vertimientos y más de 23 planes de uso eficiente y ahorro de agua fortaleciendo a los municipios.

Se ha dotado a los municipios con 12 vehículos compactadores de residuos y 19 plantas de potabilización de agua (PTAP) construidas y se ha acompañado a 34 empresas municipales prestadores de servicios públicos urbanos y 183 juntas administradoras locales de acueductos rurales.

Las labores del **sector Recreación y Deporte** en el Departamento se basaron en 3 focos:

1. **Actividades físicas musicalizadas:** Por medio de los aeróbicos invitan a la comunidad a moverse, a fomentar el deporte y la actividad física.
2. **Semilleros Deportivos y escuelas de iniciación:** Se busca garantizar y apoyar los procesos deportivos a nivel colegiado y en los semilleros deportivos, y complementar el área de la Educación Física en la Básica Primaria de los Municipios del Departamento de Caldas con el fin de fortalecer las bases deportivas en los municipios del departamento de Caldas y así poder tener un deporte más incluyente y con mejores resultados a futuro. “Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en

desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implementación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad”.

3. **Recreaciones deportivas con población vulnerable:** Actividades recreativas como caminatas, ciclo rutas dirigidas a segmentos poblacionales (niños-adultos-indígenas-victimas) con una frecuencia semanal.

Todo lo anterior apuntándole a crear en el departamento de caldas hábitos y estilos de vida saludables, mejorando la salud mental y la salud pública de los adultos, disminución del consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia en los jóvenes, además de tratar de posicionar a Caldas en los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2019 entre los 10 primeros puestos, razón por la cual la proyección no se encuentra en el 100%, dichos juegos se realizan en el mes de noviembre y los resultados pueden ser variables.

El sector **Cultura** durante este Gobierno luchó por la reactivación de las escuelas de música en todo el Departamento Caldas, y que hoy cuenta con 24 escuelas, además apoyó la participación del Departamento en certámenes culturales de carácter nacional, con la Orquesta de cámara del Departamento de Caldas y otras agrupaciones se hace presencia y apoyo en las diferentes fiestas y eventos de todos los Municipios.

Promover la lectura y fortalecer las bibliotecas es uno de los puntos destacables en la gestión; 105 bibliotecarios del Departamento formados en gestión bibliotecaria, promoción a la lectura y en competencias TICs, 32 bibliotecas municipales asistidas y 5 programas de literatura caldense difundidos. Logrando un cumplimiento resaltante y satisfactorio de las metas de Plan de Desarrollo mostrándole a Caldas que el camino es la cultura.

El sector **Vivienda** para el cuatrienio 2016-2019 ha trabajado arduamente en sus programas de vivienda sostenible buscando reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Departamento de Caldas, así mismo, como uno de sus ejes principales ha buscado la reducción del déficit de viviendas nuevas, con la construcción de alrededor 850 viviendas para la población más vulnerables y la entrega de más de 520 títulos. Las intervenciones orientadas a mitigar condiciones de precariedad en la vivienda, atacan simultáneamente problemas asociados al acceso a una vivienda digna y servicios públicos domiciliarios mejorando alrededor de 2031 viviendas en el Departamento, por otro lado en busca de la integración social se implementó un programa de vivienda dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades indígenas y se fortaleció más del 25% de las organizaciones y/o asociaciones de vivienda que se encuentren debidamente legalizadas en el departamento.

El avance físico acumulado al cuatrienio que no alcanza el 100% y obedece que al comenzar el Plan de desarrollo del Departamento se pensó en una meta muy ambiciosa de cumplir “Construir 2.400 vivienda nuevas” a la fecha se cuentan con 853 vivienda nuevas.

El sector **Promoción Social** logra un 100% de cumplimiento principalmente evidenciado en el programa de bienestar del adulto mayor con el objetivo de dar protección a las personas de la tercera edad o adultos mayores, de los niveles 1 y 2 del Sisben, a través de los Centros Vida/Día y centros



de protección social, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral, durante el día, a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, prestando los servicios de la canasta básica establecida en la Ley 1276 de 2009, los cuales son: Alimentación, Orientación Psicosocial, Atención Primaria en Salud, Aseguramiento en Salud, Capacitación en Actividades Productivas, Deporte – Cultura y Recreación, Encuentros Intergeneracionales, Promoción del Trabajo asociativo, Promoción de la Constitución de Redes de Apoyo, Uso de Internet y Auxilio Exequial.

Se debe destacar, que el programa no sólo impacta a la población adulta del departamento, sino que también, cumple una misión social, en el sentido de la contribución en la generación de empleo, se emplearon a 160 profesionales y 250 técnicos para un total de 410 empleos generados.

Con relación a la población con discapacidad (PcD) una de los grandes logros fue La Política Pública de Discapacidad Caldas P'a todos con la que se pretende Garantizar el goce efectivo de derechos de las PcD, sus cuidadores y familias fortaleciendo la organización, participación, capacidad de gestión y el conocimiento institucional en el departamento de Caldas.

En temas de juventud se han desarrollado programas de prevención del embarazo adolescente promoviendo el desarrollo de una sexualidad sana y segura mediante actividades lúdicas y pedagógicas con la estrategia “TU DECIDES”.

Finalmente, se asistió técnicamente a las comunidades indígenas y afro en el desarrollo de sus planes de vida y de etnodesarrollo respectivamente; se resaltan los espacios creados a través de la mesa de concertación con autoridades indígenas donde se hace seguimiento al plan de acción construido con estas comunidades.

El sector **Promoción del Desarrollo** cumple satisfactoriamente sus metas del Plan de Desarrollo destacando en su gestión el desarrollo del programa “Manizales más” en convenio con Universidad Autónoma de Manizales y Fundación Luker, que pretende la implementación de una metodología basada principalmente en las capacidades que adquieren las empresas con altas aspiraciones de crecimiento en los niveles de venta de sus productos o servicios con en las capacitaciones brindadas por las entidades aliadas MIT y Babson College, este proyecto se ha focalizado en empresas establecidas en Manizales o su área cercana.

En el tema de turismo se enfocan las acciones en los componentes receptivos y comunitarios, Paisaje Cultural Cafetero, Clúster de Turismo de Manizales, Agencias de Viajes Operadoras, Alojamiento y Turismo de Naturaleza, Aviturismo y Termalismo convirtieron a Manizales y Caldas en uno de los destinos turístico más atractivos a nivel nacional.

El sector **Ciencia, Tecnología e Innovación** durante el cuatrienio 2016-2019 se ha destacado por su esfuerzo constante por aumentar el porcentaje de participación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Caldas, así mismo ejecuta el plan y acuerdo de Ciencia, Tecnología E innovación en el Departamento.

Dentro de las obras a destacar, se da apertura a la licitación del Proyecto Parque Tecnológico de Villamaría que tiene prevista la Construcción de Obras Civiles, Eléctricas y de Automatización del Edificio donde funcionará el Parque Tecnológico del Departamento de Caldas Fase I. Con el Programa ONDAS se vincularon y beneficiaron 1.800 niños, jóvenes y adolescentes de los distintos



planteles educativos oficiales del Departamento de Caldas y el programa de Servicio de Internet (última milla) se implementó la Red de Distribución y Acceso en los 27 Municipios del Departamento de Caldas.

El sector **Agropecuario**, con una gestión satisfactoria logró la inclusión de la sociedad caldense en los programas de emprendimiento y desarrollo empresarial rural, impactando de manera directa a más de 100 nuevos emprendimientos rurales en aspectos como capacitaciones en planes de negocio y formalizaciones de la actividad empresarial, así mismo a más de 1,000 familias incluyéndolas en actividades productivas rurales.

También ha velado por las buenas prácticas de los cultivos priorizando más de 30.000 Has sembradas sin conflicto en el uso del suelo y más de 80 productores agropecuarios apoyados en la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de manufactura (BPM) y buenas prácticas ganaderas (BPG), trabajando de manera directa con las asociaciones y vinculando a más de 700 personas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural con el fortalecimiento del servicio de asistencia técnica, promoviendo el uso de los seguros de cosecha y utilización de infraestructura productiva adecuada, ayudando a vincular a más de 1.500 personas en convocatorias públicas y/o privadas.

El sector **Minero** se destacó principalmente por su programa de promoción, fomento, regularización y formalización de la actividad minera beneficiando a más de 400 mineros, además, se reactivó la escuela de minas como un centro de formación integral al servicio de la comunidad minera.

Se han desarrollado asistencias técnicas mineras, ambientales y empresariales formalizando más de 270 unidades en el grado básico de producción minera bajo el amparo de un título, así mismo, con el fin de preservar el medio ambiente y promover las buenas prácticas, la unidad de minas ha radicado más de 10 solicitudes de áreas de Reserva Especial ante la Agencia Nacional de Minería.

Queriendo potenciar las oportunidades (inclusión social) ha impulsado y cofinanciado 2 proyectos mineros de alto impacto social y elaborado una ruta turística minera en la Subregión Noroccidente del Departamento de Caldas con el fin de diversificar e impulsar la economía de la zona.

El sector de **Infraestructura en Transporte** con su gestión en el cuatrienio logra resultados que favorecen al Departamento principalmente con trabajos de coordinación en las administraciones municipales para la programación de la intervención de los combos de maquinaria que permitió una operación permanente de la red vial Departamental, a esto se suma los convenios con las juntas de acción comunal para el mantenimiento rutinario de la red vial terciaria generando confianza hacia la gobernación; se logró mejorar la cobertura, oportunidad y presencia en diferentes frentes en especial durante la ola invernal y se luchó para dejar realizados los estudios y diseños de varios proyectos, entre estos los diseños definitivos de las vías Sonsón - La Dorada, Caramanta - Supía y Jardín – Riosucio para ello se firma convenio entre las gobernaciones de Caldas y de Antioquia con la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial (ENTerritorio) y con la Federación Nacional de Departamentos (FND). El acuerdo busca que no se deje en el olvido el mejoramiento y la pavimentación de las conexiones viales entre estos dos departamentos.

El **sector Sostenibilidad Ambiental** cumplió la meta proyectada en el Plan de Desarrollo desde el primer año de gobierno, adquiriendo 10 predios para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y/o rurales en convenio con la autoridad ambiental departamental.

El **Sector Gestión del Riesgo** ha sobresalido durante el periodo de esta Administración, gracias a las acciones de prevención y asistencia técnica, además, de la respuesta oportuna en coordinación con las alcaldías al afrontar eventos catastróficos generados por fenómenos naturales, a lo anterior se suma el hecho que Caldas cuenta con los primeros tres equipos USAR de nivel liviano certificados en el mundo.

En materia de asistencia técnica se logra que los 27 municipios cuenten con planes municipales de gestión implementados y estrategias municipales de respuesta a emergencias en gestión del riesgo; se tiene la disponibilidad permanente de recursos en el Fondo Departamental de Riesgo para atención de emergencias y se asistieron a los 32 cuerpos de bomberos del Departamento, además se cuenta con un sistema de red de alerta temprana, con la cual se busca dar un aviso oportuno a las comunidades ubicadas en la zona de influencia del nevado del Ruiz.

El **sector Seguridad y Convivencia** dejó bien posicionado a Caldas con los índices de seguridad, con sus labores logró disminuir la tasa de homicidios y aumentar la percepción de seguridad ciudadana; realizó la adquisición de vehículos para mejorar el parque automotor de los organismos de seguridad e inteligencia y participó en la adecuación de estaciones de Policía.

Con las tareas realizadas desde el **sector Fortalecimiento Institucional** se ha logrado que Caldas haya obtenido un índice de transparencia por encima del 90%; ha garantizado que en un alto porcentaje de los proyectos ejecutados en el Departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas y auditorias visibles para proyectos ejecutados con recursos de regalías y recursos propios, se ha implementado el plan estadístico como insumo para consultas y trabajos de las secretarías y comunidad en general y ha formulado y gestionado alrededor de 84 proyectos de impacto subregional y suprarregional.

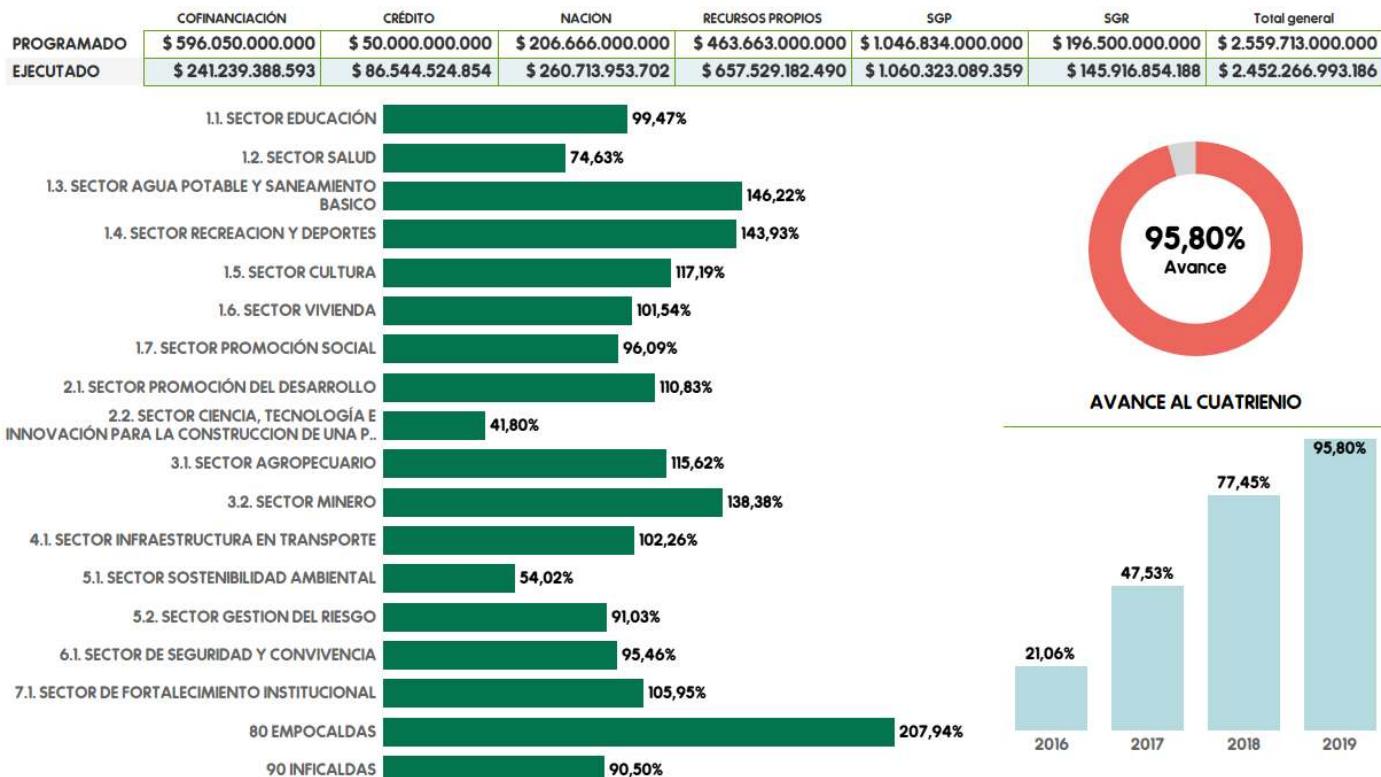
Se creó la región administrativa de planificación RAP integrada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, obtuvo el quinto lugar a nivel Nacional en el componente de eficacia en la medición de los Departamentos y ha permanecido en el 2 lugar en el índice de gestión de proyectos de Regalías.

El trabajo con la comunidad de los 27 municipios ha sido de resaltar con encuentros, foros y ferias sobre la gestión pública departamental, la creación de las visiones subregionales y la asistencia técnica a los municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT, además se garantizó que los ciudadanos interactúen en línea con entidades de gobierno y se habilitaron los trámites y servicios de impacto social.

Por otro lado, atendiendo la normatividad vigente, la Gobernación de Caldas ha adecuado los archivos según los requerimientos legales y técnicos en materia archivística, y se pretende salir de la LEY 550 pues de \$237 mil millones que se debían la deuda se redujo en un 80%.

## Avance Matriz Plurianual de Inversiones 2016- 2019.

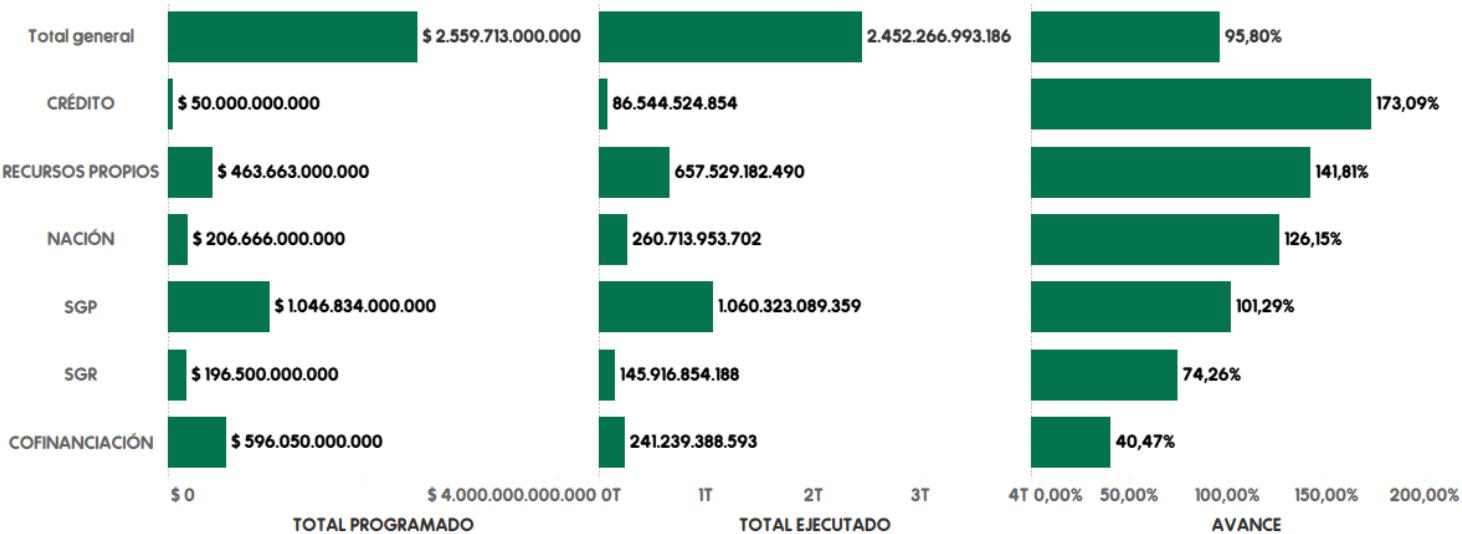
La Matriz Plurianual de Inversiones presenta un cumplimiento del 95.8% en 3.8 años de vigencia del Plan Departamental de Desarrollo, es decir de los \$2.559.713.000.000 programados para ejecutarse en los 4 años de gobierno se han invertido \$2.452.266.993.186 por las diferentes fuentes de financiación (Cofinanciación, Crédito, Nación, Recursos Propios, SGP y SGR)



## Matriz plurianual de Inversiones 2016- 2019 por fuentes de financiación.

Las fuentes de financiación que componen la matriz plurianual de inversiones corresponde a Cofinanciación, Crédito, Nación, Recursos Propios, SGP y SGR.

Las fuentes con mayor cumplimiento en relación con el valor programados son los recursos del Crédito ya que sobrepasan la meta en 173.09%, es decir de los \$50.000.000.000 programados para ser invertidos por el Departamento de Caldas, se han ejecutados \$ 86.544.524.854 traducidos en un mayor endeudamiento.



Así mismo, los Recursos Propios del Departamento de Caldas, han sobrepasado su meta en 141.81% es decir de los \$463.663.000 programados para ser invertidos, se han ejecutado \$657.529.182.490 gracias al trabajo realizado por la unidad de rentas.

Por otro lado, los recursos de Cofinanciación presentan un cumplimiento bajo del 40.47%, es decir de los \$596.050.000.000 programados para ser cofinanciados por diferentes entidades, a la fecha se han cofinanciado \$241.239.988.593 donde podría decirse que para este gobierno no se cumpliría con la meta de esta fuente de financiación.

Este bajo porcentaje de ejecución corresponde a los valores sobreestimados en sectores como Educación donde se programaron cofinanciar para los cuatro periodos de \$ 107.304.000.000 versus los \$8.854.373.517 ejecutados a 2019 y en Sectores como Salud en donde se programaron cofinanciar para los 4 períodos \$64.827.000.000 versus los \$7.361.475.296 ejecutados.

Los Recursos del Sistema General de Regalías para esta vigencia presenta un cumplimiento del 74.26% es decir de los \$196.500.000.000 programados se han ejecutado \$145.916.854.188 Es de aclarar que estos datos se encuentran calculados en el valor de los recursos invertidos en cada vigencia mas no el valor total de aprobaciones de proyectos.

		PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general		\$ 2.559.713.000.000	2.452.266.993.186	95,80%
1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	\$ 1.154.523.000.000	1.148.380.038.929	99,47%
1.2.	SECTOR SALUD	\$ 380.728.000.000	284.131.663.507	74,63%
1.3.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 32.383.000.000	47.351.593.068	146,22%
1.4.	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 25.391.000.000	36.544.352.171	143,93%
1.5.	SECTOR CULTURA	\$ 11.509.000.000	13.487.479.027	117,19%
1.6.	SECTOR VIVIENDA	\$ 33.189.000.000	33.699.572.725	101,54%
1.7.	SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 33.388.000.000	32.082.583.173	96,09%
2.1.	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 14.624.000.000	16.207.055.193	110,83%
2.2.	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PAR..	\$ 90.900.000.000	37.992.386.298	41,80%
3.1.	SECTOR AGROPECUARIO	\$ 49.887.000.000	57.677.219.748	115,62%
3.2.	SECTOR MINERO	\$ 13.062.000.000	18.075.437.839	138,38%
4.1.	SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	\$ 181.190.000.000	185.289.625.695	102,26%
5.1.	SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 5.009.000.000	2.705.932.627	54,02%
5.2.	SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 24.668.000.000	22.456.017.118	91,03%
6.1.	SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 90.681.000.000	86.567.150.804	95,46%
7.1.	SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 158.115.000.000	167.530.116.509	105,95%
80	EMPOCALDAS	\$ 22.449.000.000	46.679.517.819	207,94%
90	INFICALDAS	\$ 238.017.000.000	215.409.250.937	90,50%

# Secretaría de Educación

## Carta Secretario

Cuando me invitaron a hacer parte del Gabinete Departamental de Caldas, empecé a afrontar mi gestión como un reto, como un proceso continuo de mejoramiento en busca de la calidad de vida de los Caldenses. Me propuse fortalecer el Desarrollo Integral del Ser Humano a nivel educativo, buscando aumentar las coberturas y el mejoramiento de la calidad educativa a través del fortalecimiento pedagógico de nuestros docentes, mejorando los ambientes escolares y superando ampliamente la brecha de acceso de nuestros estudiantes a tecnologías; así como ampliando el acceso a la educación tecnológica y superior.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “Caldas territorio de oportunidades 2016-2019”, en el Sector Educación se han implementado estrategias con el fin de garantizar la prestación del servicio público educativo a niños, jóvenes y adultos en educación inicial, preescolar, básica, media y terciaria beneficiando a una población estudiantil de 87.087 niños en la vigencia 2019, con un enfoque de formación permanente e integral en condiciones dignas, posibilitando estrategias de acceso y permanencia tales como el programa de alimentación escolar beneficiando a más del 70% de nuestros niños, entregando diariamente más de 85.000 raciones.

Se estableció como meta para el 2019 que la Secretaría de Educación de Caldas, fuera reconocida por el mejoramiento continuo de la calidad y la cobertura del servicio educativo, con lo cual se han implementado estrategias tales como la cualificación docente contribuyendo a más de 2.759 docentes con licenciaturas, diplomados y resignificando su labor en el aula, dando como resultado la disminución de la tasa de deserción (3,3%), aumento la tasa de permanencia (41,1%) y disminuyendo la tasa de analfabetismo.

Se ha garantizado la prestación del servicio público educativo en condiciones de Calidad y Cobertura contando con la planta docente ajustada para la cual se cuenta con 4.459 docentes nombrados y los 165 rectores en las instituciones educativas de acuerdo con las relaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, dando como resultado la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Venimos ejecutando en el cuatrienio recursos superiores a los 98.000 mil millones de pesos en el mejoramiento de la infraestructura escolar beneficiando a más de 38.000 mil niños del Departamento de Caldas, así como el fortalecimiento de las 71 bandas estudiantiles con el cual se benefician más de 10.000 niños de nuestro Departamento.

Se han gestionado ante El Ministerio de Educación Nacional recursos para el cierre financiero del Sector educativo de las cuatro vigencias, con el fin de cumplirle a los docentes, directivos docentes y administrativos del sector educativo con el pago de sus salarios y prestaciones de ley, promoviendo una cultura del pago oportuno.

Hoy el sector educación ha aumentado el número de infantes y adolescentes en programas de ocupación útil de tiempo libre y promoción educativa, a la par que ha disminuido la tasa de analfabetismo por debajo de cuatro puntos porcentuales, convirtiéndonos en un territorio libre de analfabetismo.

Se pretende entregar un sector educativo fortalecido y generando mejores oportunidades para la expansión de los programas y proyectos para el desarrollo de competencias y de los programas transversales, buscando que en la educación se incorporen planes de formación de maestros para lograr un vínculo más amplio con la práctica pedagógica y generar estrategias que permitan mejorar y articular la formación en sus diferentes estados.

**Marcelo Gutiérrez Guarín**

# Logros



SE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE CALDAS



## Permanencia **ESCOLAR:**

Entre el año 2015 y 2018, **41 de cada 100 niños** termina su ciclo educativo. Mejorando en el cuatrienio en un **12,4%**.



## Analfa**betismo:**

En Caldas **5.239** personas ya no son analfabetas.

La tasa de analfabetismo en Caldas es de **3,91%**  
(Según la UNESCO para ser un territorio

**libre de analfabetismo** la tasa debe de estar por debajo del **4%**)



La cobertura de **educación superior** en Caldas se encuentra por encima del **promedio nacional**, situándose en un **56,48%**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

Territorio  
de Oportunidades

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

## Obras y Productos

- Mejoramiento de la infraestructura educativa beneficiando 38 mil estudiantes en todo el Departamento.



- Fortalecimiento de bandas estudiantiles: 24 bandas nuevas que se dotaron con más de 200 instrumentos musicales beneficiando alrededor de 10 mil estudiantes.



- Universidad en el campo: 4.703 graduados.



- Cualificación docente: 2.759 docentes beneficiados.



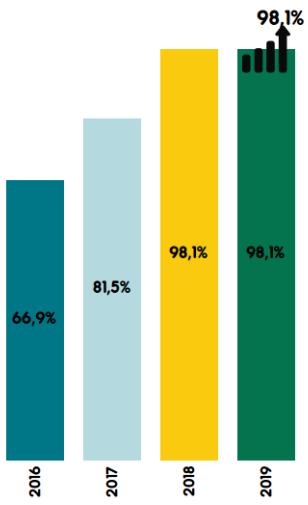
## Ejecución Plan de Desarrollo

### Avance físico por Programas - Proyección

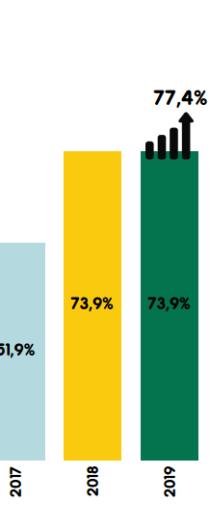
#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa

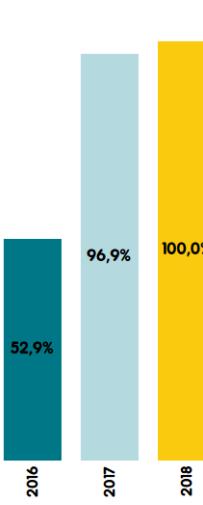
1.1.1. PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA CON ENFOQUE DE CIERRES DE BRECHAS



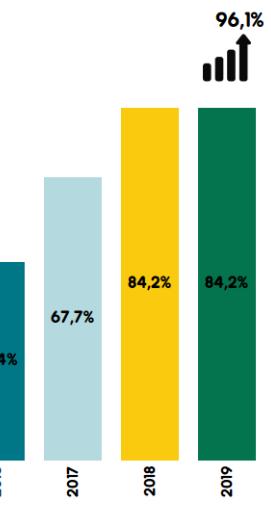
1.1.2. PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PERTINENTE E INCLUYENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA



1.1.3. PROGRAMA:  
INNOVACIÓN EDUCATIVA APoyada en INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC



1.1.4. PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA EN CONDICIONES DE ACCESO, CALIDAD Y PERTINENCIA.



Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>AVANCE</b>
<b>Total general</b>	<b>\$ 1.154.523.000.000</b>	<b>\$ 1.148.380.038.929</b>	<b>99,47%</b>
<b>COFINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 107.304.000.000</b>	<b>\$ 11.578.179.046</b>	<b>10,79%</b>
<b>CRÉDITO</b>	<b>\$ 8.500.000.000</b>	<b>\$ 15.000.000.000</b>	<b>176,47%</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>\$ 9.710.000.000</b>	<b>\$ 78.670.566.164</b>	<b>810,20%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 54.212.000.000</b>	<b>\$ 47.142.183.525</b>	<b>86,96%</b>
<b>SGP</b>	<b>\$ 967.797.000.000</b>	<b>\$ 984.317.075.273</b>	<b>101,71%</b>
<b>SGR</b>	<b>\$ 7.000.000.000</b>	<b>\$ 11.672.034.921</b>	<b>166,74%</b>

# Secretaría de Cultura

## Carta Secretario

### **En Caldas Territorio De Oportunidades la Cultura es el Camino...**

En el ejercicio cotidiano de la labor en favor del arte agradezco a la vida la oportunidad de poder ejercer este bello rol de obrero cultural. Es un orgullo ser parte de un gran equipo de trabajo que logró destacarse entre otras, por realizar acciones trascendentales para el desarrollo del quehacer cultural regional.

Cuando a mi llegada visibilicé que las Escuelas Municipales de Música debían cobrar vida y ser más relevantes, nos pusimos a la tarea, primero de diagnosticarlas, luego las dotamos con instrumentos musicales y a partir de allí iniciamos con los procesos de formación, brindando acompañamiento y seguimiento a los docentes quienes debían replicar el aprendizaje en sus escuelas. Uno de los principales resultados de las Escuelas Municipales de Música es que sus mejores procesos conforman la Orquesta de Cuerdas Pulsadas de Caldas. La misma que ha representado al departamento en festivales nacionales como el festival Mono Núñez durante dos años consecutivos y en la realización de conciertos musicales en Manizales con el Tenor Chinchinense, Andrés Felipe Agudelo Rendón.

Hoy el departamento cuenta con 24 Escuelas de Música activas y la conformación del Octeto de Cuerdas Pulsadas de Caldas.

El proceso sinfónico ha recibido respaldo a través de la Orquesta de Cámara de Caldas, la Sinfónica de Caldas, la Filarmónica Juvenil del Café, Batuta, la Orquesta Típica Filarmónica y se ha desarrollado el proyecto de Caldas Orquesta.

Encontramos que una de las principales debilidades era la falta de instrumentos musicales y su alto costo en el mercado. Por tal razón desde esta administración lideramos un proceso modelo de Luthiería con base tecnológica y en el cual contamos con el acompañamiento de personal experto e idóneo como lo es el maestro Tobías Bastidas reconocido maestro constructor en el País. En la actualidad este proceso de construcción de instrumentos se lidera a través de los adolescentes de la ciudadela Los Zagales en Manizales.

Uno de los logros más significativos ha sido recoger los mejores intérpretes de cuerdas típicas de las Escuelas Municipales de Música, direccionarlos, profundizar en los arreglos musicales y traspasar fronteras estableciendo contactos internacionales y logrando que estos artistas se presentarán en ciudades como París y Metz en Francia y también en la EMCCA, Escuela Municipal de Música y Centro de las Artes, en Barcelona en España, abriendo puertas y despejando el camino para que más artistas expongan ante el mundo todo su potencial artístico.

Hemos conseguido que el talento caldense esté presente en los festivales, las ferias y celebraciones más reconocidas del País, como el Festival Nacional del Pasillo Colombiano, Festival de Música Andina Colombiana Mono Núñez, Festival de Música Cotrafa en Antioquia, entre otros.



También trabajamos en literatura, artes plásticas, danza, teatro y cinematografía, estas artes tienen su Consejo de Área Artística, conformado, establecido, con funciones y proponiendo constantemente actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y aportando a la construcción de una política pública en favor del sector. Además, creamos el Consejo Departamental de Magia, único en el país.

Es así como los artistas caldense en estos consejos de áreas han encontrado receptividad, apoyo y acompañamiento para la materialización de las iniciativas que surgen entre ellos y que logran recoger sus propuestas, todo ello se articula con los consejos de Área Artística y el Consejo Departamental de Cultura

Con el paso del tiempo se ha considerado que los artistas no cuentan con recursos suficientes y que su trabajo no es reconocido de la mejor manera, es por ello que logramos la democratización en el acceso a los recursos del sector, logrando reconocer y exaltar el trabajo y aporte que los artistas caldense hacen y han hecho por la cultura en nuestro territorio, reconociendo económicamente a los mejores de cada una de las áreas artísticas de Caldas a través de los programas de Estímulos, Incentivos e Iniciativas Culturales.

Parte de nuestra misión es la de preservar y conservar los bienes de interés cultural del departamento y nos pusimos la tarea de restaurar y aportar en el mantenimiento de diversos espacios patrimoniales logrando invertir en la Capilla San Pio x de la Enea en Manizales, la sede de la Secretaría de Cultura, el Cristo Rey en Belalcázar, la institución educativa Roberto Peláez en Aguadas, el centro de la música y las artes en Riosucio, entre otras obras.

Hemos trabajado en la formación de públicos y en la promoción del talento de nuestros artistas además de la circulación por diferentes eventos nacionales, tenemos como epicentro a la sede de la Secretaría de Cultura, con los jueves culturales. Un escenario artístico y cultural por el que han pasado artistas de talla local, nacional e internacional, posicionando este espacio cultural como uno de los más visitados tanto musical como artísticamente ya que constantemente los artistas plásticos de la ciudad y del departamento exponen sus obras en las paredes de la Secretaría.

Con nuestra gestión se han apalancado diversos procesos literarios, además de las actividades bibliotecarias de fomento y promoción a la lectura, se han capacitado a los bibliotecarios en el manejo de varias plataformas que sirven para la prestación de un servicio de calidad con los caldense. De igual manera se acompañan la publicación de todo tipo de escritos, destacándose la publicación LIBROS AL AIRE, recopilados en diferentes colecciones bibliográficas.

El impacto en la comunidad con nuestro quehacer cultural ha sido pieza clave para el desarrollo profesional y personal de nuestros artistas, apoyando el talento local y abriendo puertas incluso internacionales, hacen de Caldas un territorio de Oportunidades, incluyente, participativo y que trae esperanza de crecimiento y desarrollo cultural importante.

El legado más destacado que pienso hemos dejado en este territorio, es que sin duda hemos cambiado la historia de la Cultura en el departamento, siendo actores reconocidos en el país fruto de nuestra gestión y del talento de los artistas caldense. Cabe resaltar que el Ministerio de Cultura reconoció a Caldas por tener el mejor Sistema Departamental de Cultura durante el año 2018.



El mayor impacto que se ha logrado es la creación de una Cultura y de unos procesos en defensa de la identidad cultural a partir de la formación y actividades relacionadas con la defensa, promoción, difusión y conservación de la música colombiana.

Hay quienes viven del arte, hay quienes viven para el arte y hay quienes hacen que el arte viva.

En esto último nos enfocamos para hacer de Caldas un territorio de oportunidades, donde la Cultura es el Camino.

**Lindon Chavarriaga Montoya**

# Logros



SECULTURA  
GOBIERNO DE CALDAS



El **Ministerio de Cultura** ha reconocido a Caldas como el departamento con **el mejor Sistema Departamental de Cultura** en el año **2018**.



**24 Escuelas de Música activas**  
y la conformación del **Octeto de Cuerdas Pulsadas de Caldas**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Territorio  
de Oportunidades

## Obra y Productos

- Participación de la secretaría de cultura en eventos y fiestas de todos los municipios de Caldas con apoyo de grupos musicales y orquesta de cámara de Caldas.



- Asistencia a las 32 bibliotecas del Departamento.

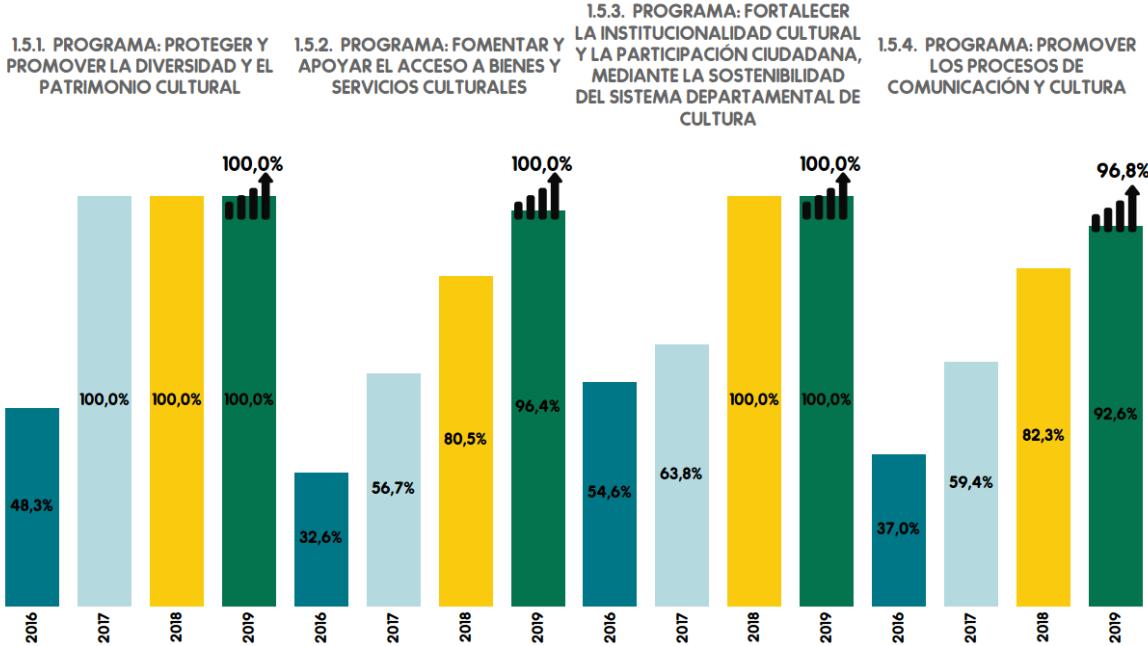


## Ejecución Plan de Desarrollo

### Avance físico por Programas - Proyección

#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa



### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 11.509.000.000	\$ 13.487.479.027	117,19%
COFINANCIACIÓN	\$ 2.567.000.000	\$ 706.158.134	27,51%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 2.759.000.000	\$ 2.603.031.130	94,35%
RECURSOS PROPIOS	\$ 4.683.000.000	\$ 10.140.289.763	216,53%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 1.500.000.000	\$ 38.000.000	2,53%

## Regalías

- Conservación de los vitrales de la Catedral Basílica Metropolitana Nuestra Señora del Rosario de Manizales con 70 Obras restauradas.



# Secretaría de Deportes

## Carta Secretario

La llegada de Ronald Bonilla a la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, parte de la iniciativa del gobernador Guido Echeverri de tener en esta cartera una persona del sector, que no solo estuviera preparada académicamente, sino, que además conociera las dificultades del gremio, es decir, las necesidades de los entrenadores, licenciados contratistas, ligas, deportistas, entre otros. Bajo esta premisa nos trazamos un gran objetivo el cual fue dignificar el deporte en Caldas y dejar huella en este Departamento para hacer de éste un territorio de oportunidades.

Vale la pena resaltar los logros más importantes alcanzados en esta administración, rescatando sin duda alguna la contratación de entrenadores a través de prestación de servicios directamente con la gobernación, por 11 meses del año, así mismo, el apoyo económico a todas las ligas con reconocimiento deportivo a través de un proceso transparente basado en su plan de acción competitivo y en la consecución de medallas para el departamento en eventos federados. Programa deportista apoyado con estímulos económicos durante 10 meses del año que paso de tener 28 deportistas a tener 53 y el programa de medicina deportiva, en convenio con la IPS de la Universidad de Caldas donde tenemos 17 profesionales y especialistas contratados y puestos al servicio de nuestros atletas.

El esfuerzo que hacemos para desarrollar los programas de la Unidad de Fomento al Deporte, contratar a tiempo y con continuidad a los entrenadores para seguir con los procesos, nos permite garantizar medallas para el departamento, venimos haciendo un trabajo juicioso que nos ha llevado a obtener 211 medallas de oro, plata y bronce hasta la fecha en las categorías junior, juvenil y mayores.

Es importante destacar nuestro liderazgo, esfuerzo y la unión del Eje Cafetero para lograr ser sede de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023; tuvieron que pasar 31 años para traer de nuevo las justas deportivas al Departamento.

Además del deporte, también hemos pensado en espacios y programas que promuevan la actividad física y la sana ocupación del tiempo libre de los caldense.

Campamentos Juveniles se consolida como modelo a nivel nacional por el apoyo significativo de Gobierno de Caldas, más de 3500 jóvenes en el cuatrienio han sido capacitados en el marco del programa.

También hemos sumado esfuerzos para fortalecer a través del deporte la niñez del departamento de Caldas, formarlos con disciplina, diseñando prácticas deportivas extracurriculares, y liderando las escuelas deportivas de iniciación en los 27 municipios del departamento de Caldas.

Alejamos a nuestros niños de las malas costumbres, promovemos la sana ocupación del tiempo libre a través del programa Semilleros Deportivos en 20 disciplinas en los 27 municipios del Departamento

La asignación de recursos en infraestructura deportiva en el cuatrienio ha sido muy significativa, hemos desarrollado 53 convenios con una inversión que supera los 8.000 millones de pesos, construyendo escenarios de paz para la sana ocupación del tiempo libre y para la práctica del deporte en condiciones dignas, a través de esta inversión beneficiamos a 59.618 personas y generamos 335 empleos.

Más de 150 mil caldenses se han vinculado al programa Muévete Caldas por tu Salud, actualmente es el mejor programa del país, reconocimiento que Coldeportes nos hizo en los Premios HEVS del año 2018 donde obtuvimos dos premios más; mejor video del día mundial de la actividad física departamental y mejor gestor, además Ronald Bonilla, secretario de Deporte de Caldas fue nominado a mejor dirigente deportivo de Colombia.

En el año 2018 se realizaron 22.568 eventos recreativos superando la meta anual contemplada en el plan de desarrollo de 15.000 eventos al año.

Este mismo año por primera vez en la historia de Secretaría de Deporte de Caldas se contratan durante 10 meses los monitores y licenciados e inician labores a principio de año, ya que en años anteriores siempre comenzaban a liderar su trabajo en mayo o junio, de esta manera generamos 31 empleos con la contratación de monitores y licenciados. En el programa se tiene un promedio de atención por año de alrededor de 55.000 personas.

En la Secretaría de Deporte de Caldas también volcamos la mirada a los adultos mayores, quienes ocupan su tiempo libre gracias a las actividades lideradas a través del Programa Nueva Comienzo, además de potencializar y mostrar sus habilidades, sentirse útiles para la sociedad.

Finalmente es importante destacar que en los Juegos Supérate Intercolegiados, la máxima competencia escolar de Colombia, hemos posicionado al departamento a nivel nacional y dignificado a los deportistas y sus delegaciones.

Destinando recursos de incentivos para nuestros deportistas, apoyo con implementación deportiva, uniformidad, pago de hospedaje, alimentación y transporte.

Los procesos que lideramos con esta competencia representan mayor competitividad del departamento en una esfera nacional y muestra de ello es la más reciente tabla de Medallería, en el año 2016 Caldas ocupó el puesto 24 en esta competencia; en el 2017, el puesto 14; en el 2018 el lugar 10, y para este año esperamos mantenernos en ese top 10 de Medallería.

Con todo lo anterior hemos dejado huella dignificando el deporte en Caldas, nuestro legado es que se pueden hacer las cosas bien cuando se conoce el sector, se invierten los recursos con transparencia y se trabaja con amor.

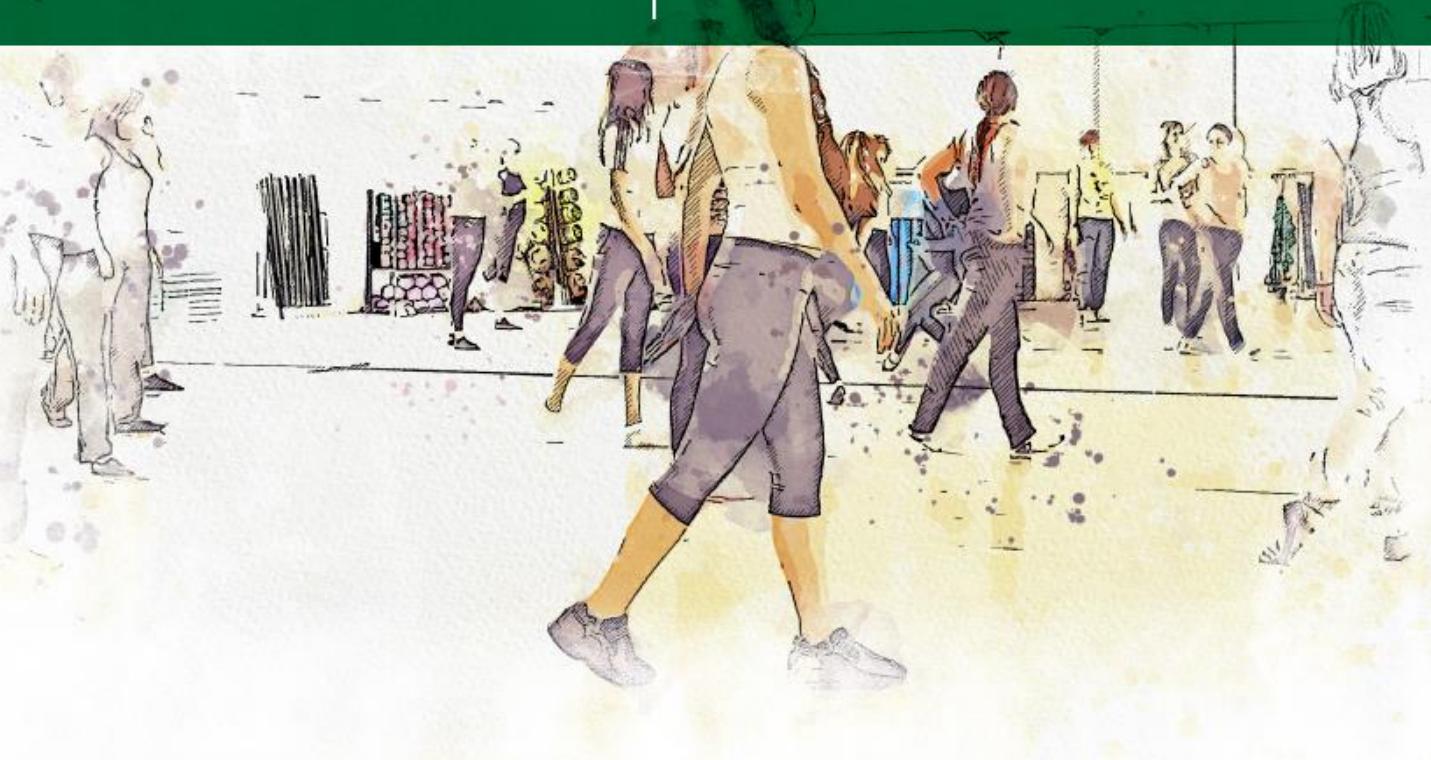
**Ronald Fabian Bonilla Ricardo.**



# Logros



**SECDEPORTE**  
RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA  
GOBIERNO DE CALDAS



**Campamentos Juveniles** es considerado modelo a nivel nacional, **más de 3.500 jóvenes** en el cuatrienio han sido **beneficiados con el programa**.



**1.411 eventos realizados** con el programa de actividad física musicalizada **beneficiando** alrededor de **22.260 personas**.

## Obras y Productos

- Mejoramiento de la infraestructura educativa.



- Recreacion deportiva con población vulnerable beneficiando a niños, adultos, indígenas y víctimas del conflicto.



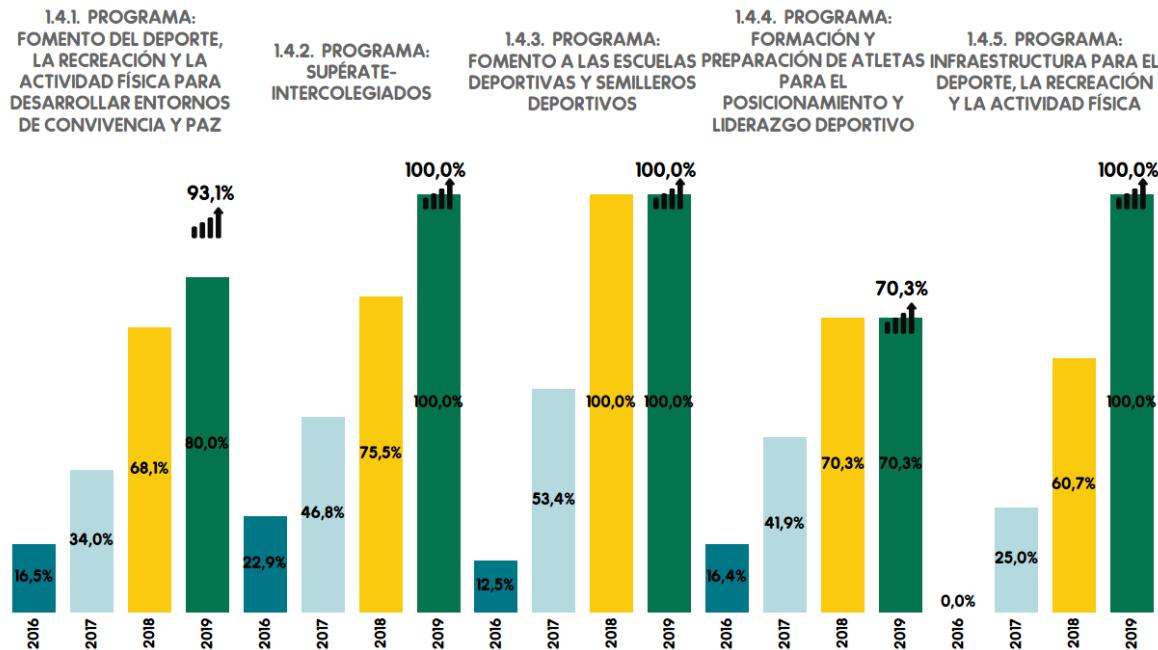
Caldas  
LO HICIMOS JUNTOS

## Ejecución Plan de Desarrollo

### Avance fisico por Programas - Proyección

#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa



### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 25.391.000.000	\$ 36.544.352.171	143,93%
COFINANCIACIÓN	\$ 2.567.000.000	\$ 2.699.965.034	105,18%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 3.616.000.000	\$ 3.698.163.320	102,27%
RECURSOS PROPIOS	\$ 19.208.000.000	\$ 30.146.223.817	156,95%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

# Dirección Territorial de Salud

## Carta Director

La DTSC es el ente rector en salud del departamento de Caldas y vela por el aseguramiento, la prestación de servicios de salud y la salud pública de todos los caldenses. Esa fue la frase que resumía el deber actuar cuando llegamos a tan importante entidad y que se encontraba inmerso en el pensamiento de todos sus colaboradores. Y por supuesto que es cierto, pero surgían unas preguntas: ¿Cómo podríamos introducir en su estructura un componente que se venía construyendo desde nuestro plan de desarrollo y que establecía el cierre de brechas como uno de los pilares esenciales? ¿Cómo nos deberíamos articular con los demás sectores para lograr dicho objetivo? ¿Cómo poder reinventarnos para visibilizar el gran aporte social que desde lo misional aporta el sector salud entendiéndolo en toda su integralidad? Ese fue el reto, y en nuestro concepto es el mayor legado que podemos dejar para seguir construyendo bienestar desde nuestra visión de salud.

Logramos edificar la visión de la DTSC en ese sentido y plasmarla en el plan de desarrollo “Caldas territorio de oportunidades” lo que nos permitió un buen camino de GOBERNANZA para el desarrollo de lo que sería la mayor estrategia de intersectorialidad para mejorar las condiciones de vida de los caldenses. Nuestra visión: Para el 2020 seremos la entidad modelo en el desarrollo de los ejes articuladores de Atención Primaria Social, Observatorio Social y movilización social de actores, basándonos en el mejoramiento continuo de los procesos, participación ciudadana, gestión del conocimiento, uso eficiente de los recursos y desarrollo del talento humano en armonía con el medio ambiente.

Hoy podemos presentar un balance positivo. Desde la estrategia de ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL hemos logrado la caracterización del 80% de la población de Caldas, conociendo en el marco de la gestión integral del riesgo la ubicación y las necesidades de las familias de más alto riesgo, pudiendo constituir 54 Centros de Atención Social -CAS- en 26 municipios, desde donde se articulan más de 35 entidades del orden nacional, departamental y municipal para intervenir determinantes sociales que incidan favorablemente sobre los riesgos de las comunidades, las condiciones de vida y por supuesto la salud de los caldenses. El Observatorio Social hoy cruza más de 500 bases de datos y genera informes que permiten la toma de decisiones para la gestión del riesgo y la focalización de los recursos. Todo esto con una construcción conjunta entre autoridades locales y la comunidad, donde la participación social es el eje de la estrategia.

Logramos certificar en calidad a la DTSC, permitiendo garantizar procesos de mejora continua que hoy evidencia resultados con reconocimiento nacional. De acuerdo al centro de pensamiento ASÍ

VAMOS EN SALUD, Caldas ocupó el primer puesto a nivel departamental en los 5 ejes y 14 indicadores que miden la situación en salud de los departamentos de Colombia. Esto gracias a las mejoras de los indicadores trazadores en salud pública, tales como la razón de mortalidad materna, la muerte perinatal, el control de la población con enfermedades crónicas, la vacunación de la población y nuestros exitosos programas en salud mental, salud infantil, seguridad nutricional y salud ambiental.

Así mismo en el año 2018 ningún hospital departamental resultó en riesgo fiscal y financiero, permitiendo una red pública con mejoras en infraestructura y dotación, al servicio de las comunidades. Se logró con el Ministerio de Salud la firma del acuerdo de Punto Final, lo que permitirá que las deudas acumuladas de los servicios no incluidos en el plan de beneficios sean canceladas en su totalidad, dejando la institución con cero deudas producto de servicios de salud y un flujo de recursos importantes para el pago del talento humano y de los proveedores del sistema. La Oficina de Gestión en Salud, fue reconocida como piloto exitoso por la Corte Constitucional y el Banco Mundial por garantizar el derecho fundamental a la salud evitando miles de tutelas y garantizando la oportunidad en el servicio. Trabajo articulado entre la rama judicial, las EPS, las IPS, La Supersalud y la DTSC. Somos una entidad cercana a las necesidades de la gente.

Hoy el país observa con detenimiento al departamento Caldas como modelo a seguir en varios temas, como nuestro sistema de gestión integral del riesgo; nuestra integración con las comunidades indígenas y afrocolombianas para desarrollar el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural - Sispí- y el modelo de adecuación sociocultural en salud para población afrodescendiente, que busca garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas y de las negritudes; el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV- que actualmente asesora a varios departamentos en eventos como dengue y malaria; nuestra novedosa concepción de la atención primaria, por citar algunos.

Logramos la acreditación de 8 pruebas de laboratorio de salud pública, convirtiéndolo en referente regional para el apoyo de la industria y para la garantía de la seguridad de las pruebas para productos de consumo humano.

Entregamos una entidad con sede propia y la más alta tecnología en redes, hardware y software que nos permite una mejor atención a nuestros clientes internos y externos, y con el 100 % de nuestro talento humano calificado con alto desempeño.

Evidentemente aún falta por hacer, pero cada grano de arena aportado durante este gobierno al departamento de Caldas desde la DTSC, buscó contribuir al bienestar de cada ciudadano, no solo en el área de la salud, sino en todas las áreas susceptibles de promover mayor calidad de vida,



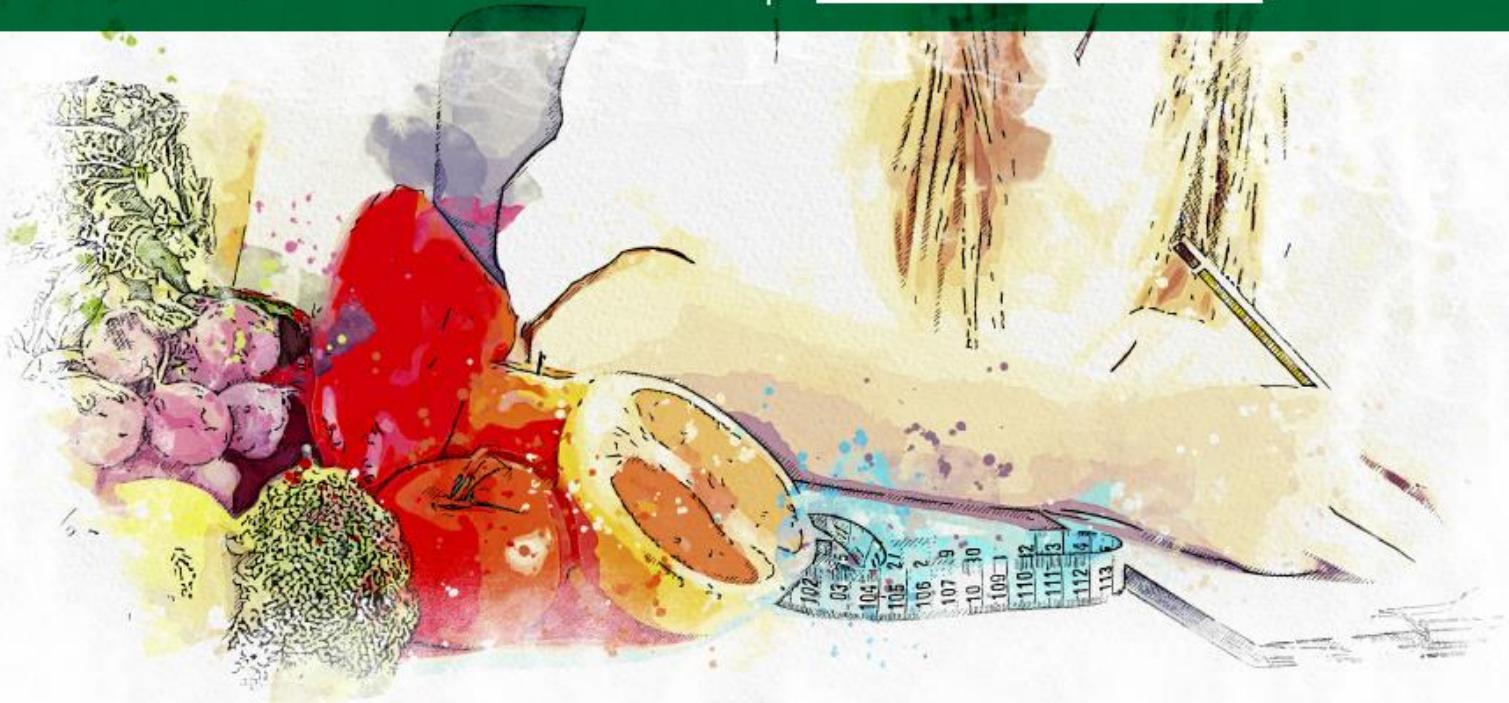
permitiendo que cada uno de nosotros nos sintiéramos realmente en un “Caldas territorio de oportunidades”.

Espera este equipo de trabajo haber estado a la altura de las exigencias del sector de la salud en el departamento de Caldas, con un manejo transparente de los recursos de la salud y un personal altamente calificado siempre al servicio de la gente. Agradecemos a todos los actores del sistema también sus procesos de mejora continua, pero especialmente a la comunidad en general que aún ante las complejidades del sistema y todas sus dificultades, siempre apoyaron nuestra institución viendo en ella un referente cercano a sus necesidades.

**Gerson Orlando Bermont Galvis**



# Logros



**Disminución significativa** de la tasa de desnutrición crónica y global en **niños menores de 5 años.**



Caldas ocupa el **segundo lugar** con mejores indicadores en salud.

## Obras y Productos

- 23 Ambulancias, 22 municipios beneficiados.



- Mejoramiento infraestructura hospitalaria.

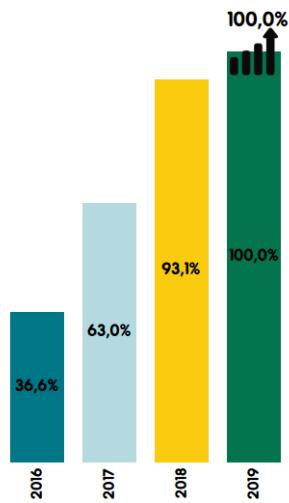


Ejecución Plan de Desarrollo  
Avance fisico por Programas - Proyección

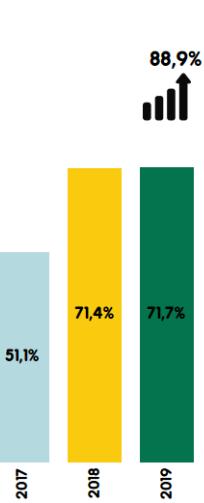
## AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

### Avance por programa

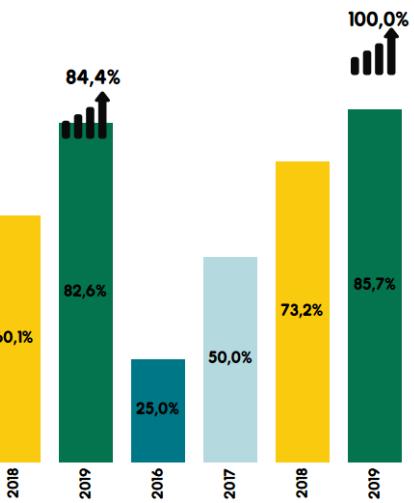
1.2.1. PROGRAMA: GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.



1.2.2. PROGRAMA: PROMOCION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL CUÍDATE-CUÍDAME



1.2.3. PROGRAMA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO.



7.1.7. PROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 385.418.000.000	\$ 303.062.279.610	78,63%
COFINANCIACIÓN	\$ 64.827.000.000	\$ 9.524.578.195	14,69%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 189.941.000.000	\$ 80.437.762.203	42,35%
RECURSOS PROPIOS	\$ 69.109.000.000	\$ 155.802.710.766	225,44%
SGP	\$ 59.141.000.000	\$ 57.297.228.446	96,88%
SGR	\$ 2.400.000.000	\$ 0	0,00%

# Secretaría de Desarrollo Social

## Carta Secretario

Cuando llegué a este despacho, tenía una meta y ese objetivo es aportar desde lo social a mejorar las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales y fue así como se fortalecieron los programas de: adulto mayor, afros, indígenas, juventud, niños y niñas, discapacidad, mujeres.

Hoy Caldas tiene, por ejemplo:

Niños y niñas con menor riesgo de desnutrición, gracias al programa de seguridad alimentaria “Nutriendo el Futuro”, el cual se está ejecutando gracias a la gestión realizada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Caldas y el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles quienes aportan junto con el Departamento, para que los niños y niñas tengan mejores oportunidades.

Comunidades afrodescendientes con transferencia metodológica para la construcción de sus planes de etnodesarrollo en los 7 municipios en los que se encuentran estas comunidades, además de “organizar la casa” al dictarse el decreto departamental 384 de 2019, el cual crea un espacio de concertación como lo es la mesa departamental de comunidades afrodescendientes.

Comunidades indígenas con sus planes de vida consolidados en las 18 comunidades (resguardos, parcialidades y asentamientos), un proyecto de ordenanza para crear las mesas de concertación indígena con el gobierno departamental, fortalecimiento de los proyectos productivos de mujeres indígenas, en el ámbito agrícola como artesanal.

Jóvenes empoderados, participativos y líderes gracias a la adopción de la política pública de juventud, “Caldas territorio joven” (decreto 0167 de 2018), la cual contiene herramientas que fomentan y facilitan la articulación entre los jóvenes y la administración departamental en la búsqueda de garantizar el bienestar colectivo, a través de la influencia de estos en la toma decisiones que impactarán toda la población caldense.

Mujeres emprendedoras, mujeres tejedoras, mujeres cosiendo el futuro, mujeres afro, mujeres indígenas, mujeres en condición de discapacidad adelantando diferentes proyectos productivos que les permiten engrandecer sus planes de vida generando un territorio de oportunidades no solo para ellas sino para sus familias y comunidades.

Adultos mayores agradecidos, esto lo noto cuando al hablar con ellos me cuentan como el programa les ha cambiado la vida, se sienten alegres, que le aportan a la sociedad, con una mejor calidad de vida y esto es gracias a la inversión que desde el Departamento se hace en los centros vida y centros de bienestar del adulto mayor, ver el rostro de los abuelos hace que valga la pena seguir trabajando por un territorio de oportunidades.

No puedo dejar a un lado una de las herramientas que han sido piezas fundamentales para el desarrollo de todas estas actividades, las Políticas Públicas pues para la su diseño e implementación, fue necesario la inclusión de temas tan sensibles en la agenda departamental. Las diferentes políticas públicas que se han diseñado proporcionan los insumos necesarios para que a través de sus ejes se atienda a nuestra población.

El legado, es un sinnúmero de instrumentos con los cuales las próximas administraciones podrán contar para la satisfacción de las necesidades de la población caldense; además de una Secretaría más visible y de cara a la comunidad, haciendo presencia con sus diferentes programas en los 27 municipios del Departamento.

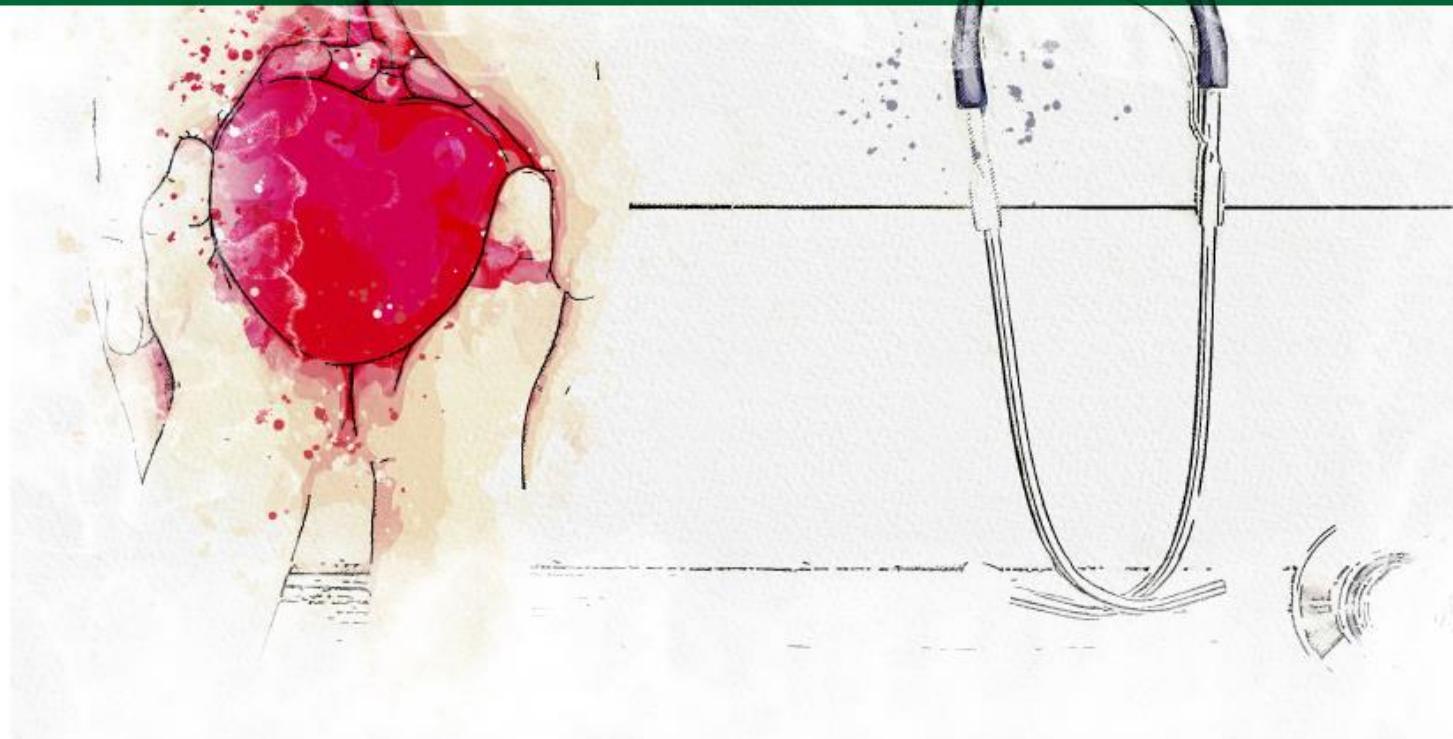
Las gestiones realizadas, las alianzas estratégicas, los miles de sonrisas y los ojos brillando de felicidad son nuestro aporte para que Caldas sea un territorio de oportunidades.

**Juan Felipe Álvarez Castro**

# Logros



SECINTEGRACIÓN  
Y DESARROLLO SOCIAL  
GOBIERNO DE CALDAS



**8 mil millones** de pesos mejoran este año la **calidad de vida** de **5 mil adultos mayores** en los 27 municipios de Caldas, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del **Sisbén**, con enfermedades crónicas y en condición de discapacidad.



## El programa de seguridad alimentaria

"Nutriendo el futuro para la paz" que atiende madres gestantes de bajos recursos y niños menores de dos años con desnutrición aguda, tiene una **cobertura del 78%** y beneficia en total a **640 personas**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

Territorio  
de Oportunidades

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

## Obras y Productos

- Programa cosiendo futuro: Beneficia 134 mujeres cabeza de hogar, capacitándolas en el SENA en maquinaria y se hace el encadenamiento del proceso hasta la comercialización de sus productos.



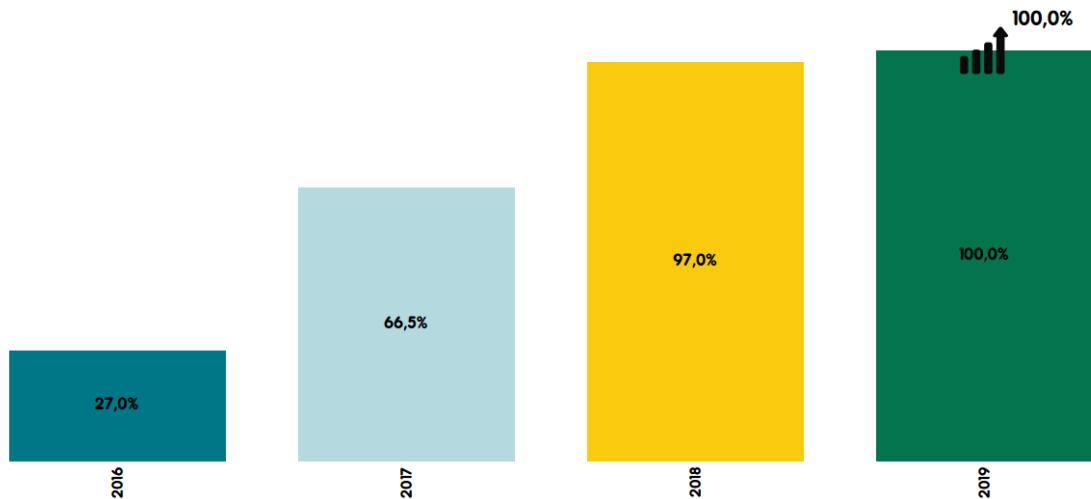
## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance físico por Programas - Proyección

### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

##### 1.7.1. PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE CALDAS



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 33.388.000.000	\$ 32.082.583.173	96,09%
COFINANCIACIÓN	\$ 4.760.000.000	\$ 4.055.743.606	85,20%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 28.628.000.000	\$ 28.026.839.567	97,90%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

# Secretaría de Vivienda

## Carta Secretario

Dentro de la misión institucional de esta Secretaría de facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a soluciones habitacionales apropiadas, los logros alcanzados en esta administración, superan las metas propuestas en nuestro plan de desarrollo 2016-2019. La meta de construir 2400 viviendas, ascendió a 2837, de las cuales 692 están entregadas y 2080, están en fase de pre-construcción, con recursos asignados. Lo mismo sucede en el tema de mejoramiento de vivienda, donde la meta de 1100 ha llegado a 3009 mejoramientos, de los cuales se han entregado 1568 y 1441 están en pre-construcción con recursos asignados. La inversión total supera los 150 mil millones de pesos, visibilizando el esfuerzo que se hace desde la región para jalonar recursos del nivel central, con el acompañamiento de las administraciones municipales.

Detrás de estas cifras hay formulación, gestión y ejecución de proyectos de vivienda, planificación, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, pero sobre todo hay familias caldense campesinas, desplazadas, vulnerables, mujeres jefes de hogar, niños, niñas, discapacitados, indígenas, entre otros, que han sentido de cerca la presencia del Estado, porque se les dio la oportunidad de ser propietarios de vivienda o de mejorar las condiciones de la vivienda que habitan.

Consideramos además el patrimonio hídrico como el capital más valioso de nuestra tierra, rica en fuentes de abastecimiento y con grandes necesidades de abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para actividades agropecuarias, por tal razón desarrollamos 22 proyectos relacionados con acueducto y alcantarillado para las comunidades urbanas y mayoritariamente rurales donde no llegaba el líquido vital, generando mejor calidad de vida para los habitantes y se adecuaron 34 tanques de almacenamiento para su óptimo funcionamiento. Así mismo se han entregado 88 kilómetros de tubería de acueducto y alcantarillado principalmente para zona rural.

Fortalecer los procesos de saneamiento básico también hizo parte de nuestros objetivos misionales, procurando extender la vida útil de los rellenos sanitarios del departamento con la mecanización de éstos, a la vez que se procuró por una mejor recolección de los residuos sólidos con la entrega de 11 carros compactadores de última generación.

Sin embargo y a pesar de la inversión histórica en temas de vivienda, acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, nuestra gestión se centró en ponerle rostros a las obras, humanizar el cemento y las construcciones, pues de nada sirven grandes inversiones si no se cuenta con la gente y las personas, por este motivo la gestión social fue un componente transversal a todo nuestro accionar.

Desde allí fortalecimos los acueductos rurales con 247 atenciones en temas administrativos, jurídicos, contables y técnicos, empoderamos y formamos a los fontaneros, se formaron los niños de 86 Instituciones educativas alrededor de la cultura del agua, logrando recuperar la confianza en el Gobierno, La Secretaría y el Plan Departamental de Agua.

Con Expoclubes, encuentro de experiencias exitosas de los clubes defensores del agua, el intercambio de experiencias sociales de gestores PDA y la Feria del sector de agua potable y saneamiento básico ubicamos a Caldas en el panorama nacional como pionera en estas iniciativas desarrolladas con las comunidades, buscando hacer de nuestro departamento un territorio de oportunidades.

Así, la Secretaría de Vivienda y Territorio, deja como legado a más de 18 mil personas, la posibilidad de contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos; alrededor de 8000 personas impactadas con nuestras estrategias sociales que recuperaron la credibilidad en las estrategias de gobierno, a los municipios y entidades públicas y privadas cooperantes, la certeza de que, aunando esfuerzos, se pueden desarrollar proyectos de impacto para las comunidades; y a esta administración la tranquilidad de haber cumplido con la propuesta de Gobierno de hacer de Caldas UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.

**Maria Zulay Tatiana León Alzate**

# Logros



SECVIENDA  
Y TERRITORIO  
GOBIERNO DE CALDAS



El departamento de Caldas cuenta con una  
**cobertura de acueducto de un 88.8%**,  
superando el promedio nacional de **86.4%**.



Caldas cuenta con una  
**cobertura de alcantarillado de un 81.2%**,  
superando el promedio nacional de **76.6%**

## Obras y Productos

- Construcción de 853 viviendas nuevas y mejoramiento de 1190 viviendas.



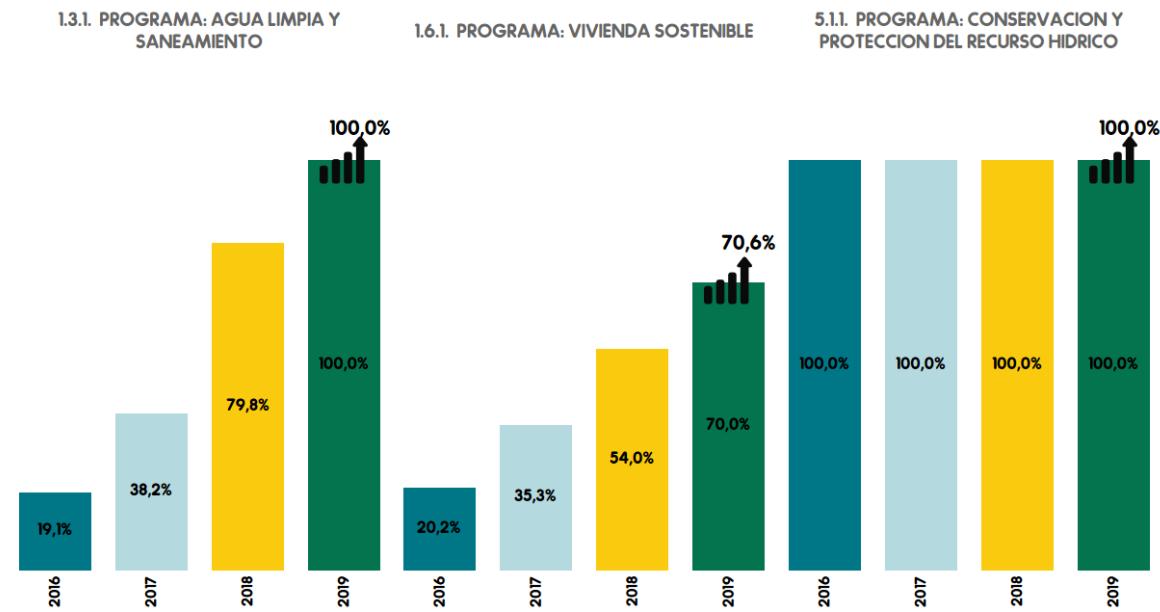
- 2 Plantas para Potabilización de agua- 2 Optimizaciones de sistema de Sistema de alcantarillado-4 plantas de tratamiento de Aguas residuales.



Ejecución Plan de Desarrollo  
Avance fisico por Programas - Proyección

### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 70.581.000.000	\$ 83.757.098.420	118,67%
COFINANCIACIÓN	\$ 29.467.000.000	\$ 35.204.730.730	119,47%
CRÉDITO	\$ 1.500.000.000	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 4.381.698.070	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 15.718.000.000	\$ 9.254.688.894	58,88%
SGP	\$ 19.896.000.000	\$ 18.708.785.640	94,03%
SGR	\$ 4.000.000.000	\$ 16.207.195.086	405,18%

## Regalías

- 684 Viviendas de Interés Social Rural mejoradas.
- 1512 Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas
- 116 Viviendas de Interés Prioritario urbanas



construidas

19 MUNICIPIOS  
BENEFICIADOS

# **Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación**

## **Carta Secretario**

La secretaria tiene a cargo tres sectores de acuerdo al Plan Departamental de Desarrollo Caldas Territorio de Oportunidades 20169-2019 para ayudar al cierre de brechas y generar nuevas posibilidades de ingresos para los caldenses.

### **SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO – TURISMO**

Dentro de los logros más significativos ha sido darle a Caldas una verdadera identidad turística con base a sus atributos, el turismo de naturaleza, que ha tenido como excusa de posicionamiento el avistamiento de aves es uno de los casos más exitosos de desarrollo sostenible al poder trabajar con varios actores y sectores en esta gran apuesta, Corpocaldas, Cotelco, Sociedad Caldense de Ornitología, CHEC, Corporación para el Desarrollo de Caldas, Alcaldías, comités turísticos y corporaciones dedicadas a actividades del sector con quienes hemos hecho equipo en una tarea que busca incluir a todos.

Dentro del desarrollo y consolidación del turismo en Caldas también hemos priorizado obras que hemos llamado infraestructura pertinente para el turismo, dentro de estas obras encontramos, el Malecón de La Dorada, la Restauración de la Estación del Ferrocarril de Chinchiná, el Bulevar de Belalcázar, Mirador de San José, Cabañas Alto de la Virgen en el municipio de Marulanda además de toda la señalización turística instalada en los diferentes municipios.

Logramos multiplicar por 5 el presupuesto para turismo, un sector que normalmente no pasaba de un rubro menor para dedicarlo exclusivamente a promoción.

En el marco del PCC, logramos priorizar varios proyectos junto con el viceministerio de turismo, y tal vez lo más importante fue la creación legal de la comisión intersectorial del PCC, una comisión integrada por los ministerios de Cultura, Vivienda, Comercio, Ambiente y DNP, además de la federación nacional de cafeteros y las cuatro gobernaciones, Quindío, Valle, Risaralda y Caldas.

### **SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - DESARROLLO EMPRESARIAL**

Los avances más importantes los hemos tenido en emprendimiento y generación de empleo, gracias a diferentes alianzas y poder llevar buenas experiencias de la capital a los municipios, logramos

consolidar programas como Crecer más y Manizales más, llegando a La Dorada, Chinchiná, Neira, Villamaría y Riosucio, logrando con este programa crecimiento en ventas promedio del 28%.

En el caso de Riosucio vale la pena destacar el trabajo que se viene haciendo con el sector textil para convertir este municipio en referente internacional en la fabricación de vestidos de baño.

## SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este sector ha recibido la mayor inversión en la historia del departamento, recursos que se aproximan a los 100 mil millones de pesos y en donde hemos logrado involucrar universidades, centros de investigación, empresas privadas y entidades del orden nacional, estas inversiones le dejarán al departamento una infraestructura científica que le entregará capacidades a los diferentes sectores y poder avanzar en la anhelada sofisticación de nuestra industria, los proyectos más relevantes son: Parque Tecnológico en el municipio de Villamaría, Centro Innovación en el municipio de La Dorada, Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, Centro de investigación de la panela en el municipio de Supía.

Proyectos como ONDAS a través del cual buscamos formar nuestros niños en ciencia y tecnología, Innovación Más País, con el que seleccionamos 15 empresas para que implementen modelos de gestión de la innovación y nos permita tener empresas realmente innovadoras, Nexo Global, buscamos con este proyecto que estudiantes rurales puedan viajar a la Universidad de Purdue para hacer investigación en problemáticas locales.

Para finalizar destacamos también la iniciativa de mediatecas a través de esta inversión estamos dotando las bibliotecas municipales con aulas de robótica, lectura digital, aulas de entretenimiento, mobiliario y todas las comodidades para acercar los niños con estos escenarios del conocimiento.

## SECTOR MINERO

El sector minero ha tenido un avance significativo en regularización al pequeño minero y a los mineros de subsistencia, buscando mecanismos para legalizar su actividad y permitir que la población de este sector pueda realizar sus trabajos amparados en los mecanismos establecidos por la normatividad minera. El departamento de Caldas cuenta ya con cinco Áreas de Reserva Delimitadas y Declaradas por la Agencia Nacional de Minería para la explotación de materiales de construcción, beneficiando a 315 mineros los cuales ya pueden realizar una explotación tradicional como mineros autorizados; cuatro subcontratos de formalización beneficiaron a 57 mineros en el municipio de Marmato; lo cual ha fomentado el interés de la legalidad en la actividad minera.

Lograr la articulación interinstitucional permitió la consecución de recursos y la inversión en el departamento de Caldas por valor de \$ 2.648.385.636 para la población minera. El fomento de la iniciativa de oro responsable logró la certificación FIREMINED de dos Unidades Productivas Mineras en el municipio de Manizales; otro logro muy importante fue la reapertura de la Escuela de Minas en el municipio de Marmato para la formación de los mineros y población en general por medio de la articulación con el SENA Regional Caldas y Regional de Bagre Antioquia, y el apoyo desde la parte empresarial a los mineros de subsistencia de Marmato, Supía y Riosucio con otras alternativas laborales, permitió el fortalecimiento a la población minera más necesitada.

**Miguel Trujillo Londoño**

# Logros



SECDESARROLLO  
EMPLEO E INNOVACIÓN  
GOBIERNO DE CALDAS



Caldas ocupa el **3º puesto**  
en el Índice departamental de **Competitividad**.



Según el **Índice de Competitividad** de Ciudades 2019,  
Manizales y Villamaría ocupan el **1º puesto** en el pilar  
**Entorno para los Negocios** y el **3º puesto**  
en el pilar **Innovación y Dinámica Empresarial**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

Territorio  
de Oportunidades

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

## Obras y Productos

- 1 Escuela de minas.



- Mediatecas: Programa con las bibliotecas del Departamento dotándolas tecnológicamente y construyendo aulas de robótica y entretenimiento.



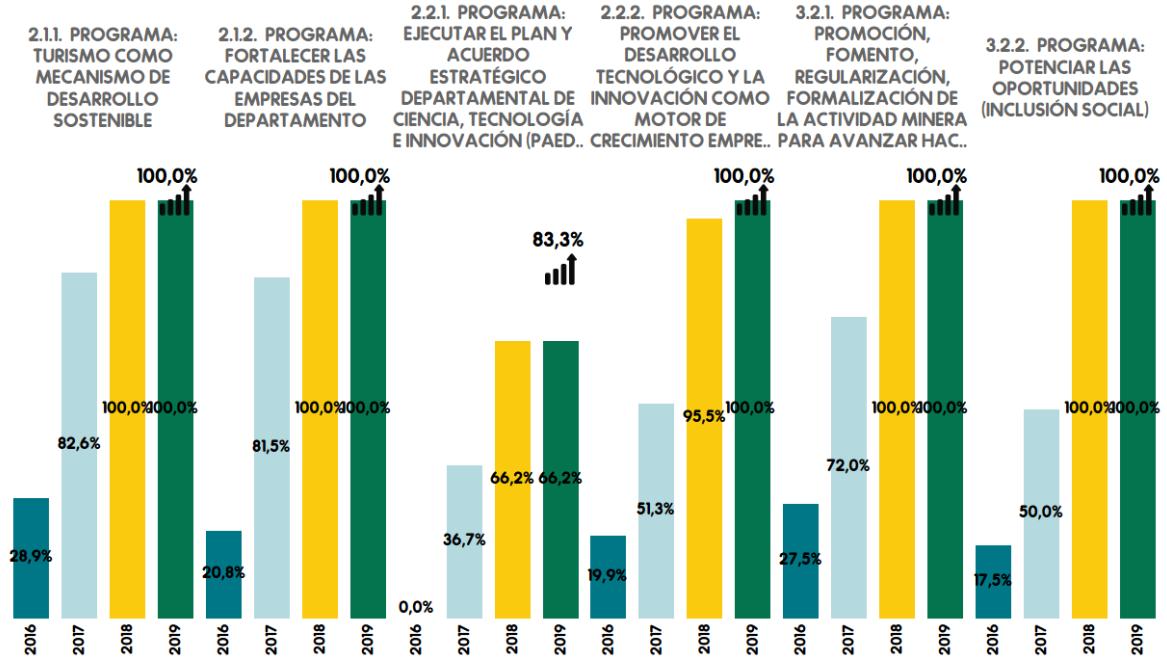
- Parque Tecnológico.



## Ejecución Plan de Desarrollo Avance fisico por Programas - Proyección

### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
<b>Total general</b>	<b>\$ 118.586.000.000</b>	<b>\$ 72.274.879.330</b>	<b>60,95%</b>
<b>COFINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 23.337.000.000</b>	<b>\$ 39.160.318.849</b>	<b>167,80%</b>
<b>CRÉDITO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 11.719.439.228</b>	<b>0,00%</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 5.249.000.000</b>	<b>\$ 9.694.531.016</b>	<b>184,69%</b>
<b>SGP</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>SGR</b>	<b>\$ 90.000.000.000</b>	<b>\$ 11.550.590.237</b>	<b>12,83%</b>

## Regalías

- Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida.
- 15 Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico innovación a nivel industrial-Empresas sistemas de innovación-Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 1,047 Metros Construidos en espacios y dotación tecnología de generación de retos y exploración de la situación actual.
- Centros y parques para el desarrollo tecnológico y la innovación fortalecidos.



**27 MUNICIPIOS  
BENEFICIADOS**

e  
con

# Secretaría de Agricultura

## Carta Secretario

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, contó como marco orientador con la Ordenanza 734 de 2014; “Política Pública para el desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Departamento de Caldas, cuya misión es promover el desarrollo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, teniendo en cuenta los eslabones de producción, transformación y comercialización; mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos...), los gremios y la academia. A nivel del plan de Acción, la Secretaría de Agricultura centró su actuación en cuatro programas estratégicos con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Caldas Territorio de Oportunidades 2016 - 2019:

1. DESARROLLAR MECANISMOS DE INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS.
2. DESARROLLAR CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES DE LAS COMUNIDADES RURALES ASOCIADAS Y POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.
3. PROMOVER Y ARTICULAR EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
4. PROMOVER ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Como herramienta de trabajo, este despacho promovió la integración interinstitucional, vinculando a los gremios (Asohofrulcol, Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos, Fedepanela, Citricaldas, Fedecitricos...), instituciones del sector (MADR; Agrosavia, Cenicafé, ICA, Corpocaldas, Sena, Cámara de Comercio, ADR, IICA, Prosperidad Social...); las Oficinas Agropecuarias de los 27 Municipios; las Universidades de la Región (Universidad de Caldas, Nacional, Autónoma, Manizales, Católica); siendo promotores del desarrollo rural en el Departamento de Caldas, aunando esfuerzos técnicos y administrativos en beneficio de la comunidad.

Dado este ejercicio de articulación hoy contamos con 27 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Activos, con el Consejo Seccional de Agricultura Conseña, funcionando. Desde el orden nacional participamos activamente en el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura CONSA y en la junta directiva de Agrosavia; representando al Departamento de Caldas en estos escenarios.

Adicionalmente se presentaron dos Proyectos de Ordenanzas a la Honorable Asamblea Departamental:

1. Ordenanza No. 847 del 2019-05-20 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO LOCAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL ORIGEN CALDAS"



## 2. Ordenanza No. 848 del 2019-05-30 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Estas Ordenanzas buscan generar estrategias de planificación al mediano plazo del emprendimiento rural y del sector Agropecuario y Agroindustrial, atendiendo las dinámicas del Gobierno Nacional, armonizando temas de gran interés como la Agricultura Familiar Campesina, las condiciones de gestión de recursos de inversión ante la Agencia de Desarrollo Rural, entre otros. Ordenanzas que apuntan a generar herramientas a los productores para solucionar problemas de comercialización y fomentan la generación de valor agregado (agroindustria), agroturismo, así como el reconocimiento del territorio rural. Hoy la Estrategia Origen Caldas cuenta con más de 60 emprendedores nuevos ingresados al programa y más de 100 iniciativas en formación para posterior ingreso a dicha estrategia.

Logramos articular un trabajo en equipo a través de las Mesas de Competitividad, Comités Técnicos de Seguimiento Ambiental, Mesa Sectorial de Café, Mesa técnica Agroclimática del Departamento de Caldas; adicionalmente el liderazgo a través de diversos comités técnicos de cadenas productivas, enlazando acciones en beneficio de la comunidad.

Es fundamental el trabajo que promovemos desde la asociatividad, en pro del desarrollo organizacional y empresarial, cuyo objetivo es fortalecer la productividad, competitividad; sostenibilidad y mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. Para el desarrollo de esta actividad se estableció un servicio de apoyo para el fomento de esquemas asociativos de productores agropecuarios, teniendo como objetivo principal sensibilizar y empoderar a los productores del sector en la cultura asociativa. Atendiendo más de 100 asociaciones de productores, en diversos programas y proyectos.

El Fondo de reactivación agropecuaria departamental FORAD, ha contribuido notablemente al acercamiento de los productores agropecuarios con la banca oficial, caso específico de Banco Agrario, a través de crédito con cubrimiento de garantía FAG del 80% y 20% con FORAD. Permitiendo el acceso a pequeños y medianos productores a través del convenio del Departamento de Caldas y Banco Agrario sin necesidad de tener garantía real (Hipoteca o codeudor). A la fecha se han beneficiado 3300 familias.

A nivel de Obras de intervención de Plantas de Beneficio Animal en el Departamento de Caldas, logramos firmar contratos de obra con 5 grupos o consorcios fruto de 2 licitaciones públicas, adicional a la Interventoría de dicho proyecto, dando inicio a las actividades pactadas en beneficio de la comunidad, mejorando las condiciones de salubridad, acceso y disponibilidad de carne en el Departamento de Caldas.

La política de Financiamiento y Gestión de Riesgos denominada Estrategia 360° tiene un tratamiento diferenciado para cada tipo de poblador rural, es por ello que este despacho realizó acercamiento con el Ministerio de Agricultura y a su vez con Finagro, con el fin de promover en el departamento los Seguros Agropecuarios, enmarcados en riesgos biológicos y climáticos, riesgos financieros y riesgos de mercado; por tal razón realizamos la Resolución 2632-8 de Mayo de 2019, para promover un incentivo adicional hasta del 10% a la prima generada por el gobierno nacional que puede llegar

a ser del 90%; con una meta de atención del cuatrienio de 200 beneficiarios en actividades tales como:

- ✓ Pasturas
- ✓ Cultivos Agrícolas
- ✓ Plantaciones forestales
- ✓ Actividades pecuarias, piscícolas y acuícolas

En este despacho, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo atendió 19 cadenas productivas: Cítricos, Café, Piscicultura, Cacao, Plátano, Aguacate, Ganadería, Mora, Carne, Caña Panelera, Cauchó, Flores, Piscicultura, Apicultura, Porcicultura, hortalizas, Ovinos, Fique, Forestales a nivel de inversión a nivel de acompañamiento técnico, productivo y socio empresarial, logrando intervenir más de 30 mil hectáreas. A nivel de Buenas Prácticas Agrícolas, realizamos acompañamiento técnico para la implementación a productores y asociaciones de plátano y Aguacate en diferentes municipios.

En cuanto a Seguridad Alimentaria, la Secretaría de Agricultura lidera la mesa de disponibilidad y acceso a los alimentos de la Red San Departamental y ha venido trabajando en el rescate y custodios de semillas nativas, promoción de seguridad alimentaria integral con DPS; adicionalmente una atención complementaria al proyecto de cierre de brechas donde nos unimos al Convenio marco de Gobernación de Caldas, Secretaría de Desarrollo social y Nutriendo Futuro, en el componente de acceso a los alimentos y de calidad e inocuidad de los mismos. Teniendo como referencia la selección de beneficiarios a través del Observatorio Social. Beneficiando más de 1200 familias.

Adicionalmente la Secretaría de Agricultura cuenta con un sistema de información actualizado, generando instrumentos que facilitan la toma de decisiones; se brinda el apoyo técnico para la realización de las Evaluaciones Agropecuarias de cada vigencia, se actualizan constantemente las redes sociales y se mantiene un contacto directo para suministro de información interna y externa.

En conjunto con el IICA y la ADR, se está desarrollando el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA; a través de talleres dirigidos a Cada Consejo Municipal de Desarrollo Rural, con el trabajo articulado con las Oficinas Agropecuarias de los 27 municipios, actualmente se encuentra en la fase final de consolidación de la información para posterior presentación del mismo.

Adicionalmente, se está realizando con la UPRA la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento de Caldas – POPSPR, mediante la elaboración de lineamientos, criterios e instrumentos técnicos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario. Se han tenido avances frente al suministro de la información en trabajo articulado con CORPOCALDAS. Actualmente, el convenio se encuentra en su fase final y se ha tomado información técnica en el cultivo de Aguacate Hass para posteriormente continuar con otras cadenas productivas.

**Carolina Gómez Ramírez**

## Obras y Productos

- Estrategia Origen Caldas.



- 1.142 familias rurales beneficiadas con proyectos productivos.



- Plantas de beneficio animal.



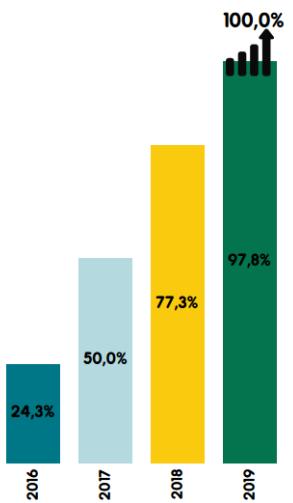
## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance físico por Programas - Proyección

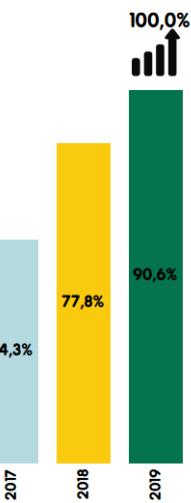
### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

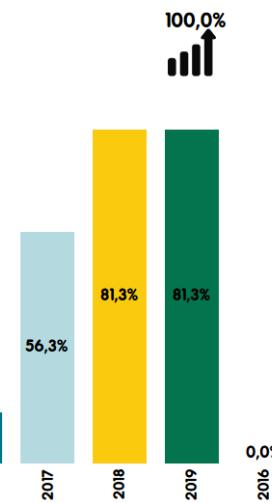
3.1.1. PROGRAMA: DESARROLLAR CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES DE LAS COMUNIDADES RURALES ASOCIADAS Y POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL



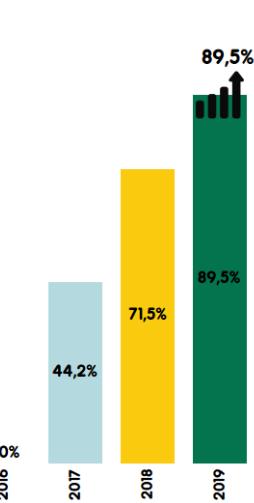
3.1.2. PROGRAMA: DESARROLLAR MECANISMOS DE INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS



3.1.3. PROGRAMA: PROMOVER ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



3.1.4. PROGRAMA: PROMOVER Y ARTICULAR EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO..



Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
<b>Total general</b>	<b>\$ 49.887.000.000</b>	<b>\$ 57.677.219.748</b>	<b>115,62%</b>
<b>COFINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 35.640.000.000</b>	<b>\$ 36.409.287.130</b>	<b>102,16%</b>
<b>CRÉDITO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 12.500.000.000</b>	<b>0,00%</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$ 6.247.000.000</b>	<b>\$ 7.224.421.612</b>	<b>115,65%</b>
<b>SGP</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>SGR</b>	<b>\$ 8.000.000.000</b>	<b>\$ 1.543.511.006</b>	<b>19,29%</b>

# Secretaría de Gobierno

## Carta Secretario

### LOGROS MÁS IMPORTANTES:

#### SEGURIDAD

- ✓ Primer departamento del mundo libre de cultivos ilícitos, en territorios donde otrora hubo siembra ilegal. Certificado por un organismo internacional ONUDC (NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)
- ✓ Tendencia histórica por más de 9 años sin un solo grupo al margen de la ley. Con cero homicidios y desplazamientos
- ✓ Las tasas más bajas del país en Delitos de alto impacto en la seguridad (Homicidios – lesiones personales - Hurtos). Descenso reconocido a nivel nacional en los últimos 9 años.
- ✓ Índice de Competitividad identifica a Caldas como el primer Departamento del país en materia de Seguridad y Justicia.
- ✓ Procuraduría General de la Nación Identifica a caldas como el Departamento donde se ha efectuado con mayor eficacia la socialización y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia; incluso por encima de ciudades capitales como Bogotá.
- ✓ Departamento con mayor cantidad de operativos contra el microtráfico, como respuesta a la delincuencia que pretende utilizar este gran corredor estratégico.

#### DERECHOS HUMANOS

- ✓ Caldas, primer departamento en garantizar un retorno de población desplazada (Municipio de Samaná, vereda el congal).
- ✓ Caldas no presenta un solo hecho victimizante en 8 años, lo que lo ha convertido en un laboratorio de paz para el posconflicto.
- ✓ Primer Departamento en construir una política pública de libertad de cultos y conciencia, ajustado a los lineamientos de nuestra Carta Política.
- ✓ Caldas es el Departamento con las cifras más bajas de reincidencia delictiva en nuestros jóvenes (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes). Tan solo el 6% reincide una vez cumple su permanencia por la contravención.
- ✓ Modelo de gestión de recursos ante el orden nacional para garantizar más de 12.000 mil millones de pesos para los centros penitenciarios y carcelarios que operan en el departamento de caldas.

## **GESTIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

- ✓ Primer departamento del país en crear un fondo departamental de bomberos, como respuesta a las necesidades de los cuerpos de bomberos.
- ✓ Lo que ha permitido tener las unidades bomberiles con mejor capacidad de respuesta ante los riesgos de desastre.
- ✓ Único departamento del país con programa de bomberos indígenas para la prevención atención y recuperación de zonas afectadas por incendios forestales. Certificado por la agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia como “buenas prácticas”
- ✓ Modelo de gestión en Colombia ratificado por la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez ante el uso de las herramientas de gestión pública para la consecución de recursos del orden nacional.

## **LEGADO QUE DEJO EN LA SECRETARIA**

Consolidar la seguridad de los caldense, gracias a la articulación interinstitucional que permitió, entre otras, aumentar el pie de fuerza, generación de cultura ciudadana, con una población que pasó del miedo a la esperanza, como un bien meritorio fundamental para los caldense.

## **COMO APORTE A UNA CONSTRUCCION DE UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES**

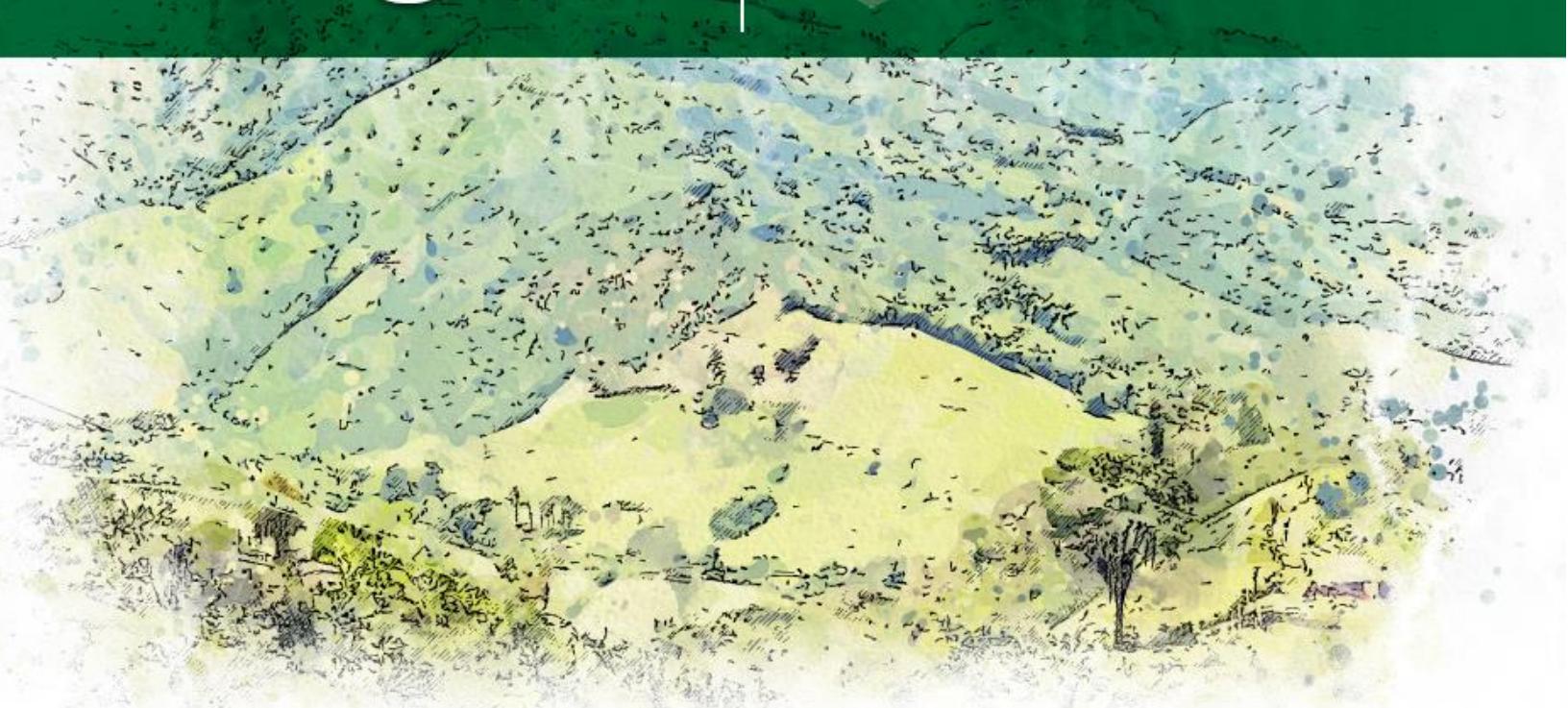
Cumpliendo a cabalidad con las metas y objetivos del plan de desarrollo, revaluamos las estrategias de políticas públicas, identificando los puntos críticos (HOTSPOT), mejorando los indicadores en cada una de las actividades propuestas en el plan de desarrollo “Caldas Territorio De Oportunidades” escuchando las principales necesidades de la comunidad, lo que genero sin duda la mejor percepción histórica como indicador para caldas.

**Carlos Alberto Piedrahita Gutiérrez**

# Logros



SEC GOBIERNO  
GOBIERNO DE CALDAS



Caldas es **certificado por la ONU**  
como **territorio libre de cultivos de coca.**



La tasa de **homicidios** por cada **100 mil habitantes**  
se encuentra por **debajo del promedio nacional**  
con un **19.16%**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Territorio  
de Oportunidades

## Obras y Productos

- Construcción de 2 centros de Integración ciudadana en los municipios de Risaralda y Aguadas.



- 20 Vehículos de seguridad y 1 vehículos de desminado.



## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance físico por Programas - Proyección

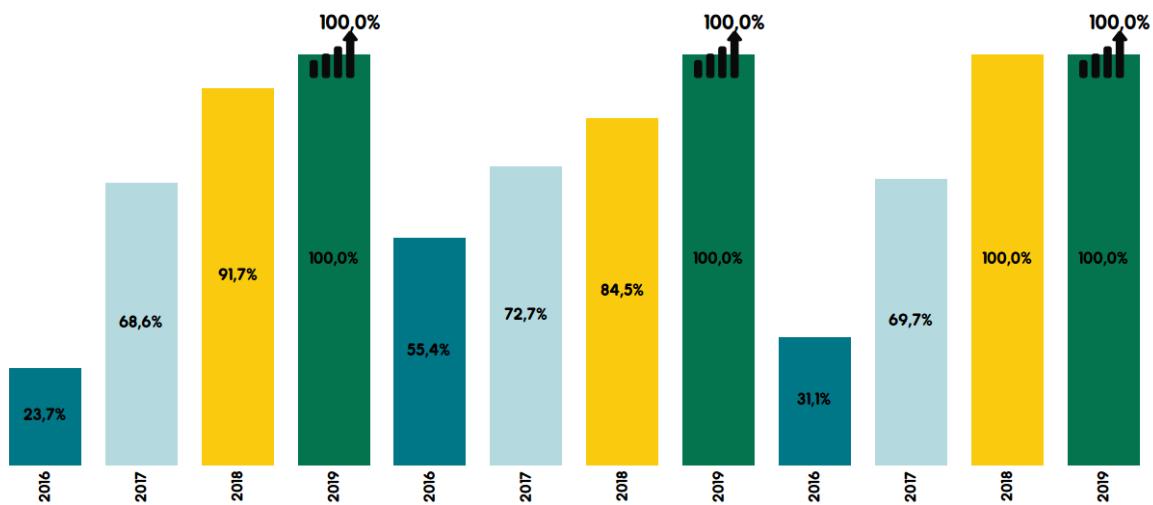
### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

5.2.3. PROGRAMA: MODERNIZACION PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO.

6.1.1. PROGRAMA: CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, PAZ Y CONVIVENCIA

6.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DDHH Y DIH COMO HERRAMIENTA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 100.967.000.000	\$ 93.280.596.934	92,39%
COFINANCIACIÓN	\$ 90.172.000.000	\$ 78.679.158.278	87,25%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.795.000.000	\$ 14.601.438.656	135,26%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

## Secretaría de infraestructura

### Carta Secretario

Conforme al estilo y lineamientos del Gobernador Guido Echeverri trabajamos por gerenciar una Secretaría de puertas abiertas, cercana a las comunidades, a los líderes del territorio, buscamos mayor integración con entidades estatales, gremios y comunidades, haciéndonos coequiperos para formular, ejecutar y supervisar proyectos claves de Infraestructura Departamental por \$350.000 millones en el cuatrienio: Pavimentaciones del Plan Vial, Mantenimientos con Combos de maquinaria, atención de Sitios críticos e inestables y lo mas especial el convite por las vías de Caldas donde participaron más de 300 Juntas de Acción Comunal y una docena de cuadrillas ejecutando rocerías y cuidando los corredores de movilidad.

Destacamos estos “convenios solidarios” con las Juntas de Acción Comunal de todo el Departamento donde otorgamos un aporte económico anual por cada kilómetro para que la propia comunidad cuidara su vía realizando rocería, limpieza de cunetas y mantenimiento cerca a su vereda; las juntas han podido disponer de este recurso económico para actividades de tipo comunitario (navidad, día de los niños, casetas comunales, mejoras y dotaciones en escuelas, ayudas a damnificados...)

Logramos tener línea directa con todas las comunidades para conocer de primera mano sus necesidades y resolver con inmediatez situaciones críticas de cada rincón de nuestro departamento: recibimos diariamente mensajes y llamadas de diputados, alcaldes, concejales, presidentes de juntas de acción comunal, campesinos y ciudadanos en general que plantearon sus inquietudes las cuales se transformaron en planes de acción y ejecutorias hasta donde los recursos permitieron. La comunicación como base de nuestra gestión fue permanente “24/7” y eso permitió atender como nunca antes, en plazos mínimos, los requerimientos sociales en cuanto a transitabilidad.

Realmente “lo hicimos juntos” con las alcaldías, INVIAS, ANI, Corpocaldas, entidades, empresas, gremios productivos y las propias comunidades, al lograr cofinanciación efectiva por parte de estas, multiplicando los Recursos de Rentas Propias del Departamento y los del Sistema de regalías para lograr mayores metas físicas evidenciadas en más kilómetros de vías mejoradas.

Adelantamos más de 200 procesos de contratación pública abierta: la transparencia de esta gestión ha generado confianza en la ingeniería regional y nacional, de ahí que a las convocatorias acuden cientos de oferentes que se presentan tranquilos y confiados ante los procesos desarrollados, pues todo es publicado y tramitado ante la plataforma de contratación estatal SECOP 2, haciendo del Gobierno de Caldas un gran Referente Nacional de estas buenas prácticas.

Con lo anterior superamos las expectativas y metas del Plan de Desarrollo propuesto, al Contratar y dejar en ejecución y completamente financiados más de 120 Kilómetros de vías dentro del Proyecto Plan Vial 2, apoyados en buena parte con el excelente socio financiero y técnico que es INFICALDAS; ejecutamos alrededor de 30 kilómetros de placa huellas en todos los municipios, atendimos más de 150 sitios críticos e inestabilidades, recuperamos una docena de puentes,

ampliamos cerca de 100 kilómetros de caminos y realizamos mantenimiento cada año a más de 2.000 kilómetros de red vial secundaria y terciaria.

Uno de los proyectos de mayor impacto y reconocimiento en el territorio es el mantenimiento vial y atención de emergencias mediante el uso de “ combos de maquinaria amarilla”, con ellos hemos generado empleo permanente directo a más de 150 hombres y mujeres en las diferentes subregiones (operadores de maquinaria, ayudantes, camineros para rocería, limpieza de cunetas y ejecución de obras menores).

Ha sido tan intensa la labor de los “Combos” atendiendo las fuertes temporadas invernales y realizando las tareas del mantenimiento periódico, que se evidencia el desgaste al cumplir la vida útil de las máquinas y se genera la necesidad de renovarlas; por lo cual en compañía de la Secretaría de Hacienda logramos la aprobación por parte de la Asamblea de un endeudamiento vía Leasing para adquirir seis combos nuevos de maquinaria y algunos equipos adicionales, que darán respaldo a la gestión vial por cerca de tres períodos de gobierno futuros.

Acompañamos la modernización institucional liderada por la Secretaría General de la Gobernación, logrando el crecimiento individual de cada uno de los trabajadores de la entidad y el fortalecimiento del Equipo Humano de la Secretaría de Infraestructura mediante el incremento del personal de planta y la creación de dos nuevas unidades (Planeación y Proyectos Especiales) que acompañan ahora a la ya experimentada Unidad de Ingeniería, optimizando los procesos y ampliando la capacidad de generar y ejecutar nuevos proyectos aprovechando la capacidad técnica de la dependencia con más personal especializado en Ingeniería y Arquitectura para atender de manera más competente todo lo relacionado con la infraestructura física en los diferentes áreas del desarrollo del departamento.

Vinculamos además a la Secretaría un equipo de especialistas experimentados en la elaboración de estudios y diseños en Fase 3 para proyectos viales, lo cual facilita enormemente la gestión de recursos económicos para siguientes vigencias: Estudios y Diseños para más de 120 Kilómetros de mejoramiento y pavimentación de vías estratégicas en agroindustria y turismo; y 50 Estudios con Diseños para solucionar sitios con inestabilidades geotécnicas en vías departamentales; es decir, dejamos trabajo adelantado para los próximos gobernantes.

Logramos mantener presencia permanente y articulada en todos los municipios, con un equipo de profesionales y técnicos, acompañando la ejecución de Obras Físicas de las demás dependencias de la Gobernación, apoyando de manera transversal con profesionales de la secretaría en obras de infraestructura educativa, deportiva, turística, cultural, de salud y gestión del riesgo; supervisando los trabajos contratados, atendiendo emergencias invernales, diseñando intervenciones, escuchando las comunidades y resolviendo sus inquietudes.

**Luis Alberto Giraldo Fernández**

# Logros



SECINFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO DE CALDAS



Implementación de un **sistema de información** de monitoreo de sitios críticos en la **red vial** departamental y de combos de **maquinaria**.



**100% de la red vial** terciaria a cargo del departamento atendida con **combos de maquinaria**.



**100% de las emergencias viales atendidas** en red vial a cargo del departamento.



Estructuración **Plan Maestro** de Infraestructura vial **2017-2026**.



GOBIERNO  
DE CALDAS

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Territorio  
de Oportunidades

## Obras y Productos

- 14 kilómetros nuevos con placas huellas.



- 60 kilómetros de red vial pavimentada y rehabilitada.



- Comunales por las vías de la paz.



## Ejecución Plan de Desarrollo

### Avance fisico por Programas - Proyección

#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa

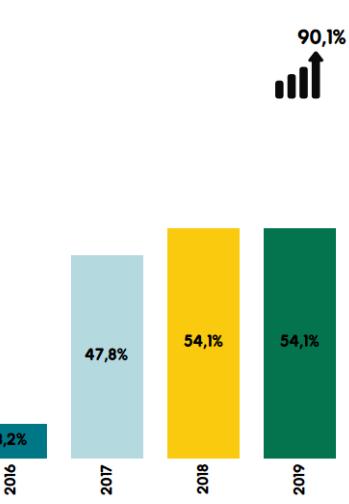
4.1.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD



4.1.2. PROGRAMA: PLAN VIAL FASE II - INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD



4.1.3. PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL



##### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 181.190.000.000	\$ 185.289.625.695	102,26%
COFINANCIACIÓN	\$ 18.198.000.000	\$ 9.203.358.213	50,57%
CRÉDITO	\$ 40.000.000.000	\$ 47.325.085.626	118,31%
NACIÓN	\$ 0	\$ 10.128.186.363	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 42.992.000.000	\$ 46.923.196.823	109,14%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 80.000.000.000	\$ 71.709.798.670	89,64%

## Regalías

- 33 estudio de pre inversión realizados para la red vial regional
- 15 Kilómetros de red Vial construidos
- 11,8 Kilómetros de red vial rehabilitados y mantenidos
- 2,74 Kilómetros de vías primarias mejoradas
- 66,43 Kilómetros de Vía secundaria mejorada
- 5,662 Kilómetros Mantenidos y mejorados en La Red Terciaria



27 MUNICIPIOS  
BENEFICIADOS

# Unidad de Gestión del Riesgo (UDEGER)

## Carta Jefe de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático

Es necesario reducir los riesgos a través de su conocimiento, su control y la mitigación directamente de los fenómenos, reducir los niveles de amenaza, control de inundaciones, y una recuperación ambiental en zonas donde los recursos naturales pueden ser afectados por fenómenos potenciales. Desde el inicio de el plan de desarrollo “Caldas Territorio de Oportunidades”, se trabajó para hacer del departamento, un Departamento menos vulnerable con comunidades más resilientes, desde la planeación y ejecución de proyectos tales como ampliación de la red de monitoreo hidroclimatológico de Caldas, creación del centro logístico humanitario del eje cafetero el cual tiene cobertura para los departamentos del eje Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda), además del Norte del Tolima y Norte del Valle. Estas acciones se hacen en procura de tener un amplio conocimiento frente a eventos naturales y además se hace frente al manejo de emergencias que se puedan presentar en el Departamento de Caldas, en el año 2018 con un trabajo en equipo donde participaron entidades como la Cruz Roja, defensa civil, y cuerpo de bomberos de Chinchina, La Jefatura de Gestión del Riesgo de Caldas lideró Certificación Nacional e Internacional de Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano - USAR – por sus siglas en inglés (Urban Search And Rescue), donde recibieron la certificación como USAR Livianos, lo que los faculta para realizar labores tanto al interior como labores internacionales; de esta manera Caldas cuenta con los primeros tres equipos USAR nivel liviano certificados no solo en Colombia sino a nivel mundial. El Departamento de Caldas es susceptible a un gran número de fenómenos naturales, tales como Deslizamientos, Inundaciones, vientos Fuertes, sismos, erupción volcánica entre otros; para tal fin se han trabajado con las administraciones municipales para construir los instrumentos de planificación como son los planes municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta municipal; en donde el avance es superior al 85%; sin embargo se trabaja en atender las diferentes temporadas del año como son la temporada seca y temporada de lluvias, máxime si éstas se ven influenciadas por fenómenos Niño o Niña

En este campo de acción la cobertura de instrumentos o planes de contingencia para temporada seca o temporada de lluvias alcanza un 100%, garantizando con ello que todos los municipios, en cabeza de los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres, los cuales son presididos localmente por los señores alcaldes, sepan que hacer para afrontar los diferentes eventos relacionados con estos fenómenos naturales, tengan identificadas sus zonas de amenaza, cuenten con un inventario de elementos para atender situaciones adversas y un protocolo de actuación que deben llevar a cabo en estos momentos.

En el tema ambiental hemos asumido la responsabilidad de coordinar el Nodo de regional de Cambio Climático la cual es la instancia regional, que determina la normatividad nacional, encargado de establecer los planes programas a nivel medio ambiental y de cambio climático en las diferentes subregiones del país. Es así como el departamento de Caldas conforma el Nodo del Eje cafetero conjunto con departamentos de Quindío Risaralda y Norte del Valle; haciendo parte activa desde su conformación; sin embargo, y ante la creación de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente



y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas; se puso como meta lograr que la coordinación del Nodo estuviera en nuestro Departamento, es así como en noviembre del año 2018 hicimos la postulación y empezamos a ejercer la coordinación en el año 2019.

Para ello se está realizando un trabajo mancomunado con CORPOCALDAS, con el fin de establecer un plan de acción para los próximos años acorde con las necesidades de la región y basado en los principios de integración regional que actualmente acercan los departamentos, materializándose esto en la RAP eje cafetero. Creemos que, con la coordinación del Nodo regional de Cambio Climático, podemos construir y estructurar las políticas, planes y programas que de manera incluyente trabajen la gestión del riesgo, el cambio climático y el medio ambiente en la región. En la actualidad el Departamento de Caldas es uno de los pocos departamentos que no cuenta con un plan de adaptación al cambio climático; sin embargo, se han realizado gestiones ante el ministerio del medio ambiente para garantizar que en el año 2019 se haya subsanado esta situación.

Para tal fin se aunaron esfuerzos entre el Departamento de Caldas, CORPOCALDAS y la Universidad Autónoma de Manizales, para garantizar que antes de finalizar el año 2019, Caldas cuente con su plan integral de gestión al cambio climático, sin embargo, y cabe resaltar que el ministerio de medio ambiente no cuenta con una guía metodológica unificada para la construcción de este instrumento, por lo cual se realizó la gestión para lograr que el proceso que inicia en el Departamento de Caldas sea tomado como piloto y el resultado obtenido sea tenido en cuenta como guía para la elaboración y ajuste de los demás planes departamentales de gestión al Cambio climático del País

Resultado, además, de este convenio, se busca que el Departamento de Caldas cuente con una política de medio ambiente y adaptación al cambio climático, la cual se espera pueda ser presentada a la honorable asamblea departamental para las últimas sesiones ordinarias del año 2019, para su estudio análisis y aprobación.

Es por ello que a través de diversos proyectos importantes se ha posicionado a la Jefatura de Gestión de Riesgo como una unidad estrella a nivel nacional frente a la gestión de riesgo, estas actividades realizadas servirán de insumo para futuras administraciones departamentales y posicionan a Caldas como un Departamento con comunidades resilientes y basados bajo el principio de la administración pública de la planeación se diseña a corto, mediano y largo plazo actividades que pretende conocer, reducir y dar manejo a posibles eventualidades que se presenten en el Departamento.

**Félix Ricardo Giraldo Delgado**

## Obras y Productos

- Ayuda humanitaria oportuna.



- 3 Equipos USAR.



- 10 Estaciones meteorológicas.

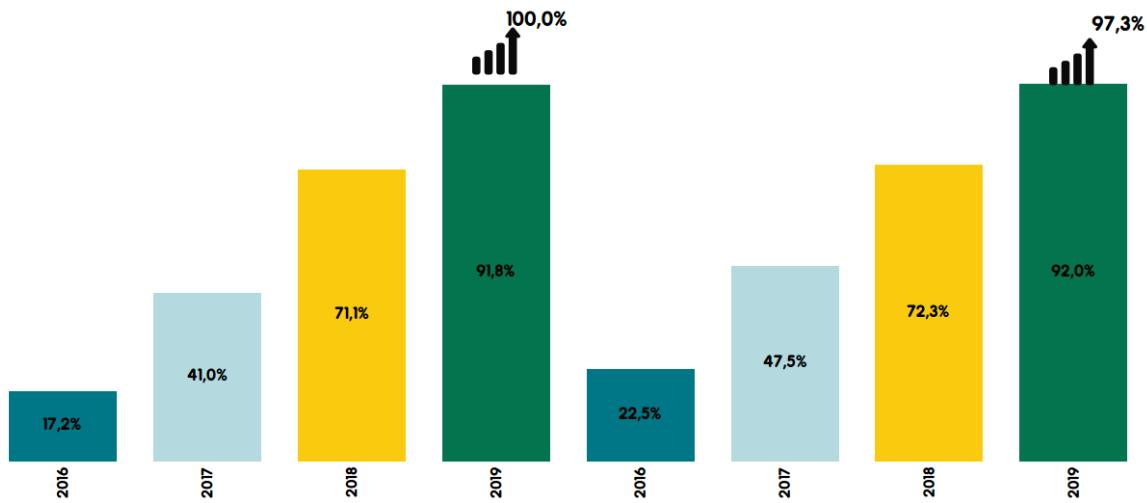
## Ejecución Plan de Desarrollo

### Avance fisico por Programas - Proyección

#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa

5.2.1. PROGRAMA: ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO Y EL ADECUADO MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS



5.2.2. PROGRAMA: FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

##### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 14.382.000.000	\$ 15.742.570.988	109,46%
COFINANCIACIÓN	\$ 10.696.000.000	\$ 11.452.200.103	107,07%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 514.720.962	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.686.000.000	\$ 3.775.649.923	102,43%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

## Regalías

- 107 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres en Villamaría y Manizales.
- 1.330 Metros de Obras de prevención y control de la erosión construidos en el Rio Magdalena.



**3 MUNICIPIOS  
BENEFICADOS**  
Manizales - Villamaría  
La Dorada

# Secretaría de Planeación

## Carta Secretario

El Plan de Desarrollo Caldas Territorio de Oportunidades planteó cinco retos dentro del proceso de Planeación Departamental: i) Plantear la Equidad como centro en el proceso de toma de decisiones en la asignación del gasto público; ii) ¿Cómo aplicar política pública en un territorio tan heterogéneo como Caldas, con regiones con mejores condiciones de desarrollo que otras? iii) ¿Cómo garantizar que los sectores dejaran esa mirada individual y pensaran más en resultados transversales?; iv) ¿Cómo generar más valor público con las acciones de gobierno? y v) ¿Cómo garantizar que las promesas de campaña de un programa de gobierno y del plan de desarrollo se cumplieran y los ciudadanos conocieran y participaran en el proceso de gestión pública?

De mi paso por las Naciones Unidas aprendí que equidad “es darle más al que arranca con menos”. Al colocarla como centro en la toma de decisiones, implicó un cambio en el paradigma de la asignación, ¿Por qué no distribuir en iguales valores? ¿Por qué no ha darle a todo el mismo número de unidades? Creo que allí radicó mi primera batalla en la Secretaría de Planeación, es claro que, si existen regiones que requieren más que otras, no podía darse a todos lo mismo.

Era necesario aplicar más recursos para cerrar brechas en especial las urbana rural. Hoy los resultados nos dan la razón. Caldas es uno de los departamentos colombianos con menos pobreza y menos brecha urbana – rural.

Otro factor que se descuida en la forma en que se diseñan las acciones en los proyectos, es que no diferencian la heterogeneidad de personas y regiones, lo que funciona para una población no necesariamente lo es para otra. Coordinar el ritmo de la intervención, es un tema donde aún tenemos mucho que aprender, pero hemos dado los primeros pasos en construir proyectos que segmenten los beneficiarios y apliquen estrategias diferenciadas.

Cuando conversaba con la comunidad me decían que no había nada más gaseoso que lo transversal, que seguramente a los grupos poblacionales no iban a llegar los recursos, en un principio por más que intentaba no se lograba incorporar en el equipo de trabajo la importancia de trabajar bajo una sola intervención.

Es así como a través del enfoque territorial logramos que en un mismo espacio convergieran las inversiones de las distintas Secretarías, concentradas en una gran estrategia denominada Plan de Obras – Inversión Regionalizada, la cual permitió que cerca de un billón de pesos de nuestro presupuesto se convirtiera en bienes y servicios para los municipios, pasando de una inversión concentrada en actividades de bajo valor e impacto (capacitaciones, servicios logísticos) a un presupuesto concentrada en obras, dotaciones y servicios públicos básicos.

Si bien esta situación ha generado réditos desde la gestión, la buena noticia es que aún queda mucho espacio para trabajar en este aspecto. Pasamos de un 85% a un 60% en gastos operativos y de un

15% en obra a un 40%. La necesidad de lograr que el presupuesto logre mayor valor público justifica el esfuerzo de la Secretaría por modificar la tendencia hacia la entrega de bienes, allí es donde la función de distribución del Estado cobra vigencia a través de un gasto eficiente y orientado a resultados.

Con las capacidades internas del equipo de trabajo, logramos trabajar en herramientas de seguimiento y evaluación que de manera oportuna permitirán conocer el estado del avance físico y financiero del Plan de Desarrollo, las inversiones en cada municipio y el estado de avance de los proyectos. Fue así como se diseñó un sistema de información que permite en tiempo real conocer los avances de la gestión del gobierno, el cual puede ser consultado desde la web de la Gobernación por cualquier ciudadano, logrando una mejor divulgación, control y participación ciudadana.

En Ordenamiento Territorial logramos unir de nuevo al Eje Cafetero a través de la Región Administrativa de Planeación – RAP Eje Cafetero, esquema asociativo que proveerá un escenario promisorio para una planificación regional que busca resolver la gran disyuntiva entre regiones más prósperas y atrasadas al interior de los departamentos, la cual defino con la siguiente frase: *mientras el sistema de ciudades demanda servicios del Siglo XXI, los restantes municipios demandan servicios del Siglo XIX y XX*. Este rezago es un escenario propicio de investigación y en especial de aplicar programas y proyectos que promuevan la Equidad Territorial, es en esta dirección que recomendamos se continúe dirigiendo los esfuerzos para garantizar territorios más sustentables.

Por último, quiero agradecer al equipo de funcionarios y contratistas que tuve la oportunidad de dirigir durante este tiempo, gracias al Equipo de Trabajo la Secretaría ocupó puestos de liderazgo al interior de la Gobernación y del país, retomando su quehacer en la dirección de una mejor distribución y asignación de gasto público.

Espero nunca se pierda la capacidad de superarse como equipo y de continuar por la senda de una correcta dirección, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Gracias al esfuerzo del equipo logramos viabilizar ante entidades del Orden Nacional \$400 mil millones en proyectos, creamos la Región Administrativa de Planificación (RAP) y los documentos que sustentan la creación del Área Metropolitana Centro Sur, tenemos la mejor herramienta de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del país, apoyamos a los municipios en su gestión fiscal y de ejecución de gasto y todo esto gracias a las capacidades internas de un equipo comprometido con construir un Territorio de Oportunidades.

**Juan Felipe Jaramillo Salazar.**

# Logros



SECPLANEACIÓN  
GOBIERNO DE CALDAS



El departamento de Caldas ocupa el **1º lugar** en **crecimiento** del producto Interno Bruto (**PIB**) en **2018 con un 3,5%**, mientras que la nación creció solo el **2,6%**.



Caldas ocupa el **segundo lugar** en **manejo y gestión de regalías**.

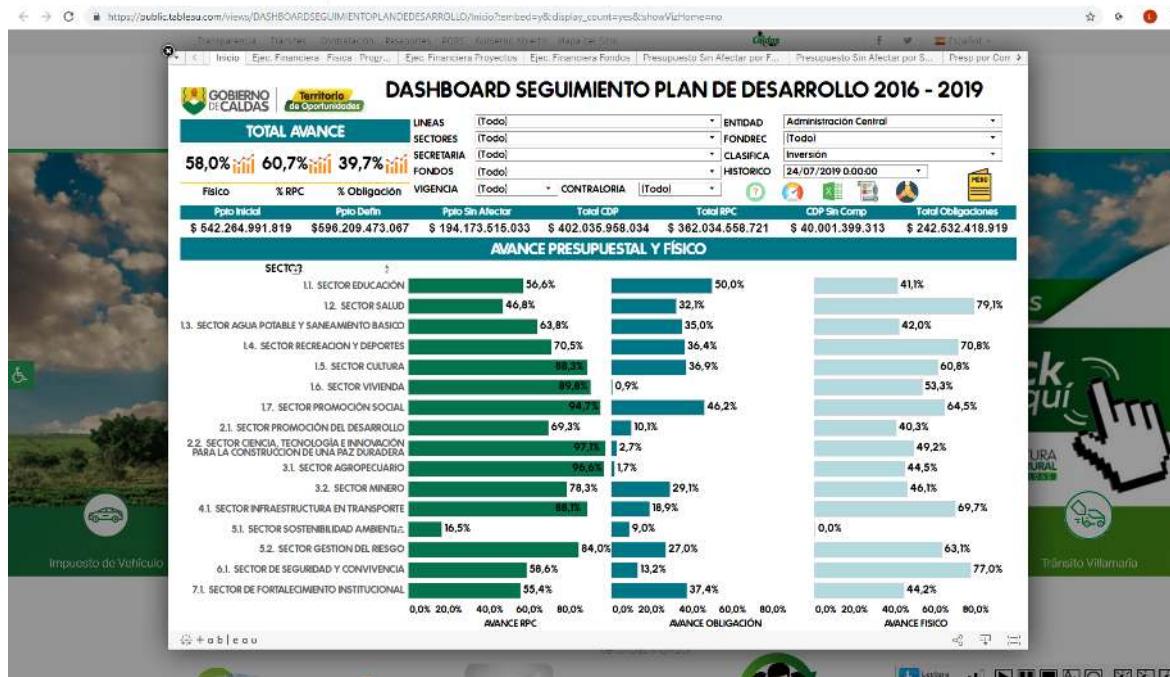


**La pobreza** en Caldas **redujo cuatro puntos** porcentuales en el **2018** frente al reporte del año anterior y logra un **22%**, mientras que la nación está con un **27%**.



## Obras y Productos

- Diseño e implementación de herramienta informática para el seguimiento a la ejecución financiera y física del Plan de Desarrollo dispuesta en la página web de la Gobernación de Caldas.



Caldas  
LO HICIMOS JUNTOS

## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance fisico por Programas - Proyección

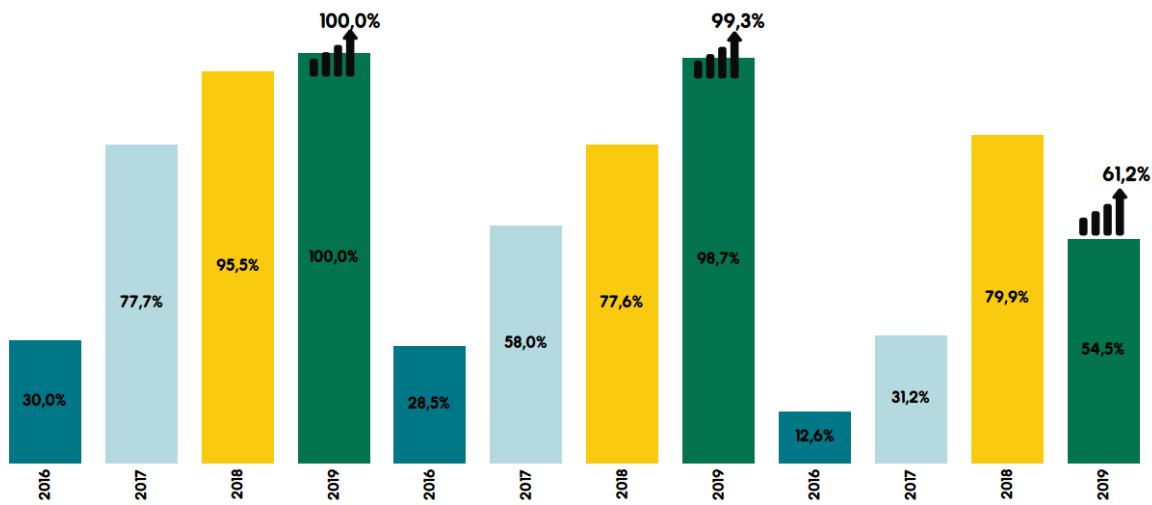
### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

7.1.1. PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD DE RESULTADOS

7.1.2. PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

7.1.3. PROGRAMA: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 18.183.000.000	\$ 17.955.458.340	98,75%
COFINANCIACIÓN	\$ 4.050.000.000	\$ 0	0,00%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 3.017.821.375	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.533.000.000	\$ 14.937.636.965	141,82%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 3.600.000.000	\$ 0	0,00%

# Secretaría General

## Carta Secretario

Para empezar quiero agradecer la oportunidad y confianza del Gobernador Guido Echeverri Piedrahita, al delegar en mí la Secretaría General del Gobierno de Caldas, un ejercicio que asumí con profundo respeto y pleno compromiso al evidenciar la responsabilidad tan grande que recibía, no era para menos, pues desde este despacho se orientan todos los temas administrativos (nómina, estructura, planta de cargos) y con ello la gestión del talento humano como el bienestar de los funcionarios y pensionados, el clima y la cultura organizacional, además se administran los bienes muebles y se gestiona la memoria histórica del departamento con la gestión documental y los edificios patrimoniales ubicados en el centro histórico de la ciudad.

Al realizar un diagnóstico de la secretaría, la primera evidencia era una administración carente de intervención en todos los aspectos antes mencionados, vitales para el buen funcionamiento de la entidad; para dar inicio a cada proceso fue determinante la asignación e incremento del presupuesto, con los recursos de cada vigencia manejados con pulcritud característica propia de todo el Gabinete 2016-2019, se alcanzaron logros importantes como la adecuación y dotación tecnológica de la sala de audiencias de la unidad de control disciplinario, intervenciones de obra civil en las instalaciones donde funcionan las secretarías de deporte, cultura, educación, generando espacios ideales para el desempeño laboral cotidiano de los funcionarios; a la fecha contamos con un estudio de vulnerabilidad del edificio la licorera el cual contiene un diagnóstico de la edificación y sugiere de manera puntual la intervención, dejamos un palacio amarillo con baterías sanitarias y cocinetas remodeladas, con terrazas impermeabilizadas, con iluminación de la fachada que realza la belleza arquitectónica de la Gobernación, con iluminación LED en todo el palacio (pasillos y oficinas), instalación de cámaras de seguridad, lo que ha permitido la disminución de hurtos al interior de la entidad, la unificación del transformador de luz para los 2 edificios centrales de la entidad y revisión de todos los servicios públicos, lo que permitió una reducción considerable en el consumo y ahorro en los mismos; con oficinas de planeación, bienes, desarrollo económico, empleo e innovación, infraestructura, prensa, el recinto de la asamblea modernas y con mobiliario nuevo. Lo anterior nos ha permitido ofrecer ambientes agradables, saludables y condiciones óptimas para propios y visitantes.

Uno de los temas que cobró relevancia en esta administración y que mencionado por los funcionarios nunca había tenido intervención, fue el de gestión documental en el que se realizaron esfuerzos e inversiones importantes como la proyección de inventarios documentales por secretaría y por oficinas, un diagnóstico integral de archivo para determinar las falencias del mismo, la proyección y presentación de las tablas de retención documental ante el Archivo General de la Nación, la adquisición de archivadores rodantes y estantería fija, la adecuación de espacios y la limpieza, desinfección y nebulización del archivo del departamento, en el mismo sentido y no menos importante la limpieza, organización y digitalización de las hojas de vida del personal activo e inactivo del ente territorial.

Fue necesario realizar el inventario de bienes muebles inservibles y actualizar los actos administrativos, mecanismo mediante el cual se da de baja los bienes, depurando la bodega que tenía un cúmulo de inservibles por más de 4 años, optimizando los espacios y generando un ambiente limpio y despejado en los pasillos de la Gobernación.

Sin temor a equivocarme la modernización institucional es el proceso que ha generado mayor impacto en la comunidad Caldense al dejar una estructura acorde a los retos de la administración pública moderna, una nivelación salarial de los directores de banda programa insignia del Departamento, una planta de cargos profesionalizada en un 67% que responde a las inquietudes, necesidades y requerimientos de los Caldenses y que con el concurso de todos los funcionarios hoy ubica al Departamento de Caldas a nivel nacional en lugares significativos (en regalías, transparencia, atención al ciudadano, PAE, hábitos y estilos de vida saludable, sin cultivos ilícitos, desempeño institucional) y un mapa de procesos y procedimientos actualizado y amigable, que indica la ruta de trabajo a los funcionarios del ente territorial.

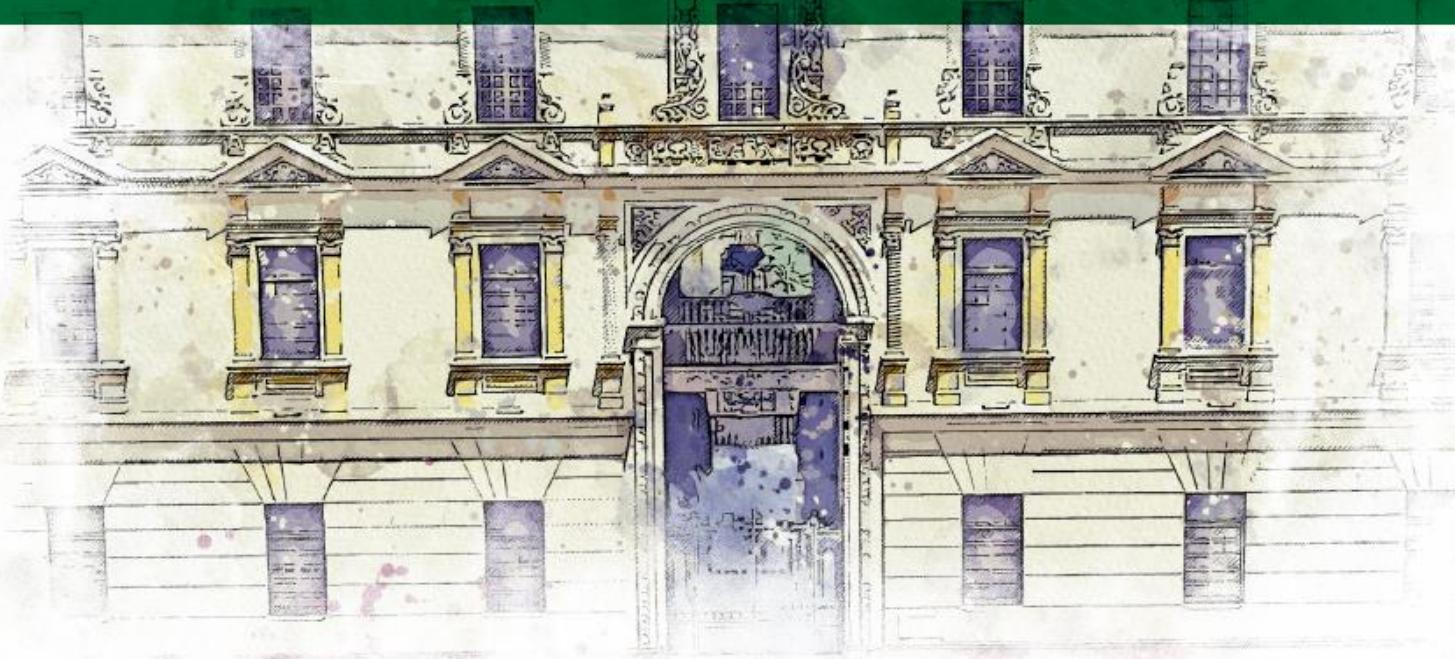
Termino este proceso con la satisfacción del deber cumplido con el apoyo de un equipo de trabajo extraordinario con el que proyectamos un legado de eficiencia, eficacia, transparencia, austeridad en el gasto que según la medición de desempeño fiscal pasamos de un indicador de ley 617 de 57% a un 49% en gastos de funcionamiento. Con un cumplimiento de metas del plan de desarrollo “Caldas Territorio de Oportunidades” del 190% en gestión documental, más del 120% en obra y el cumplimiento en su totalidad del programa de bienestar reconocimiento a quinquenios, celebración de cumpleaños, informe de gestión, talleres de gestión organizacional para funcionarios, sus familias y pensionados con espacios dignos y un programa fortalecido. Demostrando con este balance que la Secretaría General siempre trabajó de manera transversal con todas las secretarías aportando a la construcción de un Territorio de Oportunidades.

**Paula Marcela Osorio Osorio**

# Logros



SEC GENERAL  
GOBIERNO DE CALDAS



Según la medición de **Desempeño Fiscal**, pasamos de un indicador de ley 617 de **57% a un 49%** en gastos de funcionamiento, dejándole a la administración un legado de **eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad en el gasto.**



Pasamos del **puesto 12 al puesto cuatro** en **Desempeño Institucional.**



GOBIERNO  
DE CALDAS

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Territorio  
de Oportunidades

## Obras y Productos

- Modernización de las instalaciones de la Gobernación de Caldas.



2018

## OBRAS

SECRETARÍA GENERAL



Caldas  
LO HICIMOS JUNTOS

## Ejecución Plan de Desarrollo

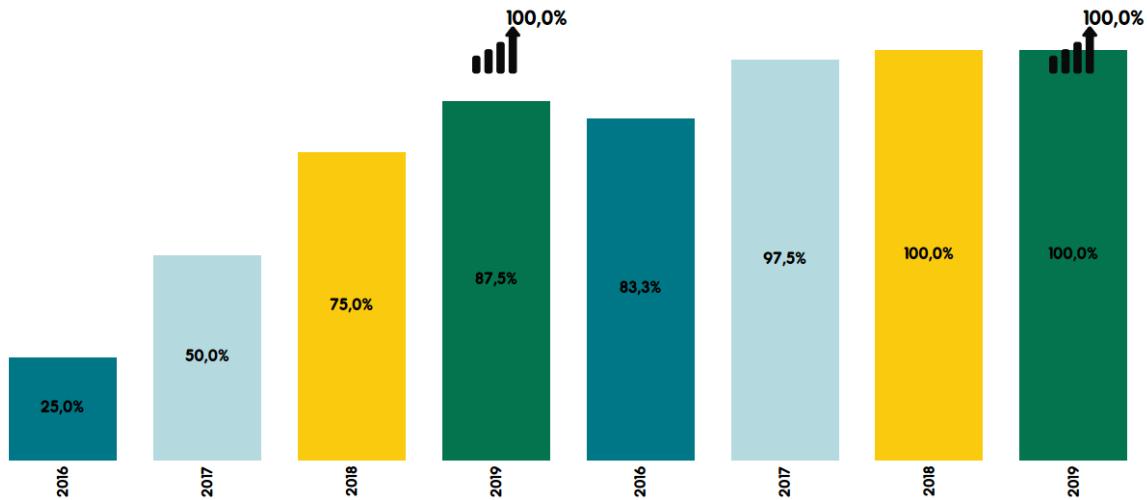
### Avance fisico por Programas - Proyección

#### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

##### Avance por programa

7.1.6. PROGRAMA: LOGRAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FORTALEZCAN SUS COMPETENCIAS LABORALES

7.1.8. PROGRAMA: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TANTO ADMINISTRATIVA COMO MISIONAL



#### Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 1.500.000.000	\$ 4.761.779.544	317,45%
COFINANCIACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.500.000.000	\$ 4.761.779.544	317,45%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

# Secretaría de Hacienda

## Carta Secretario

Quiero manifestar que durante este periodo de gobierno hemos trabajado arduamente desde esta dependencia, logrando beneficiar al territorio desde todas las perspectivas. Es para mí muy gratificante poder evidenciar ante la comunidad caldense, que durante esta etapa de trabajo constante que ha transcurrido, hemos realizado grandes gestiones en beneficio de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que para el periodo de gobierno comprendido entre 2016 y 2019, se evidenció un incremento exponencial de ingresos por un valor de \$165.024 millones (28,49%). Es importante destacar que para el año 2015 el recaudo en el impuesto de vehículos fue de \$23.988 millones y para la presente vigencia alcanzaríamos un recaudo cercano a los \$40.500 millones, de los cuales, se darán transferencias a municipios por un valor de \$8.100 millones aproximadamente. Así mismo se evidenció un incremento sustancial en el impuesto al consumo de cigarrillos, cervezas y licores, además de peajes e impuesto de degüello de ganado mayor. Todo esto gracias a los procesos de fiscalización y control establecidos por parte de la Unidad de Rentas.

El compromiso que hemos asumido con la ciudadanía desde la Secretaría de Hacienda de Caldas, es claro. Le hemos apostado a una estrategia de comunicación integral para motivar el pago de impuestos en los caldenses y se ha convertido en un elemento fundamental en el alza del recaudo por medio de campañas de difusión.

Desde mi función como Secretario de Hacienda del Departamento de Caldas, asumí como supuesto la evolución del territorio en términos de inversión, y en conjunto con un gran equipo de trabajo, se pensó en la elaboración de estrategias de recaudo de impuestos, tasas y contribuciones, con el objetivo de establecer nuevos y mejores procesos de fiscalización y control. Además, se pensó en la reducción de la evasión, campañas de educación tributaria y por supuesto, el mejoramiento y fortalecimiento de los mecanismos de información tan necesarios en las políticas de recaudo.

También y de acuerdo a los principios de este gobierno, mejoramos la Calificación de Riesgos, pasando de la calificación grado D en la vigencia 2014 – 2019 (grado de incumplimiento y no inversión) a calificación BBB+ (grado de cumplimiento y de inversión). Dicha calificación destacó el fortalecimiento de los mecanismos para la cultura tributaria y destacó una gestión permanente y sostenida que genera confianza y estabilidad en las finanzas departamentales. También, reconoció el fortalecimiento de los mecanismos para el desarrollo de la cultura tributaria y se permitió el acceso a créditos y a tasas preferenciales con puntos negativos en los intereses, lo que favorece la dinámica de ahorro e inversión.



Como ejemplo de esta confianza financiera, se logró la menor tasa final de interés DTF - 1.08%, en donde se eligió la propuesta para el leasing por 18 mil millones de pesos que permitirá adquirir los 6 nuevos combos de maquinaria amarilla. Gracias a esa estabilidad financiera se adquirieron insumos que servirán para el mantenimiento de carreteras para la actualidad y el futuro de la región.

En cuanto al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos o “ley de quiebra”, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas adelantó el pago de algunas acreencias, dejando saldos mínimos de deudas pendientes de depurar, lo que marcó la ruta para salir anticipadamente del proceso administrativo mencionado. Con el pago de las deudas anticipadas, se generó el ahorro de intereses.

Me complace mostrar la evolución del departamento en el periodo 2016 – 2019 con cifras reales y proyectos tangibles, pues el progreso que se ha presentado es sin duda, el resultado de todo el esfuerzo y trabajo mancomunado de quienes integran todas las dependencias de la Gobernación de Caldas. A lo largo de este tiempo, hemos llevado a cabo un trabajo constante desde la Secretaría de Hacienda para fortalecer nuestro departamento como un “territorio de Oportunidades”, por lo que, con orgullo, presento ante la comunidad los resultados obtenidos, evidenciando el crecimiento de la Secretaría de Hacienda y la estabilidad en la gestión de los recursos

**Luis Alexander Pineda Palacio Secretario**

## Obras y Productos

- Visitas a establecimientos de comercio en la lucha contra el contrabando.



- Recaudo de impuesto vehicular.



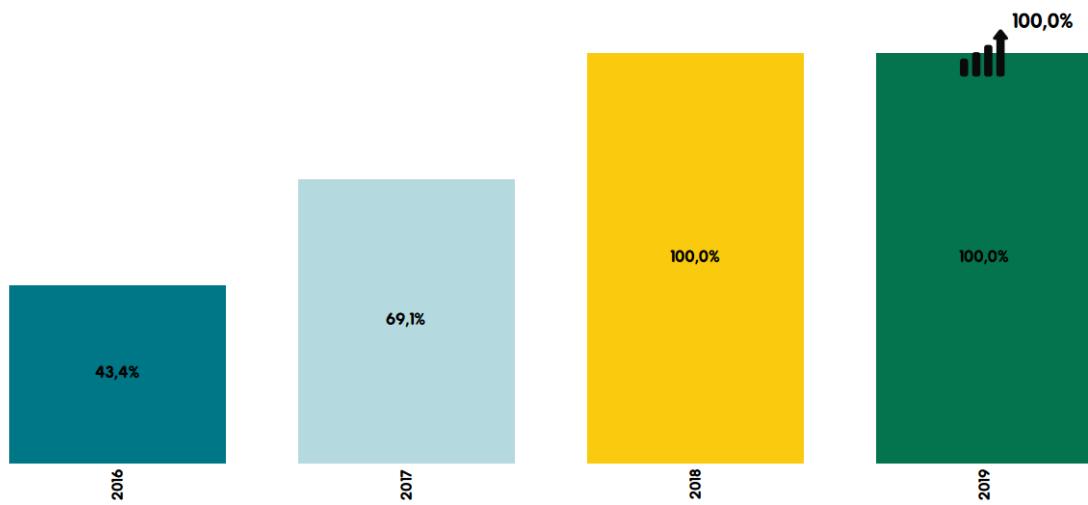
## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance fisico por Programas - Proyección

### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

7.1.4. PROGRAMA: ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES

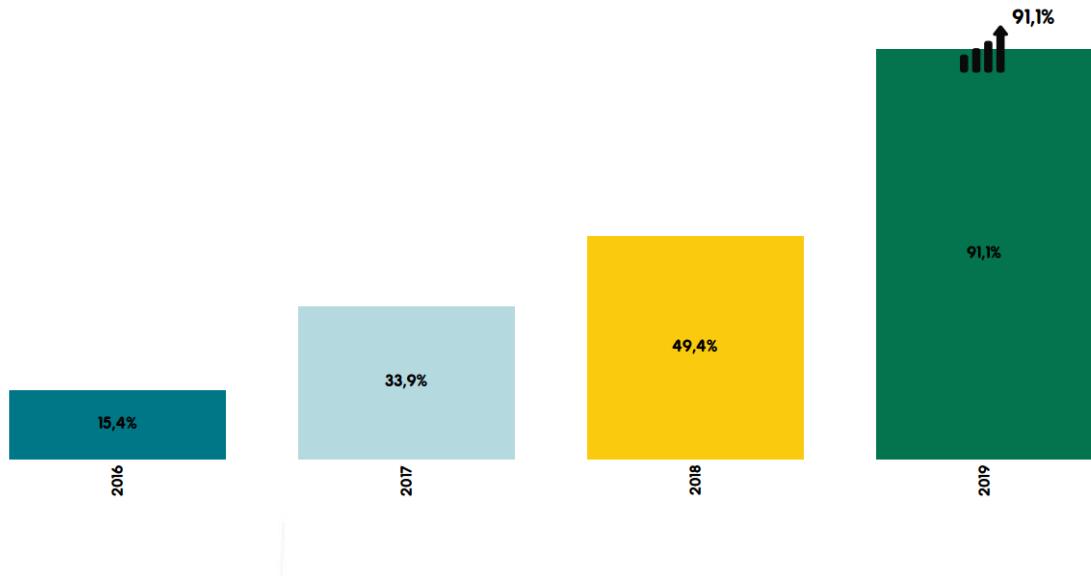


Ley 550

## AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

### Avance por programa

7.1.5. PROGRAMA: ACUERDO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS – LEY 550



Matriz Plurianual por Fuentes de financiación

Secretaría de Hacienda

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 19.330.000.000	\$ 27.743.078.590	143,52%
COFINANCIACIÓN	\$ 2.465.000.000	\$ 2.565.711.276	104,09%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 2.016.157.336	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 16.865.000.000	\$ 23.161.209.978	137,33%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

Ley 550

	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
Total general	\$ 114.412.000.000	\$ 98.139.183.932	85,78%
COFINANCIACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	0,00%
NACIÓN	\$ 0	\$ 1.095.846.779	0,00%
RECURSOS PROPIOS	\$ 114.412.000.000	\$ 97.043.337.153	84,82%
SGP	\$ 0	\$ 0	0,00%
SGR	\$ 0	\$ 0	0,00%

## Secretaría Privada

### Carta secretario

La dinámica de la administración del Gobierno de Caldas “Territorio de Oportunidades”, proporcionó un proceso renovador y aperturista de la Secretaría Privada a partir del rediseño institucional. Desde el 1 de noviembre de 2017 esta secretaría asume un nuevo rol en la resolución de la comunicación con los ciudadanos transformando la concepción de las relaciones endógenas y exógenas de la Gobernación.

Al mismo tiempo sufre una evolución metodológica y tecnológica que ha permitido, fortalecer y visibilizar las prácticas de buen gobierno y la lucha contra la corrupción como un valor innegociable que supone el camino hacia la transparencia en sus procesos. Hoy en día estas prácticas representan un instrumento para combatir la corrupción contribuyendo de esta manera a la meta de aumentar la credibilidad en la institucionalidad, haciendo de esta una institución más inclusiva y efectiva para el desarrollo sostenible como lo establece el objetivo 16 de la Agenda Global para el Desarrollo Sostenible y que se refleja en el numeral 7 del plan de desarrollo de la Gobernación de Caldas.

Por ello, esta secretaría a través de su nuevo staff adopta conocimientos en donde se reconoce al ciudadano como el dueño de la información y obliga a la implementación de la normativa nacional relativa a la transparencia, la comunicación, la participación y servicio al ciudadano.

En tal sentido en los dos últimos años las prácticas de buen gobierno emprendidas por la Secretaría Privada han posicionado a la Gobernación en Rankings Nacionales departamentales de desempeño institucional que no se habían registrado en años anteriores logrando así el 1º puesto en servicio al ciudadano, 2º puesto en participación ciudadana, 5º puesto en transparencia, 4º puesto en Información y comunicación.

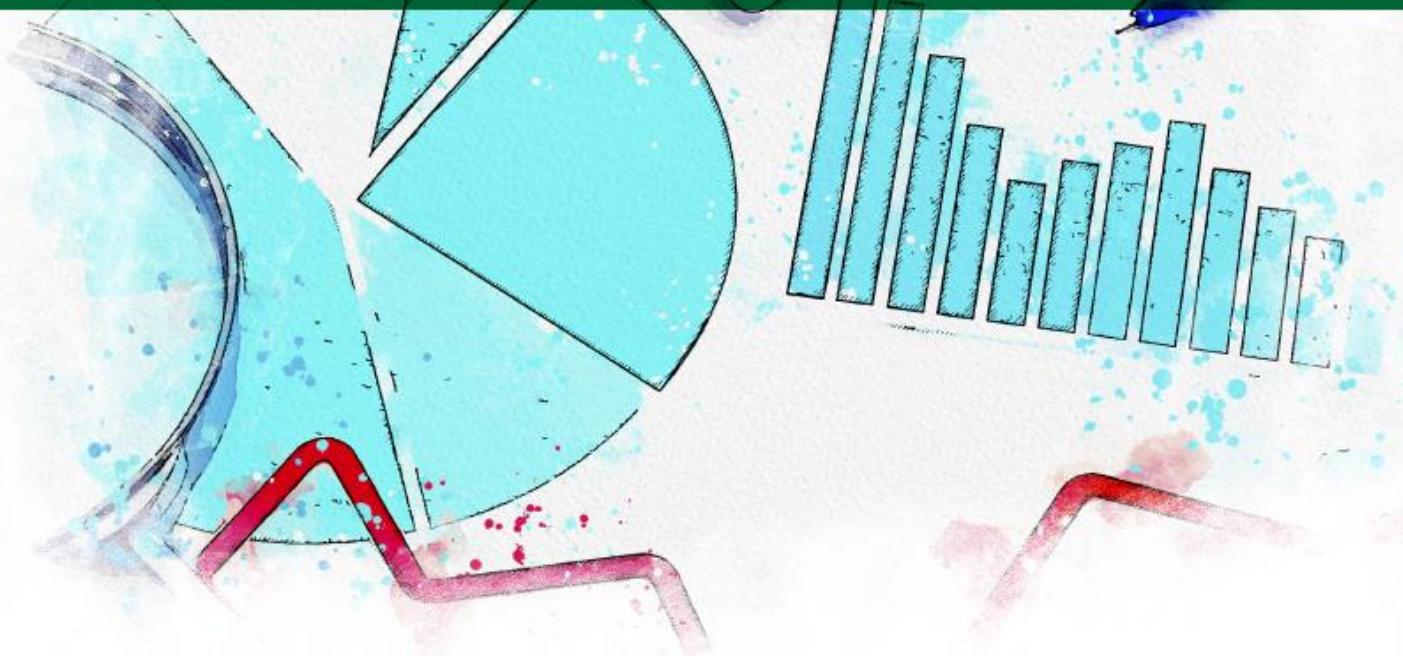
Gracias a la disposición de este gobierno y al equipo de trabajo que convoca a la Jefatura de Gobierno Abierto, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales y la Unidad de Comunicaciones y Medios, entregamos a los ciudadanos del Departamento de Caldas una gobernación posicionada en los primeros rankings de Gobierno Abierto.

**Verónica Llamosa Pérez**

# Logros



SECPRIVADA  
GOBIERNO DE CALDAS



Caldas **subió 10 puntos** en  
**transparencia y lucha contra la corrupción.**



GOBIERNO  
DE CALDAS

Territorio  
de Oportunidades

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

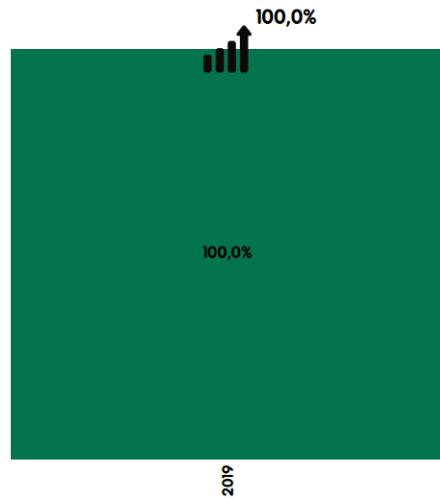
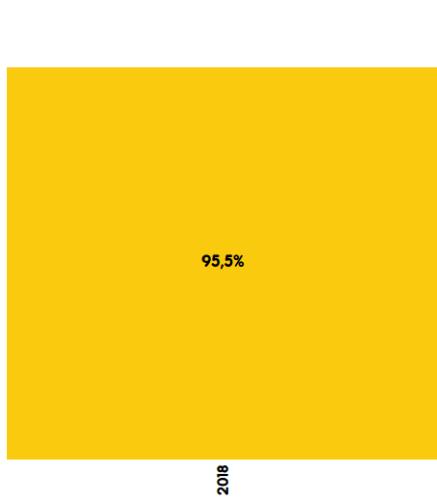
## Ejecución Plan de Desarrollo

Avance fisico por Programas - Proyección

### AVANCE FISICO AL CUATRIENIO POR SECRETARÍA

#### Avance por programa

7.1.1. PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD DE RESULTADOS



# ¿CÓMO QUEDA CALDAS?



Además,  
**Caldas**  
se destaca por:

Pasar del puesto **12 al 4** a nivel nacional en desempeño institucional.

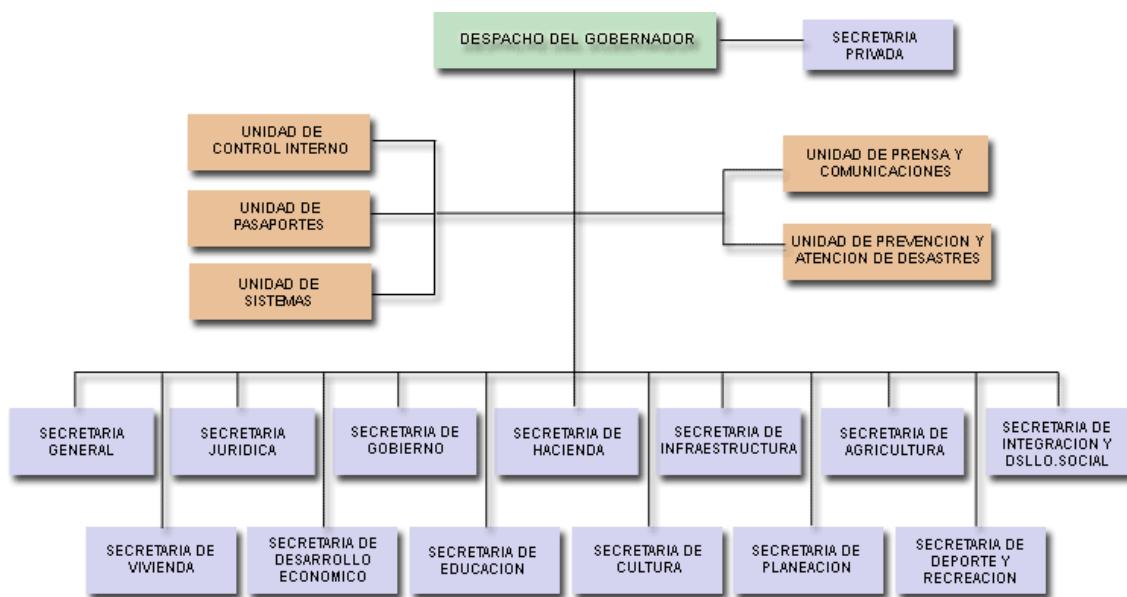
Subir **10 puntos** en transparencia y lucha contra la corrupción.



# ANEXOS

## Recursos Humanos de la Administración Pública Territorial.

### ESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE CALDAS ANTES DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL REALIZADO EN EL AÑO 2017.



Esta estructura estaba compuesta por:

1 Gobernador, 14 secretarías de despacho, 31 jefaturas de unidad, 21 grupos de trabajo

La administración Departamental no realizaba un cambio en su estructura desde hace 16 años, tiempo en el cual se dieron cambios fundamentales en el contexto sociopolítico y administrativo del Departamento, el aumento demográfico, el desarrollo tecnológico y la consolidación de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos consagrados en la Constitución Política de 1991.

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente la administración central se vio en la obligación de crear grupos funcionales de carácter permanente o transitorio, con funciones específicas de

acuerdo a los planes programas y proyectos que desarrollará cada una de las dependencias, en cumplimiento del artículo 20 numeral 10 y 84 del decreto 00900 de 2001 así:

Para el año 2003, mediante la Ordenanza 478 de julio de 2003 “se crea la Unidad de Gestión del Sector Agua Potable y Saneamiento Ambiental Básico, se suprime la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación y se asignan funciones a la Unidad de Gestión Educativa”.

En el año 2006, en cumplimiento de la ley 909 de 2004 y su decreto ley 785 de 2005, se expide el Decreto 0365 del 15 de marzo de 2006, por el cual se “Modifica el Decreto Extraordinario 00901 del 24 de diciembre de 2001” en aplicación al sistema de nomenclatura y clasificación de cargos establecidos en términos de la ley.

En el mismo año 2006, se crea el grupo SAP, mediante decreto 0268 del 20 de febrero de 2006, “Por el cual se crea el grupo funcional formal, de carácter transitorio en la administración central”.

En el 2008 mediante el Decreto 1129 del 3 de octubre, se organiza el Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central de la Gobernación de Caldas”, y sus modificatorios.

En el 2010 se crea el Grupo Funcional de Valorización, mediante decreto Nro. 0201 de enero de 2010 y modificado mediante el decreto 0395 del 4 de abril de 2011.

En el 2011 se crea Atención al Ciudadano, mediante resolución Nro. 1900 del 27 de abril.

Dichos grupos funcionales no se encuentran inmersos dentro de la estructura orgánica actual del departamento, por lo que se puede concluir que la actual estructura no respondía a las necesidades vigentes y se encuentra totalmente desactualizada.

Todas estas transformaciones que se han dado en los últimos años ameritaban un cambio sustancial en la estructura orgánica del departamento de Caldas, que facilitará el fortalecimiento de la capacidad institucional y administrativa y abordara con éxito los desafíos que existen para ser una administración eficiente que evalúe constantemente sus resultados y a su personal, y asuma el compromiso de un servicio público de calidad, oportuno y eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito en el año 2003 y modificado en el 2015 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la administración Departamental debería realizar la modernización institucional y el cambio de la estructura orgánica.

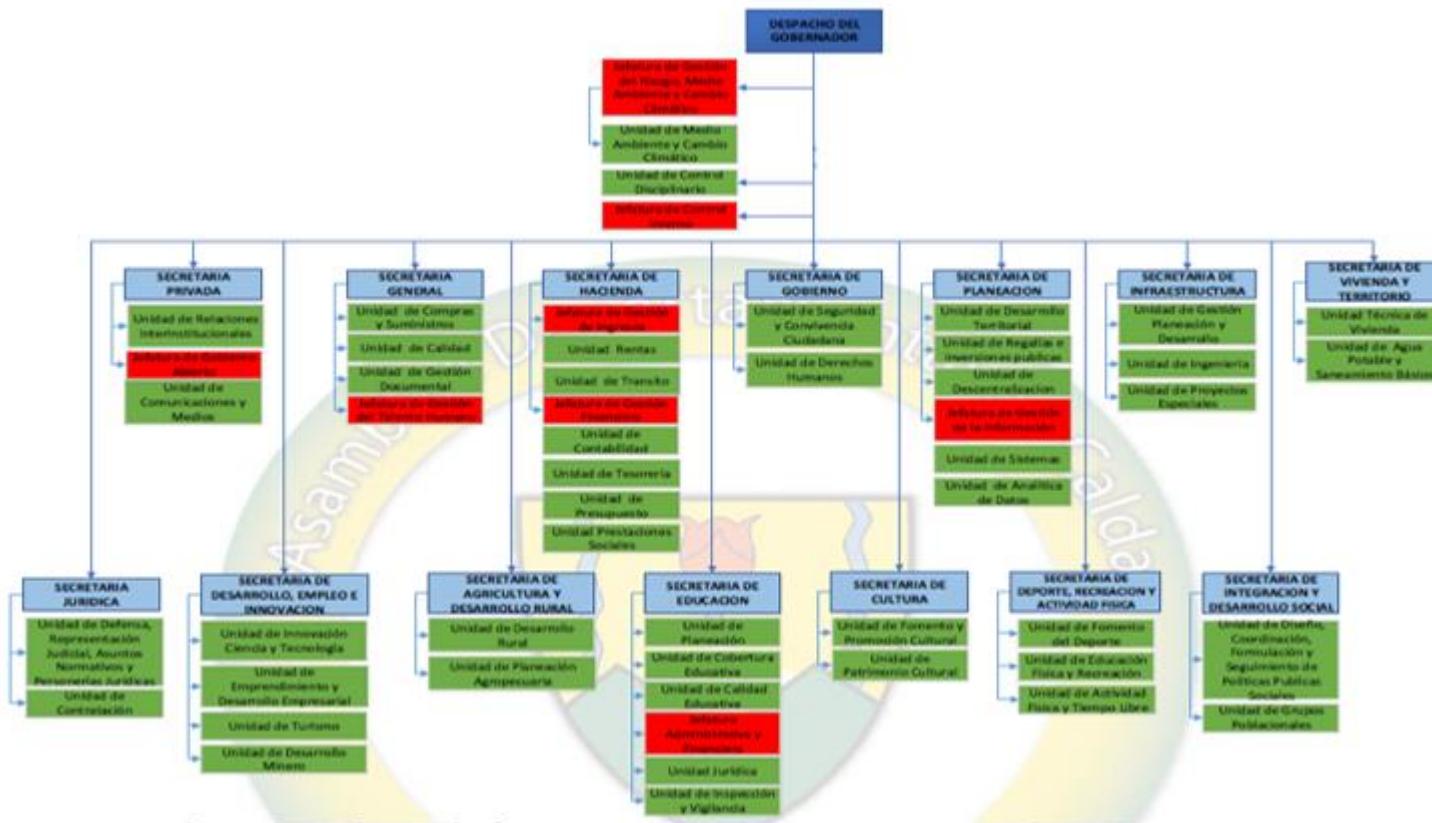
En este sentido se procedió a realizar el REDISEÑO INSTITUCIONAL que comprendió seis fases: Diagnóstico organizacional, análisis financiero, procesos y procedimientos, perfiles y cargas de

trabajo, estructura orgánica, manual de funciones y de competencias laborales. el trabajo final se plasmó en un documento denominado ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DE CALDAS, de conformidad con los parámetros legales señalados en el artículo 228 del Decreto 019 del 2002 que modificó el artículo 46 de la Ley 909 del 2004, y el artículo 2.2.12.3 del Decreto 1083 del 2015.

El Objetivo primordial del Rediseño Institucional se enmarcó en:

1. Disminuir el nivel asistencial y aumentar los cargos del nivel profesional obedeciendo a las necesidades de profesionalización de la planta de cargos de funcionarios públicos, acorde con el resultado de las cargas de trabajo. Lo anterior atendiendo al enfoque misional que tiene el ente territorial. La proyección propuesta de la planta de personal para la Gobernación de Caldas se definió con un 67% del nivel Directivo, Asesor y Profesional y un 33% del nivel Técnico-Asistencial.
2. Ajustar la nomenclatura y clasificación de la planta cargos de empleados públicos.
3. Organizar la planta bajo el criterio de planta global, que permitiera la movilidad de los empleados públicos y la conformación de los Grupos Internos de Trabajo.

## **ESTRUCTURA ACTUAL DE LA GOBERNACION DE CALDAS**



A raíz del Rediseño Institucional se expedieron los siguientes actos administrativos:

1. Ordenanza No. 808 del 2017-10-05 "Por medio de la cual se adopta la ESTRUCTURA ORGÁNICA del nivel central de la administración departamental, se fijan las escalas salariales, se otorgan unas facultades y se dictan unas disposiciones"
2. Decreto N. 0269 del 10 de octubre de 2017 "Por medio del cual se establece la nueva planta de empleos de la Gobernación de Caldas y se suprime unos cargos"
3. Decreto N. 0272 del 25 de octubre de 2017 "Por medio del cual se incorporan unos servidores públicos a la nueva planta de cargos de la Gobernación de Caldas y creada mediante el Decreto N. 0269 del 20 de octubre de 2017 y se dictan otras disposiciones."
4. Decreto 0282 del 26 de octubre de 2017 "Por medio del cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleados del nivel central de la planta de personal global de la Gobernación de Caldas y se establecen los requisitos de estudio, experiencia y equivalencias.
5. Decreto No. 0460 del 2017-11-09 "Por la cual se modifica el anexo manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la gobernación de caldas que hace parte integral del Decreto N°0281 del 26 de octubre de 2017, por medio del cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos del nivel central la planta de personal global de la Gobernación de Caldas y se establecen los requisitos de estudio, experiencia y equivalencias".
6. Decreto N. 0044 del 12 de marzo de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 00901 de 2001".



La estructura actual de la Gobernación está compuesta por: 1 Gobernador, 14 Secretarías de Despacho, 45 Jefaturas de Unidad, 8 jefes de Oficina, 23 grupos de Trabajo.

## ESTRUCTURA ANTERIOR/ESTRUCTURA ACTUAL

NUMERO	ESTRUCTURA ENTES DEL REDISEÑO	NUMERO	ESTRUCTURA DESPUES DEL REDISEÑO  GOBERNADOR
1	Gobernador	1	Gobernador
14	Secretarías de Despacho	14	Secretarías de Despacho
31	Jefaturas de Unidad	45	Jefaturas de Unidad
		8	Jefes de Oficina
		2	Asesores

PLANTA PERSONAL ANTES REDISEÑO		PLANTA PERSONAL DESPUES REDISEÑO	
No CARGOS	CARGO	No CARGOS	CARGO
1	Gobernador	1	Gobernador
14	Secretarios de Despacho	14	Secretarios de Despacho
3	Secretarias Ejecutivas	8	Jefes de Oficina
37	Profesional Especializado 03	2	Asesores
31	Profesional Especializado 02	45	Profesional Especializado 06
50	Profesional Universitario 01	33	Profesional Especializado 05
32	Instructor 01	9	Profesional Especializado 04
8	Técnico Operativo 02	50	Profesional Universitario 03
18	Técnico Operativo 03	7	Profesional Universitario 02
11	Técnico Operativo 04	20	Profesional Universitario 01
1	Auxiliar Administrativo 06	37	Director de Banda 03
41	Auxiliar Administrativo 01	1	Director de Banda 01
30	Auxiliar Administrativo 02	11	Técnico Operativo 03
27	Auxiliar Administrativo 03	26	Técnico Operativo 02
16	Auxiliar Administrativo 04	32	Instructor 01
23	Auxiliar Servicios Generales 01	15	Auxiliar Administrativo 05
18	Director de Banda 03	22	Auxiliar Administrativo 04
11	Director de Banda 02	16	Auxiliar Administrativo 03
9	Director de Banda 01	22	Auxiliar Administrativo 02
3	Conductor Mecánico	3	Conductores Mecánico
14	Conductor	2	Conductores
		2	Secretarías Ejecutivas
		6	Auxiliar Servicios Generales 01
398	TOTAL	384	TOTAL



## CARGOS CREADOS

No. CARGOS CREADOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO
8	Jefe de Oficina
8	Profesional Especializado Grado 06
2	Profesional Especializado Grado 05
9	Profesional Especializado Grado 04
7	Profesional Universitario Grado 02
20	Profesional Universitario Grado 01
2	Asesores
56	TOTAL

## BONDADES DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL

En el 2016 se encontró una administración anacrónica que no respondía a los tiempos modernos de nuevas tecnologías y avances importantes en el manejo del estado. Por eso se le propuso a la Asamblea Departamental para que nos autorizara realizar un REDISEÑO INSTITUCIONAL con fin de poner a tono la administración con los cambios tiempos modernos, hacerla más eficiente, más profesional, mas tecnificada y en ese sentido hicimos la tarea y hoy encontramos una administración que responde mejor a las demandas de la comunidad y que garantiza una administración más eficiente, eficaz y transparente.

La Administración Departamental inicia en el año 2017 un estudio profundo de la planta de personal y su estructura y realiza un estudio técnico que da los lineamientos para realizar una modernización administrativa, todo el análisis de hizo con la asesoría de la Función Pública y utilizando las herramientas establecidas para realizar dicho proceso.

Se crearon jefaturas y unidades que ha permitido que el Departamento de Caldas ocupe los primeros lugares en diferentes sectores a nivel nacional:

- Jefatura de Gobierno abierto: Es una jefatura que ha trabajado intensamente en poner en marcha la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Política de Atención al ciudadano y creación de la oficina de atención al ciudadano, se ha logrado que el departamento ocupe puestos importantes en desempeño institucional como por ejemplo: 5 puesto en índice de transparencia, 1 lugar en servicio al ciudadano, 2 lugar en participación ciudadana.
- Jefatura de Gestión del Talento Humano: Esta jefatura ha desarrollado toda la política de talento humano y ha consolidado todos los procesos administrativos de la política de Gestión y Desempeño Institucional, se logró que el departamento pasara de un puesto 12 al 4 en Desempeño Institucional.

- Jefatura de Gestión de Ingresos: con esta jefatura se han diseñado nuevas estrategias de fiscalización y control de todos los tributos del departamento, lo que genero un incremento considerable de los ingresos del departamento.
- Unidad de Medio Ambiente y Cambio Climático
- Unidad de Derechos Humanos: esta unidad diseño una política pública de Libertad de religión, y de cultos que le permite equidad y respeto al sector religioso del departamento.

- ✓ Hoy el Departamento tiene una planta profesionalizada al pasar de un 47% al 67%
- ✓ Se vincularon contratistas a la planta de personal

Se implementó la ley de primer Empleo para que los profesionales con cero experiencia puedan ingresar a la Gobernación de Caldas.

Equipo de Gobierno y principales servidores públicos

<b>GOBERNADOR CODIGO 001 GRADO 0</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EMPLEO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Echeverri Piedrahita Guido	EP	Despacho
<b>SECRETARIOS DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 01</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EMPLEO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Alvarez Castro Juan Felipe	LNR	Integración y Desarrollo Social
Bonilla Ricardo Ronal Fabian	LNR	Deporte
Chavarriaga Montoya Lindon Alberto	LNR	Cultura
Giraldo Fernandez Luis Alberto	LNR	Infraestructura
Gomez Ramirez Carolina	COM	Agricultura
Gutierrez Guarin Marcelo	LNR	Educacion
Jaramillo Salazar Juan Felipe	LNR	Planeacion
Leon Alzate Maria Zulay Tatiana	LNR	Vivienda
Llamosa Perez Veronica	LNR	Privada
Osorio Osorio Paula Marcela	LNR	General

Piedrahita Gutierrez Carlos Alberto	LNR	Gobierno
Pineda Palacio Luis Alexander	LNR	Hacienda
Torres De Restrepo Luz Marina	LNR	Juridica
Trujillo Londoño Miguel	LNR	Desarrollo Economico
<b>ASESOR CODIGO 105 GRADO 02</b>		
APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO	UBICACIÓN
Ospina Osorio Claudia Marcela	LNR	Despacho Gobernador
<b>JEFES DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 01</b>		
APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO	UBICACIÓN
Toro Gomez Julieta	PERIODO	Control Interno
Giraldo Delgado Felix Ricardo	COM	Gestion del Riesgo
Giraldo Mejia Flor Nelcy	COM	Gestion del Talento Humano
Isaza Vallejo Liceth	LNR	Gestion de Ingresos
Jimenez Ramirez Manuel Humberto	LNR	Administrativa Y Financiera
Martinez Murillo Gustavo	COM	Gestion de La Informacion
Uribe Valencia Yamile	LNR	Gobierno Abierto
Valencia Alzate Guillermo Andres	LNR	Gestion Financiera

La norma general en materia de vinculación a la Administración pública es el régimen de carrera administrativa.

Los empleos de libre nombramiento y remoción son aquellos que la Constitución establece y que determine la ley, siempre y cuando la función misma, exija una confianza plena o implique una decisión política.

En particular, los cargos de libre nombramiento y remoción, a diferencia de los de carrera, están sujetos a la voluntad del empleador en cuanto a su vinculación, permanencia y retiro. En estos casos, es él quien evalúa las capacidades y la idoneidad de los funcionarios. cargos de libre nombramiento y remoción, aquellos que por la naturaleza de sus funciones entrañen



la dirección, manejo o conducción de las políticas y directivas de determinada entidad, o aquellos que requieran una confianza cualificada.

Los cargos de Libre Nombramiento y Remoción de la Administración Departamental fueron seleccionados por la facultad discrecional del Gobernador y atendiendo a criterios técnicos y profesionales.

Los cargos de carrera administrativa son seleccionados por el principio del mérito.

La Administración Departamental cuenta con el Plan de Institucional de Capacitación, documento que permite consolidar y desarrollar actividades de formación que propenden por el mejoramiento del desempeño laboral de los funcionarios, bajo el concepto de Competencias Laborales; entendidas éstas como el conjunto de actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir de manera óptima con las funciones del cargo.

Para formar o capacitar el recurso humano se realizan alianzas con entidades públicas y universidades para desarrollar anualmente el Plan de Capacitación, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios; además se realiza los Programas Inducción y Reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

## Atencion Problemáticas Generadas por Emergencias o Desastres Naturales (Ola Invernal, Terremotos, Etc)

La Gestión integral de riesgos es un proceso participativo para la reducción de los riesgos mediante estrategias e instrumentos para la predicción y control de las adversidades de los eventos naturales y del cambio climático, buscando mitigar el impacto de estas situaciones, y mejorar la competitividad de los sectores productivos y la eficiencia en los procesos.

Es necesario reducir los riesgos a través de su conocimiento, su control y la mitigación directamente de los fenómenos, reducir los niveles de amenaza, control de inundaciones, y una recuperación ambiental en zonas donde los recursos naturales pueden ser afectados por fenómenos potenciales.

Durante el periodo de gobierno 2016 – 2019 se han asignado recursos a este de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTAL GESTION DEL RIESGO 2016-2019					TOTAL
SECTOR	2016	2017	2018	2019	
conocimiento	49,357,124	88,031,032	123,000,000	220,000,000	480,388,156
Reducción	55,000,000	47,400,000	227,000,055	240,000,000	569,400,055
Manejo	127,464,700	34,241,060	246,929,304	342,000,000	750,635,064
Fondo Departamental	1,220,836,200	889,888,165	284,440,346	339,736,817	2,734,901,528
<b>TOTAL</b>	<b>1,452,658,024</b>	<b>1,059,560,257</b>	<b>881,369,705</b>	<b>1,141,736,817</b>	<b>4,535,324,803</b>

Estos recursos se han ejecutado por medio de 5 proyectos que se tienen viabilizados para el cuatrienio los cuales son:

Diseño, Implementación, Adecuación, Mantenimiento Y Fortalecimiento De Redes De Monitoreo, Alerta Temprana, Comunicación Y Difusión En El Departamento De Caldas.

Asistencia Y Adecuada Atención De Emergencias, Calamidades Y Desastres Presentadas En El Departamento De Caldas.

Implementación De La Estrategia Transversal Para La Sostenibilidad Ambiental En El Departamento De Caldas.

Cada uno de estos proyectos tienen como objetivo específico el de implementar acciones, para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres tal como lo establece la ley 1523 del 2012.

Las acciones implementadas son la siguientes:

- Instalar y mantener estaciones de monitoreo hidroclimatológicas con el fin de conformar una red en el Departamento de Caldas.



- Garantizar la conectividad de la red de comunicaciones con cada una de las cabeceras municipales del Departamento.
- Actualizar los mapas de amenazas por deslizamiento, inundación, actividad volcánica incendios forestales, en masa escala regional.
- Acompañar en los municipios priorizados en la incorporación de lineamientos de gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.
- Acompañar en los municipios priorizados a familias que reducen su nivel de vulnerabilidad por localización en zonas de alto riesgo.
- Asistir técnicamente a los 27 municipios para lograr el cumplimiento en la implementación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo articulados con todos los actores.
- Cofinanciar procesos de Reducción del riesgo en el Departamento de Caldas.
- Implementar en los 27 municipios del Departamento de Caldas la estrategia de respuesta municipal y los protocolos de respuesta ante emergencias.
- Prestar asistencia humanitaria a las familias afectadas por eventos naturales en el departamento de Caldas, de acuerdo a los principios de complementariedad y subsidiariedad.
- Asistir técnica a los municipios de Caldas con el fin de construir las estrategias de respuesta comunitaria en municipios priorizados municipios priorizados de Caldas.
- Implementar una metodología para la incorporación de la gestión del riesgo en los planteles educativos
- Contar con recursos disponibles para Realizar acciones de conocimiento del riesgo.
- Contar con recursos disponibles para Realizar acciones de reducción del riesgo.
- Contar con recursos disponibles para Realizar acciones de manejo de emergencias, calamidades y desastres.

## Procesos y procedimientos relacionados con la prestación de servicios sociales.

Para la ejecución de nuestros programas sociales, se utiliza como herramienta de focalización de la población a beneficiar, el Observatorio social de Caldas, que es una herramienta la cual permite la interoperabilidad de datos, el uso de instrumentos de información y visualización, la generación de unidades de análisis y de analítica basada en la evidencia, la integración de información con sistemas de geo-posicionamiento y georreferenciación, el monitoreo periódico a través de tableros de control, el cruce de variables de interés -de diversas fuentes- que afecten la dinámica familiar.

Esta herramienta nos permite llegar a la población que realmente necesita de la presencia del Estado, a través de los programas que desde el Plan de Desarrollo Departamental se definieron para hacer de Caldas un territorio de oportunidades.

En cuanto a la atención a poblaciones específicas, tenemos:

**NIÑEZ:** A partir de la ley 1098 de 2006, “Código de la infancia y la adolescencia” y la Ordenanza 732 de 2014, “Por medio de la cual se adopta la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el Departamento de Caldas”, se construye el plan de gestión de la política pública para el departamento, el cual se prioriza y se aprueba cada año en el Consejo Departamental de Política Social.

Se asiste a 26 municipios en el marco de la mesa técnica departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar –PIIAFF- para la formulación de sus planes de acción y el seguimiento de las actividades. Es importante resaltar que cada año se realizan dos jornadas de participación de los niños y niñas del departamento en la cual tiene la oportunidad de expresarles su visión y anhelos al Gobernador y al Secretario de Integración y Desarrollo Social del departamento estos elementos sirven de insumo para la toma decisiones que impacten el diario vivir de los niños, niñas y familias del departamento.



**Programa NUTRIENDO EL FUTURO:** Este programa garantiza la seguridad alimentaria y nutricional a través de acciones en alimentación, nutrición, y salud, sustentadas en procesos de formación y gestión para generar cambios en los comportamientos y hábitos relacionados, en los integrantes de las familias intervenidas, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades que les permitan el ejercicio y disfrute de sus derechos, atendiendo 383 beneficiarios, ubicados en los municipios de: Aguadas, Filadelfia, Salamina, Pacora, La Merced, Chinchiná y Supía, San José, Villamaría, Risaralda, Marmato, Viterbo, Manizales y Palestina, prioritariamente el corregimiento de Arauca, y en el territorio ancestral de San Lorenzo del Municipio de Riosucio.



**Rendición Pública de Cuentas sobre Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud:** según lo ordenan las leyes 1098 de 2006, 1622 de 2013, como una responsabilidad de la administración, en este caso la Departamental, de informar y explicar a la ciudadanía sobre la gestión realizada para garantizarles los derechos durante su período de gobierno, a través de un proceso de comunicación público y diálogo entre el gobierno, la ciudadanía y sus organizaciones.



**ADULTO MAYOR:** La actualización de la política pública de adulto mayor responde a los cambios demográficos que se proyectan en el Departamento desde el censo de 2005 y los cuales

fueron precisados por el informe del último censo del DANE (noviembre de 2018), el cual nos posiciona como el segundo departamento con mayor número de adultos mayores del país siendo esta población la que predomine en número y proporción con respecto a los niños y jóvenes. Con la actualización de la política pública se transforma la visión del envejecimiento ya que se tiene como enfoque el “curso de vida” y el concepto de “envejecimiento activo” que consideran que el ser humano envejece durante todo el ciclo de su vida, razón por la cual cada acción incide en el envejecimiento del individuo.

Con la emisión en la vigencia 2016 de la estampilla pro anciano, la gobernación ha realizado una inversión de \$22.154.698.275 millones de pesos con lo que se ha logrado impactar 13.585 adultos mayores en todo el departamento en alto grado de vulnerabilidad y pobreza extrema, mejorando sus condiciones Psicosociales, de salud, productivas, recreativas, siendo el proyecto de mayor impacto social en la actualidad, teniendo como base que Caldas es el segundo departamento con mayor población longeva a nivel nacional; de igual manera se han capacitado 70 cuidadores de adulto mayor en el manejo integral y cuidados al adultos mayor con una inversión total de \$97.895.000 con el fin de brindar una atención más integral y con altos niveles de calidad.



**MUJERES CABEZA DE HOGAR:** Con el acompañamiento del SENA se formaron en emprendimiento desde una perspectiva de género a mujeres que se capacitaron en confecciones, innovación y desarrollo productivo con el fin de vincularse formalmente o implementar proyectos productivos. Con ello se mejoraron los niveles de vida a través de negocios y talleres locales lo que permitió que las mujeres aportaran recursos económicos al hogar, lo que conllevó a mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar; es así como se han impactado de manera directa 350 mujeres cabeza de hogar y de manera indirecta 1.400 personas.

## GRUPOS ÉTNICOS



Comunidades Afro: La transferencia metodológica es un ejercicio útil y pertinente para las comunidades afrodescendientes asentadas en los territorios ya que a través de este proceso se incorporan elementos de contexto a escala territorial y organizacional que permiten ubicar el ejercicio en asuntos espacio-temporales y de los actores participantes vinculados al mismo.

Además, incorpora un marco normativo y legal que entrega insumos para la develación de la situación actual de las comunidades afrodescendientes y las oportunidades en torno a la proyección de acciones para la transformación de problemas y la potencialización de capacidades. Este marco normativo, es un fundamento de alta importancia para la definición de conceptos básicos del objeto de intervención del presente proceso “los planes de etnoderrollo”; se incluyen entonces, unas nociones conceptuales que le otorgan piso comprensivo al ejercicio desarrollado.

Esta transferencia está dirigida a reconocer los principios de los Planes de Etnodesarrollo, identificados como las apuestas innegociables y que son faro que ilumina todo el proceso y que, además, son el soporte de las cartas de navegación estratégica de las comunidades afro.



Comunidades Indígenas: Con la construcción y formulación de los planes de vida de las comunidades indígenas de caldas, los cuales son la base para la construcción colectiva de pensamientos, cosmogonía, forma de representación de territorio y plan de acción a seguir en cada una de las comunidades, es además un ejercicio de gobierno propio a través del avance en la construcción y formulación de los planes de vida de las comunidades indígenas de caldas y facilitar un proceso de formación en derechos humanos y étnicos, resolución de conflictos, Paz, convivencia y reconciliación para las autoridades y líderes indígenas de estos temas en el Pueblo Embera Chami de Caldas, con el fin de actualizar los Mandatos Mayores de Convivencia y reconciliación de algunas de las organizaciones indígenas del Departamento

Hemos impactado aproximadamente 3.500 integrantes de estos grupos étnicos, en diversas actividades como: celebración del día de la afrocolombianidad, así como garantizar un espacio de concertación como lo es la mesa departamental de comunidades afrodescendientes (Decreto 384 de 2019), para el caso de las comunidades indígenas, mediante el decreto departamental 126 de 2016 se crea la mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas, agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC y el Gobierno de Caldas.



## Atención a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

### **RETORNO VEREDA EL CONGAL/ MUNICIPIO DE SAMANÁ:**

En los límites orientales de Caldas con Antioquia se encuentra la vereda el Congal, en el corregimiento de Florencia, municipio de Samaná. El 90 por ciento de la población de dicho municipio fue desplazado por el conflicto armado y podría decirse que todos fueron víctimas por causa de las intermediaciones subversivas del frente 47 de las FARC. En el año 2002, cuando los paramilitares quemaron El Congal, Samaná generó aproximadamente 12.853 desplazados, de los cuales más de 2.000 eran personas residentes de la vereda el Congal, según datos de la Unidad de Víctimas, del Departamento de Caldas.

La Gobernación de Caldas ha realizado todas las gestiones administrativas y operativas para que el Congal vuelva a renacer, aprovechando cada una de sus cualidades ecológicas y geográficas, pues el Congal, cuanta con paisajes verdes, exuberantes, montañosos, clima templado, tierra fértil y generosa, fuentes de agua cristalina, infraestructura sencilla. Todo para una vida prospera y tranquila para aquellos que sufrieron el duro golpe de una violencia sin precedentes.

La Gobernación de Caldas ha venido trabajando articuladamente para lograr el camino más expedito que conduzca a la reparación integral de las familias desplazadas, recuperando la pre-existencia que alguna vez tuvieron, para lo cual y desde el momento mismo del conocimiento de la Sentencia 2014-00193-00 se han desplegado todas las diligencias sin escatimar ninguna gestión administrativa.

El gran coordinador ha sido la Secretaría de Gobierno en representación de la Gobernación de Caldas con el sentir del Señor Gobernador, buscando siempre la Reparación Integral de las Víctimas y el Retorno al Congal.

Con el firme propósito de lograr el objetivo se ha realizado lo siguiente:

- Conformación mesa interinstitucional (URT, ANT, IGAC, Banco Agrario, Alcaldía de Samaná, Secretarías Gobernación, DTS, Ministerio Público etc.). En cumplimiento de lograr el Retorno al Congal, mesa presidida por la Secretaría de Gobierno.
- Desminado Humanitario en Samaná: Inversión de más de 7.600 millones de pesos, donde se garantiza la vereda El Congal con un desminado del 99%. El Congal contaba con más de 3 hectáreas de cultivos ilícitos.
- Se ha ejecutado un movimiento de tierras por más de 22.300 metros cúbicos, acompañado de diseños urbanísticos, que garantizan el espacio técnico del polígono, actualmente muy definido y que físicamente está muy trasformado que permite advertir que ya hay un espacio para colocar allí los lugares que la comunidad reclama. Así mismo, se ha garantizado la transitabilidad para llegar al Congal.
- Se realizó la solicitud a la Secretaría de Hacienda y a cada uno de las secretarías comprometidas para tener las Disponibilidades Presupuestales actualizadas, donde buscaremos conjuntamente cumplir con el principio de anualidad presupuestal,

garantizando las obras a realizar en pro de la misión institucional y cumplimiento del Plan de Desarrollo. (Retorno Congal)

DEPENDENCIA	CDP	OBRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	200 M	Estudios y diseños Aula especial (Primera etapa escuela nueva)
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS/DTSC	45 M	Adecuar puesto de Salud. CAS
SECRETARÍA DE VIVIENDA	900 M	Acueducto y Alcantarillado
SECRETARÍA DE CULTURA	70 M	Monumento a las víctimas
SECRETARÍA DEL DEPORTE	P	Parque Infantil - Bio-saludable

**P = (Pendiente):** La Secretaría de Deporte actualmente está realizando estudios de mercado para establecer el valor de la obra a realizar Parque Infantil - Bio-saludable, para posteriormente le sea expedido el CDP, trámite que se surte en virtud de una contratación de Mínima Cuantía.

En este momento contamos con una disponibilidad presupuestal de más de 1.215 Millones de pesos, que estarán destinados a cada una de las obras que revivirán la historia del congal.

Para seguir avanzado y gracias a la gestión de nuestra Secretaría de Gobierno Departamental, el día 31 de mayo recibimos vía email por parte de la ANT Agencia Nacional de Tierras, las resoluciones de adjudicación de 8 de los 12 predios que conformaran el centro Poblado el Congal, noticia que recibimos con gran alegría y que permite desarrollar la ejecución de las obras.

Actualmente se adelanta los prepliegos (estudios previos), por cada una de las Secretarías vinculadas, para que a más tardar en el mes de agosto se inicien obras de los amoblamientos urbanos del Centro Poblado.

RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN DE BALDIOS A ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	AREA DE TERRENO - METROS CUADRADOS
ESCUELA CENTRO POBLADO EL CONGAL	1731,33
VÍAS INTERNAS CENTRO POBLADO EL CONGAL	6066,4
CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL	223,7
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	252,71
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	179,63
BANCO DE SEMILLAS	0,0379,23
PARQUE A LA MEMORIA EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN CENTRO POBLADO EL CONGAL	1845,37
CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA	1199,21

e adjudicó un total de 11.498,35 Metros cuadrados.

Quedaron faltando 4 terrenos los cuales serán recurridos nuevamente por medio de un recurso de reposición, o en su defecto una objeción subsanando las observaciones de la ANT.

- Centro cultural (iglesia).
- Tres (3) predios destinados a los taludes entre las viviendas a construir.

La Unidad de Derechos Humanos adscrita a la Secretaría de Gobierno continúa realizando seguimiento, para garantizar el cumplimiento de la adjudicación de los predios a persona natural que inicialmente son 17 pero que en total serán 48, los cuales estarán ubicados dentro

del polígono del Centro Poblado. De tal manera que se pueda coincidir con la mejor alternativa jurídica para lograr dicha adjudicación.

Alternativas de adjudicación a persona natural:

- Decreto 902 de 2017 Acuerdos 014 y 08 de 2017 (Norma Agraria)
- Ley 1448 de 2011 en restitución. Otras Víctimas pendientes de restitución.
- Solicitud para que estos predios sean adjudicados al Municipio de Samaná en su condición no de utilidad pública, sino de interés social.

Gran esfuerzo de la Gobernación de Caldas para lograr el retorno de estas personas en condiciones de vida digna. Este proyecto agenciado y priorizado por la Gobernación de Caldas marcará un precedente a nivel Nacional.

A las víctimas y a los campesinos no podemos aislarlos más, debemos pensar en darles mejores condiciones de vida, Colombia entera tiene una deuda histórica con ellos y esta es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso.

La Gobernación de Caldas, ha desarrollado todas las acciones necesarias y conducentes para continuar con el propósito en efecto del restablecimiento de las familias desplazadas al sitio otrora ocupado por ellas, además de ser objetivo fundamental para el ente territorial dentro de su misión institucional.

### **RESGUARDO DE LA ALBANIA:**

En cuanto al resguardo de la Albania debo precisar la Asistencia técnica y acompañamiento a las reuniones sobre la mesa de concertación, seguimiento a medidas cautelares y acciones populares para la garantía y respeto de los Derechos Humanos y demás acuerdos departamentales con el CRIDEC y las autoridades indígenas de Caldas. Es de señalar que sobre este tema la Gobernación cumplió con el mejoramiento y mantenimiento de las vías que conducen al Resguardo de la Albania; dotación de Camibusos para la Guardia Indígena (etapa precontractual), y el diseño arquitectónico formulado para la gestión de la construcción del centro de resocialización o “calabozo”, de esa comunidad, de igual manera se realizó seguimiento a la seguridad personal del Gobernador indígena.

La Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno para el año anterior formuló un proyecto “Dotación de Camibusos para los integrantes de la Guardia indígena”, por un valor de siete millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos pesos (\$7.663.600). Sobre este compromiso, según lo acordado con la Dirección Regional del CRIDEC, y el operador Manhattan SAS, se respetó el diseño de las prendas, los bordados, la calidad de las telas, y el color de las mismas. Los trescientas cincuenta Camibusos se entregaron en la última semana de diciembre del año anterior al coordinador regional de guardia indígena del CRIDEC y el contrato con el operador Manhattan SAS se liquidó en los primeros días del mes de enero del presente año.

Se formuló Proyecto, ajustado a derecho para hacer un convenio con la Alcaldía de Riosucio por un valor de \$28.000.000 para un proceso de formación en Derechos Humanos, paz y convivencia para 6 organizaciones o comunidades indígenas de Caldas, en seis Municipios;



el objetivo del proyecto era crear seis (6) espacios de capacitación y seis (6) códigos indígenas de justicia por parte del contratante y las comunidades beneficiarias. Con este proyecto se contribuyó a la sensibilización, pedagogía, fortalecimiento de la justicia propia, la Paz y la convivencia en seis de las 17 organizaciones indígenas de base existentes en Caldas y en la capacitación de unos 150 líderes y lideresas de estas comunidades.

Fotografías última Mesa de Concertación indígena, cumplimiento de acuerdos con el CRIDEC, diciembre 15 de 2018, Comunidad Indígena, Vereda Cuba, Neira Caldas.



#### DESAPARICIÓN FORZADA:

La Gobernación del Departamento de Caldas; el Centro de Estudios sobre Violencia-Conflicto y Convivencia Social (CEDAT); las universidades Nacional, de Caldas, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH); el Movimiento Nacional De Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Alcaldía de Manizales y la Defensoría del Pueblo, conmemoramos “la semana y el día Internacional del Detenido Desaparecido y de las Víctimas de Desaparición Forzada”, la última semana de mayo y el día 30 de Agosto del año anterior; lo anterior en atención al Decreto 0303 de 2015 “Por el cual se reglamenta la Ley 1408 de 2010 en la cual se establece el deber de rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y dictar medidas para su localización e identificación”.

Durante esos días se puso en escena obras de teatro alusivos a la tragedia, se realizaron conversatorios sobre el tema con líderes de víctimas, la academia, las instituciones públicas, organismos de control y la Unidad Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Con estas actividades dimos a conocer y visibilizar los impactos de este Crimen de Lesa Humanidad en Caldas y las labores que emprenderá la Comisión Nacional en el Departamento. La conmemoración incluyó una Galería de la Memoria sobre desparecidos en Caldas y el País, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la gravedad de estas violaciones a los Derechos Humanos.

La conmemoración de esta efeméride especial arrojó como resultado, además de sensibilizar y visibilizar esta problemática en Caldas, el compromiso entre la institución, la academia, los órganos de control, las organizaciones de DH, las víctimas y Paz, así como con la “Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas” el compromiso de establecer una estrategia y ruta de articulación para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, identificación y entrega digna de restos de Personas desaparecidas en el Departamento de Caldas.

Tarea sobre la cual ya se hizo una primera reunión a inicios del presente año, donde Unidad Nacional socializó como trabajará la búsqueda en los distintos lugares del País y el compromiso de presentar posteriormente una agenda para Caldas, en la que la Gobernación deberá contribuir para cumplirla. Así mismo conmemorar con eventos simbólicos en este año la “Semana de la Desaparición Forzada” en la última semana de mayo y el 31 de agosto el día Internacional.

La Desaparición Forzada de personas en Colombia es una práctica de violación de Derechos Humanos perpetrada de manera sistemática y generalizada. Las cifras de víctimas de desaparición forzada son diversas: según el Registro Único de víctimas asciende a 47.117 y medicina legal a más de 80.000 desaparecidos a nivel nacional. Esta violación de Derechos Humanos es considerada un Crimen de Lesa Humanidad no solo por sus niveles sistemáticos, sino por los graves daños psicosociales, miedo y fragmentación del tejido social y comunitario perpetrados contra la humanidad a partir de la ejecución de esta práctica, la cual consiste en sustraer a hombres y mujeres de sus entornos de socialización, seguido de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad y negar u ocultar información que pueda conducir al hallazgo e identificación de la persona dada por desaparecida.

En Caldas en los momentos más álgidos del fragor y degradación de la guerra por parte del Paramilitarismo, la Insurgencia, las Fuerzas Armadas, de Seguridad e Inteligencia del Estado se perpetraron múltiples modalidades de Desaparición Forzada y ejecuciones extrajudiciales. El Registro Único de Víctimas (RUV) nos arroja un reporte de un total de 3.264 personas víctimas del delito de Desaparición Forzada en el Territorio.

Los actos de conmemoración y dignificación nos permiten visibilizar esta problemática que ha afectado miles de familias, contribuimos así con el derecho a la verdad y la memoria de las familias, además construimos y exigimos reales garantías de no repetición.

La Gobernación del Departamento de Caldas, especialmente la Secretaría de Gobierno – Unidad de Derechos Humanos en alianza con la Universidad de Caldas - el Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social

(CEDAT); la Universidad Nacional; la Red de Investigadores de Paz - Violencia y Derechos Humanos del Eje Cafetero; el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH) y el Movimiento Nacional De Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), acordamos conmemorar la “Semana de la Desaparición Forzada”, entre el lunes 28 al jueves 31 de mayo en la ciudad de Manizales.

“En la última semana del mes Mayo, en el marco de la Semana Internacional de la Desaparición Forzada las autoridades nacionales, departamentales, municipales y distritales, en todos los niveles de la administración pública, y las instituciones educativas tienen el deber de realizar conferencias, talleres y jornadas de reflexión sobre el derecho a la memoria, la verdad, la vida y el respeto por los derechos humanos, como homenaje a las víctimas de desaparición forzada”.

Para tan noble propósito un grupo de funcionarios públicos, profesores, estudiantes, artistas y líderes de organizaciones sociales, coordinamos la realización de actos públicos de memoria y dignificación de las víctimas de Desaparición Forzada en el Departamento de Caldas en la última semana de mayo; actividades que nos permitieron reconocer y visibilizar



los impactos de este Crimen de Lesa Humanidad en el territorio Caldense; así mismo reconocer las experiencias regionales de diferentes iniciativas familiares y organizativas en la búsqueda de personas desaparecidas a través de un intercambio de aprendizajes y enseñanzas para aportar en la consolidación de estos procesos en Caldas; Conversar durante una mañana (El 31 de Mayo) en el Auditorio Humberto Gallego Gamboa con estudiosos del tema del orden Nacional, Regional, Departamental y Local, sobre este fenómeno a nivel mundial, el hecho como crimen de Lesa Humanidad, de su realidad, de los hechos más simbólicos, de las Normas sobre el tema, y de la Nueva Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto Armado, según el punto de víctimas del reciente Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC; y de las enormes posibilidades que se abren para la búsqueda de las personas desaparecidas en el Departamento de Caldas.

Finalmente es importante mencionar que esta semana de conmemoración estuvo cargada de actos simbólicos, artísticos, pero sobre todo de memoria histórica que nos invitó a recordar el terrible drama de miedo y de terror que ha sufrido el País, Caldas, las organizaciones y las familias con la desaparición forzada de muchas personas y líderes; para esto los estudiantes de la Universidad de Caldas, pusieron en escena, durante los últimos días de mayo, un Performance “En búsqueda de nuestros desaparecidos” en diferentes puntos e Instituciones de la Ciudad de Manizales; las congregaciones Católica, protestantes y una Guía

Espiritual Indígena elevaron oraciones y plegarias invocando el retorno de los desaparecidos, el perdón, y la sanación de las personas que han padecido este mal.

La jornada propuso estrategias y rutas de articulación entre la academia, las instituciones, las organizaciones, las familias y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas para la, identificación y entrega digna de restos de personas desaparecidas en el Departamento de Caldas.

La conmemoración de esta fecha tuvo impacto en la Memoria Histórica, Pedagogía, Educación y Cultura; debido a que la programación incluyó intervenciones performativas para sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la gravedad de esta violación de Derechos Humanos.

## **PROYECTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

En coordinación de la Secretaría de Gobierno y con la concurrencia de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Agricultura, Dirección Territorial de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, se vienen adelantando las siguientes actividades para las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual. En el siguiente cuadro de manera organizada se presentan avances y pendientes de la Etapa precontractual y sus respectivas fechas de ejecución para la presente anualidad.



Actividad	Secretaría o entidad	Etapa Precontractual		Fecha de ejecución
		Avances	Pendientes	
Adquisición de elementos de cocina y electrodomésticos para mujeres Víctimas de Violencia Sexual focalizado en el municipio de La Dorada.	Secretaría de Integración y Desarrollo Social	Estudios previos realizados	CDP por \$ 5.000.000 para primeros días del mes de abril	29 de abril 2019
	Secretaría de Desarrollo Económico	Aportado CDP de \$5.000.000		
Encuentro recreo-deportivo donde se propicien espacios lúdicos, recreativos y culturales para compartir, escuchar e intercambiar experiencias.	Secretaría de Deportes y Recreación.	Aportado CDP por \$20.000.000.	Estudios previos y estudios de mercado están en fase de terminación.	29 de abril 2019
Actividad productiva. focalizada en La Dorada	Secretaría de Agricultura		Se concertó con la lideresa representante del hecho victimizante la formulación de proyecto pecuario. CDP de \$ 10.000.000 para primeros días del mes de abril	29 de abril 2019 aprox.
	Secretaría de Gobierno	CDP por \$5.000.000		
	Secretaría Integración y Des. Social		CDP por \$ 5.000.000 para primeros días de abril.	
Atención psicosocial para mujeres víctimas de violencia sexual - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) focalizado en La Dorada.	Dirección Territorial de Salud de Caldas	CDP por \$ 17.000.000 Se realizará acompañamiento a la implementación.		1 de abril 2019 aprox.

Estrategia de prevención de las violencias de género y la promoción de los derechos en los municipios de La Dorada y Pacora	Dirección Territorial de Salud de Caldas	CDP por \$14.050.000 Para implementación de estrategia		
	Ministerio de Salud y Protección Social	CDP por \$ 137.333.333 Para implementación de estrategia		15 mayo de 2019

### VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALDAS:

En el departamento de Caldas se crea el decreto, “Por medio del cual se adopta la estrategia de corresponsabilidad para la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado interno en el departamento de Caldas”, esto en cumplimiento del Decreto 2460 de 2015 del Nivel Nacional, en el cual se establece el modelo departamental de priorización el cual obedece a tres criterios:

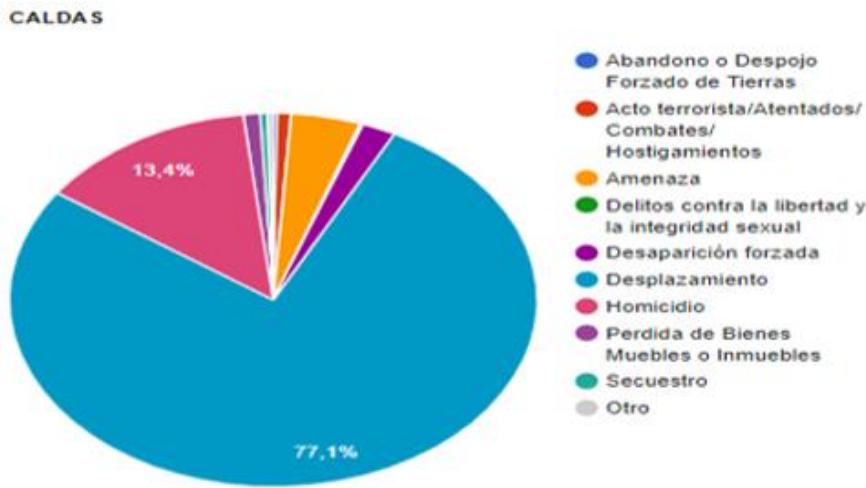
Focalización: todo proyecto de inversión que incluya un componente de intervención bajo la estrategia de APS, que consiste en la caracterización de las familias, los individuos y su entorno en un territorio determinado (vereda, corregimiento, municipio y departamento).

Enfoque territorial: permite realizar un análisis certero que se concentra en aquellos municipios que han sufrido un mayor impacto como consecuencia del conflicto armado.

Ayuda humanitaria inmediata: El departamento de Caldas, concederá la atención o ayuda humanitaria inmediata en la modalidad de dinero, para las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado.

Caldas registra aproximadamente 83.967 víctimas del conflicto armado, según la Red Nacional de Información.

## Víctima por hecho Víctimizante



Conmemoración del día Nacional de las Víctimas, en concertación con La UARIV, la Alcaldía de Manizales, La Gobernación de Caldas, Las Víctimas y los Organismos de Control, el 09 de abril 2018. Ello en el marco de la memoria histórica y la reparación integral que nos asiste como ente territorial departamental.

Así mismo, para el año 2019 el Gobierno de Caldas les abrió ventanas de esperanza a las víctimas del conflicto armado durante la jornada de ‘Hermanando ciudadanías: un encuentro para la reivindicación de derechos e intercambio de saberes’

Las víctimas del conflicto armado en Caldas fueron las protagonistas en el Teatro Los Fundadores y La Institución Educativa Liceo Isabel La Católica, de Manizales.

El objetivo fue tejer alianzas con las entidades Municipales, Departamentales y nacionales que posibilitan la materialización de la política pública de víctimas y garantizan el restablecimiento de sus derechos.

La iniciativa de la Red Organizativa de Víctimas – Rovum-, integrada por organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos en Manizales, se desarrolló en el Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, que se conmemora el pasado 9 de abril de 2019.

El Gobierno de Caldas participó activamente de la jornada e hizo presencia en los stands coordinados por Unidad de DDHH las secretarías del Deporte, Vivienda, Educación, Desarrollo Social y Gobierno. También se vincularon instituciones como las alcaldías de Manizales y Villamaría, Procuraduría, Defensoría, Personería, ICBF, Policía, Ejército y la Unidad de Víctimas, entre otras.

En marzo del 2018 se realizó el acompañamiento a los municipios de Supía, Dorada, y Riosucio Caldas en las reuniones extraordinarias de las Mesas Municipales de Víctimas para socializar el proyecto productivo agropecuario de Cerdas de Cría que beneficiará a 24 familias de víctimas del conflicto armado en estos municipios. Igualmente, en Salamina se

socializó el proyecto productivo de fresas. Dicho proyecto se realiza aunando esfuerzos entre las Secretarías de Integración y Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura, DTSC y Secretaría de Gobierno, esta última con una inversión de 17.190.000 pesos.

La Unidad de Derechos Humanos viene solicitando a los Municipios del departamento avanzar con celeridad en la culminación del proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado; dicho requerimiento ha sido reiterado por el Ministerio Público en las Sesiones del Comité de Justicia Transicional.

### **PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS:**

## **Participación Efectiva de las Víctimas**

<b>Comités de Justicia Transicional</b>	<b>2 sesiones Ampliadas- Manizales 4 sesiones Ordinarias y descentralizadas- Pacora, Samaná, Palestina, Manizales</b>
Mesa Departamental de Víctimas	4 Sesiones realizadas por la Gobernación. 1 Sesiones realizadas por la Defensoría del Pueblo.
Subcomité de Prevención, protección y garantías de no repetición	4 Sesiones
Subcomité de Reparación Integral	2 Sesiones
Subcomité de Enfoque Diferencial	4 Sesiones
<b>Subcomité de Atención y Asistencia</b>	<b>10 Sesiones</b>

En cumplimiento del decreto 4802 de 2011, mediante la resolución número 0388 de mayo de 2013 la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas estableció el “protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado” Resolución que fue posteriormente modificada y adicionada por la resolución número 01282 de 2016, en relación con la regulación de las garantías a la participación, las cuales deben ser otorgadas por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV) tanto del orden nacional como territorial, que con el fin de dar claridad frente a algunas de las modificaciones incorporadas al Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas por la Resolución 01392 de 2016, se hace necesario expedir una nueva modificación (00677 de julio 2017), que de seguridad jurídica al proceso de participación y visibilización de las víctimas, especialmente frente a los temas de convocatorias, fechas de elección de las mesas de víctimas, participación de los comunidades étnicas en las mesas municipales y distritales de participación cuando no existe autoridad tradicional sin el deterioro del derecho fundamental a la participación que les asiste conforme a sus usos y costumbres.

En el proyecto denominado “Difusión de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” para la vigencia 2018, se establecieron las actividades que a continuación se describen con el fin de garantizar los espacios de participación establecidos en la ley 1448 de 2011 y el protocolo de participación expedido por la UARIV, mediante la resolución 0388 de 2013, modificada por la resolución 01282 de 2016:

Pago de incentivos a los representantes de las víctimas por la asistencia y permanencia en los espacios de participación y representación conforme a la normatividad por un valor de \$30.000.000.

Apoyo de la gestión de la Administración departamental en materia de logística para garantizar los derechos de los representantes de las víctimas en los espacios de participación Departamental conforme a la ley por un valor de 42.000.000.

Gracias al presupuesto aprobado y avalado de tal manera por la Duma departamental se generaron espacios de participación ciudadana con las víctimas del conflicto en las mesas departamentales, comités de justicia transicional y subcomités.

Es menester indicar que la Secretaría de Gobierno encargada de todo el acompañamiento a la realización de los protocolos de participación ciudadana en materia de la política pública de víctimas ha garantizado a los miembros de la Mesa Departamental la capacitación necesaria a través de las entidades del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV que permitan obtener las herramientas conducentes para generar idoneidad y capacidad de las Mesas Departamentales de Víctimas de la misma manera se han adelantado procesos de rendición de cuentas a través de las distintas Secretarías del Despacho coordinadas por la Secretaría de Gobierno en donde cada cartera Departamental ha planteado los avances en materias de Víctimas del Conflicto Armado y protocolos de participación.

## GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

### PRIMER SEMESTRE 2019:

(1) Se han realizado las dos primeras mesas departamentales de víctimas (7,8 y 9 de mayo y 2,3 y 4 de julio) con el objetivo de discutir las bases de la política pública de víctimas en el nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno de Iván Duque y la elaboración del plan de trabajo de la Mesa para el presente año, (26 representantes).

(2) Se realizó la Reunión del primer Comité Territorial de Justicia Transicional Ampliada (El 13 de mayo) con el fin de discutir y aprobar el plan de trabajo del mismo, el cronograma de actividades del presente año y los avances en el cumplimiento de los compromisos institucionales en el PAT, (140 representantes, 4 voceros de las víctimas y las étnias).

El objetivo de estas reuniones es discutir la problemática de las víctimas, la oferta institucional y la gestión en favor de la satisfacción de los derechos principales de las víctimas en el departamento.

Para estos eventos la Gobernación de Caldas, como ente articulador de la política pública de víctimas según la ley 1448 del año 2011, garantiza la logística de Alimentación, hospedaje y transporte, así mismo los incentivos o las compensaciones económicas para los 30 líderes y voceros-as de las víctimas en Caldas que hacen parte de estos dos escenarios de participación social de las víctimas del conflicto armado.



Así mismo, Se actualizó el Plan de contingencia Departamental 2019 a lo que corresponde la siguiente Ayuda Humanitaria Inmediata:

## **REUNIÓN DE SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Los reportes de las Plataformas RUSICST (Reporte Unificado del Sistema de información, coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno) y tablero PAT (Plan de Acción Territorial), se han efectuado de manera oportuna y con calidad en la información, hecho este que genera que la planeación de política pública de víctimas sea pertinente y se armonice con los demás sectores del gobierno departamental.

El 31 de marzo del año en curso, el departamento remitió la información PAT y RUSICST concerniente al último semestre 2018.

## **SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN:**

En el marco de protección y cumplimiento del protocolo de participación y Protocolo a los líderes y lideresas con riesgo extraordinario. La Unidad de Derechos humanos adelanta gestiones y articulación entre las instituciones en diferentes espacios como La Unidad Nacional de Protección “UNP”, Fiscalía General de la Nación, Policía, Ejercito, Defensoría del Pueblo, la Federación cívica de Caldas, el director de Manizales vamos en común, Federación de ONG de Caldas en virtud que se tomen medidas inmediatas y efectivas que propender por brindar el Derecho Fundamental a la Vida y a la Integridad.

El subcomité ha sesionado cuatro veces en el año 2018, la primera en el Municipio de Samaná, Caldas donde se trataron temas como:

-Informe de las alertas temprana No.002-18 de la defensoría del pueblo, Anserma y caso de Samaná-Congal y advertir desde cada entidad los riesgos detectados (Intervención de la defensoría del pueblo, Policía Nacional, representante del batallón de infantería)

-Planteamiento de las diferentes entidades del Subcomité frente a los posibles hechos victimizantes de acuerdo con sus competencias.

-Presentación del borrador del Plan de contingencia (Instrumento para repeler circunstancia de hechos victimizantes)

En el segundo Subcomité de prevención y protección y garantías de no repetición se trataron temas de gran impacto por tal motivo se realizó un subcomité ampliado el 09 de mayo de 2018 y tratando temas como:

“Baja efectividad de los operadores judiciales” en los procesos del Informe de Riesgo 010-17; “Refuerzo de la impunidad”. Respuesta ante la Alerta Temprana 026-18 (Intervención de la Fiscalía General de la Nación y UNP).

Denuncia pública contra líder social y concejal del Municipio de Marmato Caldas. (Intervención del Ejército de Colombia y la Policía Nacional).



En el tercer Subcomité que se realizó el 13 de agosto de 2018 se trataron temas como:

-Breve Informe de Amenazas a líderes Sociales Protectores de Derechos Humanos (Intervención de la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Policía, y Conceptualización Plan de Prevención.

En el cuarto Subcomité de prevención protección y garantías de no repetición, sesionó el 13 de diciembre de 2018, con el fin de realizar un taller conducido por el Ministerio del Interior para terminar la actualización del Plan de Prevención departamental y así proteger a los líderes y lideresas y protectores de Derechos Humanos del Departamento de Caldas.

2019-Subcomité de Prevención protección y garantías de no repetición.

En lo corrido del año 2019 el subcomité sesionó el 07 de mayo de 2019 tratando temas como:

- Informe de la Alerta Temprana No.026-18 y Alerta Temprana 084-18 de la Defensoría del Pueblo y Socialización, actualización Plan de Contingencia Departamental y Plan de Trabajo Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, año 2019.

- El segundo subcomité está citado para el 4 de Julio de 2019 según la circular 0690 del 26 de junio de 2019.

### **CAPACITACIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**

Esta capacitación se llevó a cabo el 03 de octubre de 2018 con intervención de la Defensoría del Pueblo, Intervención UNP, Policía Nacional, Refrigerio (Unidad de Derechos Humanos-Gobernación de Caldas con el fin de prevenir la vulneración a los Derechos Humanos.

Respecto al plan de contingencia se adelantaron varios compromisos ya que la Secretaría de Gobierno destinó un rubro presupuestal con la POSPRE de víctimas 0302216 para AHÍ “Ayuda Humanaria Inmediata” donde se define los componentes de atención y responsabilidades municipales, así mismo se implementó la estrategia de corresponsabilidad con los 27 Municipios del Departamento por lo cual se envió la circular 0313 del 05 de Marzo de 2018 para formalizar la ayuda y Atención Humanitaria (AHÍ) con el fin de aceptar por parte de la Nación el aporte de la Unidad Nacional de Atención a las víctimas por \$202.000.000 millones teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 1249 del 23 de noviembre de 2017. Para 2019 el presupuesto de la Nación en concurrencia para atender circunstancia de hechos victimizantes es de 82.000.000 millones de pesos.

Por lo anterior, en lo transcurrido del año 2018, la Secretaría de Gobierno realizó las siguientes ayudas humanitarias:

<b>AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA 2018</b>	<b>9 familias</b>	<b>\$ 1.050.777</b>
<b>AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA 2019</b>	1 familia	\$ 159.413

En la actualidad los Municipios como VILLAMARIA, BELALCAZAR, LA DORADA, MANZANARES, AGUADAS, han solicitado ayudas Humanitarias Inmediatas, por lo cual se está haciendo la priorización por condiciones de vulnerabilidad con la Territorial de Salud por medio del U.D.H 145 del 02 de Julio de 2019.

Cuando el presupuesto se agoté, se emitirá un oficio para solicitar más presupuesto al Fondo de Contingencias por la cantidad de ayudas humanitarias que hemos recibido.

El impacto que se ha tenido con las Víctimas en el año 2018 con los Comité de Justicia transicional uno ampliado en el Municipio de Manizales y dos ordinarios en los Municipios de Palestina y Samaná y la realización de dos Subcomités de Prevención Protección y Garantías de no Repetición garantizan su participación en estos escenarios, además de garantizar sus Derechos y mitigar las amenazas con las diferentes instancias pertenecientes al Comité de Justicia Transicional y Subcomité de Prevención Protección y garantías de no Repetición, así mismo mitigar la urgencia de las familias afectadas en una urgencia por presencia de un hecho victimizantes.

### LAS CIFRAS GOBERNACIÓN DE CALDAS 2018



Inversión Directa POSPRE 2303216, Inversión Víctimas	459.977.374	459.977.374
Inversión Indirecta - otras pospres, Inversión Víctimas	2.693.845.554	2.693.845.554
<b>TOTAL</b>	<b>3.153.822.928</b>	

RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS-PAGOS EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS, CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE CONTIGENCIAS

NOMBRE	MUNICIPIO	N° RESOLUCION	VALOR PAGADO	FONDO	CONCEPTO	SENTENCIA	CUMPLIMIENTO
JOSE MIGUEL DUQUE DUQUE	SALAMINA	1104-8 ENERO 19 2018	\$ 600.000	2-0217/1117/ 2305020102/ 51776257/	SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO	RAD. 76001 31 21 001 2014 00166 00 JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE CALI	100%
		3951-8 ABRIL 23 2018	\$ 600.000			RAD. 76001 31 21 001 2014 00114 00 JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE CALI	
		5237-8 JUNIO 18 DE 2018	\$ 300.000			RAD. 2014-220 JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	
		7126-8 AGOSTO 15 2018	\$ 600.000			RAD. 2014-220 JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE RESTITUCION DE TIERRAS DE PEREIRA	
VIRGELINA QUICENO	ENCIMADAS SAMANÁ	8381-8 OCTUBRE 09 2018	\$ 300.000	160070 Fondo de contingencias			
		2758-8 ABRIL 5 DE 2018	\$ 900.000				
		6219-8 JULIO 13 DE 2018	\$ 900.000				
FABIO MEJIA ARANGO	SAN FÉLIX SALAMINA	9346-8 NOV. 21 de 2018	\$ 900.000				
		1105-8 ENERO 29 DE 2018	\$ 1.200.000				
		6220-8 JULIO 13 DE 2018	\$ 400.000				
		7796-8 SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 400.000				
		9345-8 NOV. 21 de 2018	\$ 400.000				

CHEC	MANIZALES	N/A	\$ 752.855	21039808/1105/ 0-0001 Fondo de contingencias pos acuerdo	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	PACTO DE CUMPLIMIENTO	100%
AGUAS DE MANIZALES			\$ 265.110				
			\$ 340.410				
			\$ 289.860				
			\$ 228.653				
TIGO UNE			\$ 245.154				
VIGITECOL			\$ 135.636				
			\$ 140.470				
			\$ 191.532				
			\$ 144.876				
			\$ 546.953				
			\$ 71.330				
			\$ 61.140				
			\$ 61.140				

En resumen:

SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS
\$ 7.500.000	\$3.475.119

## ALIADOS ESTRÁTEGICOS

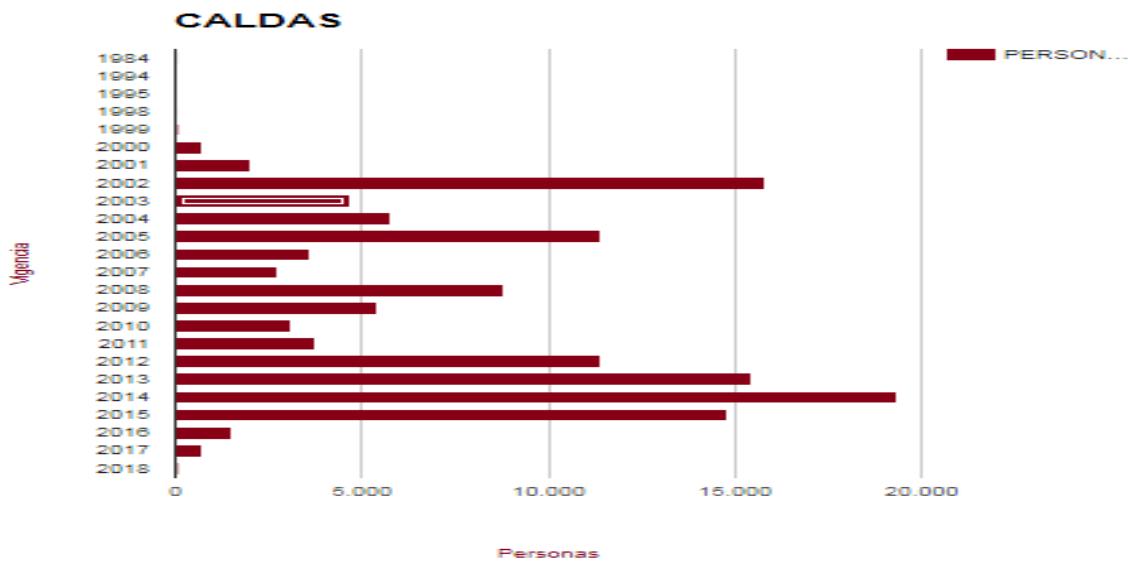
### UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV

La Secretaría de Gobierno, como secretaría técnica del Comité de Justicia Transicional, realiza las acciones tendientes a garantizar que los miembros del (Sistema Nacional de Reparación y Atención y Reparación Integral a la Víctimas) SNARIV ejecuten las acciones conducentes a restablecer los derechos de las víctimas en Caldas.



## INDEMNIZACIONES 2018

CALDAS	AGUADAS	15	\$ 153.076.152,09
	ARAUCA	5	\$ 62.951.767,06
	BELALCAZAR	5	\$ 71.558.549,00
	BOLIVIA	100	\$ 799.552.110,65
	LA MERCED	3	\$ 20.901.898,06
	MANIZALES	199	\$ 1.468.173.957,29
	MARMATO	1	\$ 12.541.189,00
	MARQUETALIA	9	\$ 101.866.338,81
	MARULANDA	4	\$ 21.947.080,75
	NEIRA	6	\$ 39.713.556,15
	NORCASIA	9	\$ 75.245.879,87
	PACORA	5	\$ 13.434.121,66
	RIOSUCIO	56	\$ 538.965.881,85
	RISARALDA	3	\$ 29.508.680,00
	SALAMINA	1	\$ 7.377.170,00
	SAMANA	245	\$ 1.666.498.630,71
	VICTORIA	1	\$ 14.754.340,00
	VITERBO	10	\$ 102.787.230,93
Total, CALDAS		677	\$ 5.200.854.533,88



Fuente: UARIV

Nótese como la generación de hechos victimizantes en el departamento de Caldas ha venido decreciendo notablemente para los años 2016, 2017 y 2018.

## Sistema General de Regalias.



24 Proyectos aprobados, 3 proyectos para aprobación y 10 Proyectos en Formulación por un valor de \$ 424 mil millones que se Dejara al gobierno Departamental de Caldas.

### ENTIDADES:

**Gobernación de Caldas** 17 Proyectos en Ejecución  
2 con Cumplimiento de Requisitos 10 Proyectos en Formulacion.

**Universidad de Caldas** 3 Proyectos en Ejecución.

**Corpocaldas** 1 Proyecto en Ejecución 1 con Cumplimiento de Requisitos.

**Inficaldas** 1 Proyecto en Ejecución.

**Inviás** 1 Proyecto en Ejecución.

**Ministerio de Cultura** 1 proyecto en Ejecución.



## SECTORES IMPACTADOS:

	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 282.312.033.102
	GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 54.795.857.174
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 44.773.230.081
	VIVIENDA	\$ 16.709.183.972
	EDUCACIÓN	\$ 9.019.000.000
	TURISMO	\$ 7.000.000.000
	CULTURA	\$ 3.543.712.035
	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1.200.000.000
	DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 300.000.000

La mayor inversión en este gobierno ha sido para el Sector de Infraestructura con \$ 282 mil millones por la Gobernación de Caldas, Infocaldas e Invias, Seguido por el Sector de Gestión del Riesgo de \$ 54 mil millones ejecutados por Corpocaldas.

## PROYECTOS PARA APROBACIÓN:

Artículo 40. Límites para la aprobación de proyectos en la primera parte de la vigencia 2019-2020.

Durante el año 2019, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 50% de la apropiación de la vigencia 2019-2020 de los ingresos corrientes que les corresponda. Un 10% adicional podrá ser utilizado si la Comisión Rectora determina que existe un mayor recaudo frente a la proyección de ingresos determinada en el Plan de Recursos vigente, una vez finalice el primer trimestre del año 2019.

### Cumplen Requisitos



MALECON DE LA DORADA : 36 mil millones

PLACAS HUELLAS REGIÓN : 25 mil millones

ORIENTE

### En Verificación



VIA SALAMINA-PACORA : 27 mil millones

**TOTAL** 90 mil millones

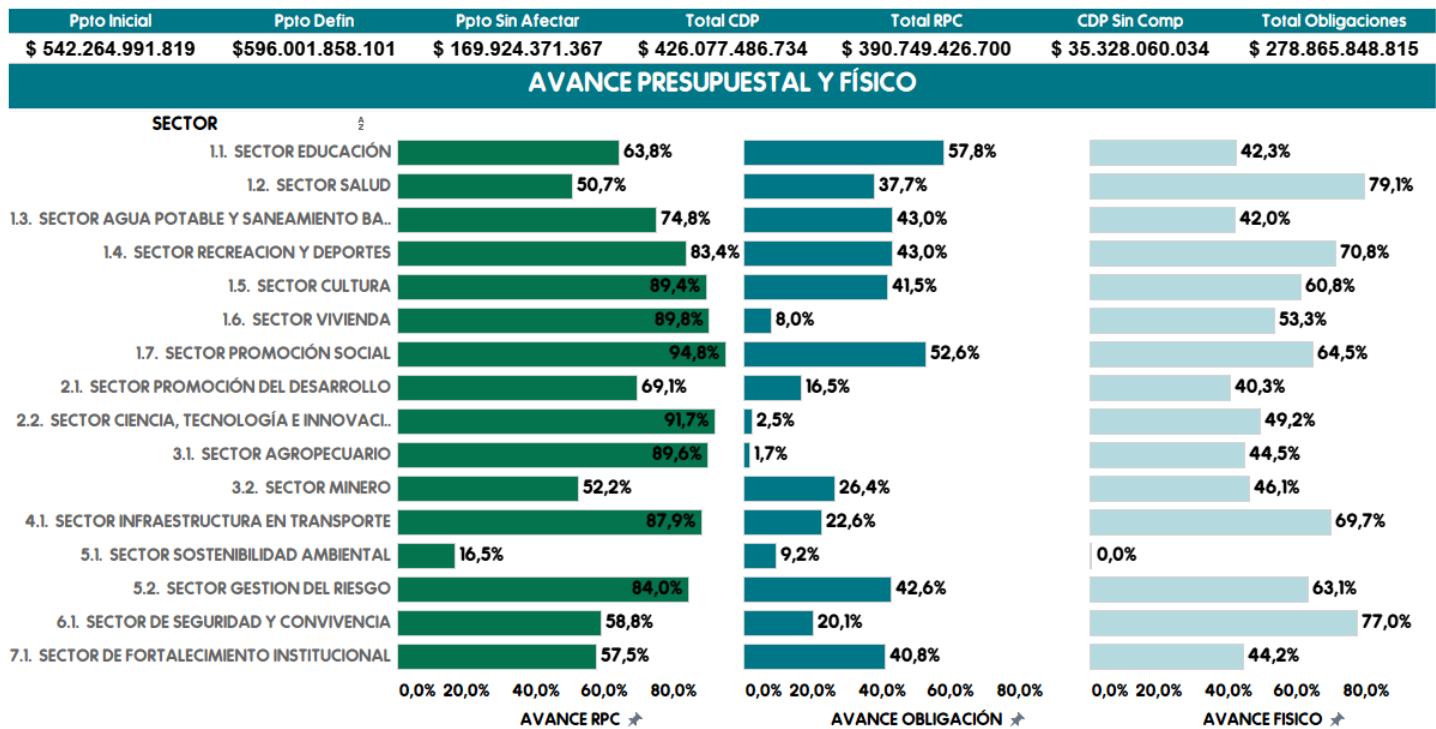
## **PROYECTOS EN FORMULACIÓN:**

Artículo 40. Límites para la aprobación de proyectos en la primera parte de la vigencia 2019-2020.

Durante el año 2019, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 50% de la apropiación de la vigencia 2019-2020 de los ingresos corrientes que les corresponda. Un 10% adicional podrá ser utilizado si la Comisión Rectora determina que existe un mayor recaudo frente a la proyección de ingresos determinada en el Plan de Recursos vigente, una vez finalice el primer trimestre del año 2019.

REGIONALES	
LLANITOS	2.700 MILLONES
VIA CURASAO - CARTAGENA	4.500 MILLONES
CENTRO DIA (VITERBO)	1.200 MILLONES
PBOT NEIRA	300 MILLONES
UNIVERSIDADES	9.019 MILLONES
MALECON SEGUNDA ETAPA	7.000 MILLONES
RIESGO URBANO	4.500 MILLONES
VIA SALAMINA - LA MERCED	3.700 MILLONES
VIA SUPIA - CARAMANTA	2.500 MILLONES
PUNTOS CRITICOS	10.300 MILLONES
<b>TOTAL</b>	<b>45.000 MILLONES</b>

# Avance físico y financiero de la vigencia 2019 del Plan de Desarrollo.

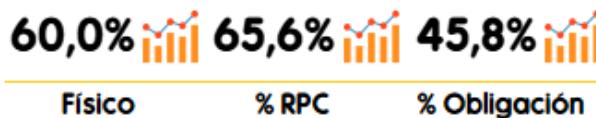


El avance presupuestal corresponde al cociente entre el valor comprometido RPC u Obligaciones sobre el presupuesto definitivo de la vigencia a nivel de cada sector y cada uno de los Programas del Plan de Desarrollo.

Para el segundo trimestre del año 2019 con corte 16 de agosto, el Plan de Desarrollo avanza positivamente donde se ha comprometido el 65.6% del presupuesto aprobado para ser ejecutado y de estos compromisos se ha obligado el 45.8% de los mismos, Sectores como: Agropecuario, Ciencia Tecnología e Innovación, Promoción social y Cultura superan la ejecución de RPC por encima del 90% por otro lado Salud y Sostenibilidad ambiental presentan una ejecución de RPC por debajo del 50%

Paralelamente avanza la ejecución física de los sectores en un 60% donde Sectores como Deportes, Salud y Seguridad y Convivencia superan la ejecución promedio por encima del 70% evidenciando las buenas gestiones en lo corrido del año.

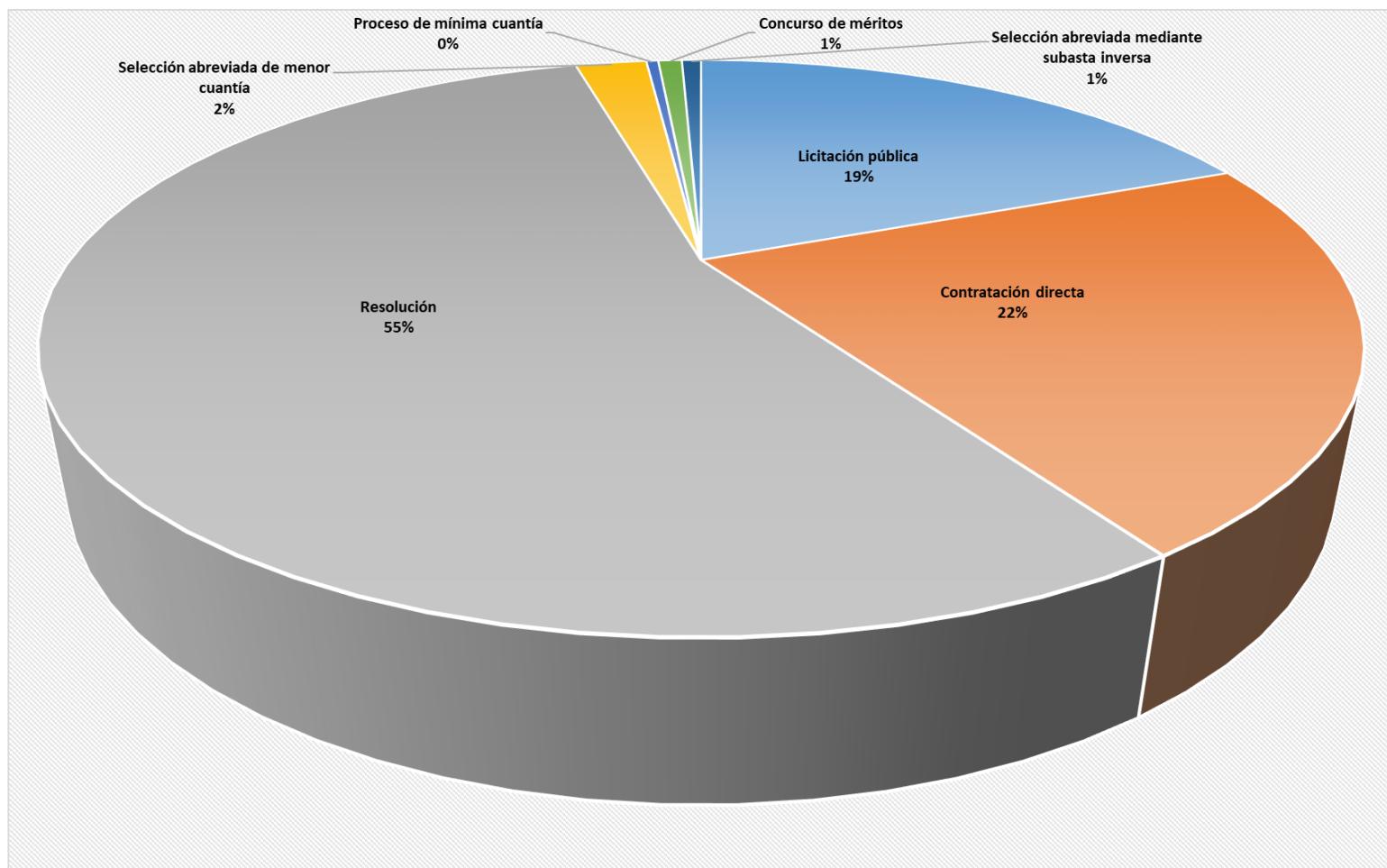
## TOTAL AVANCE



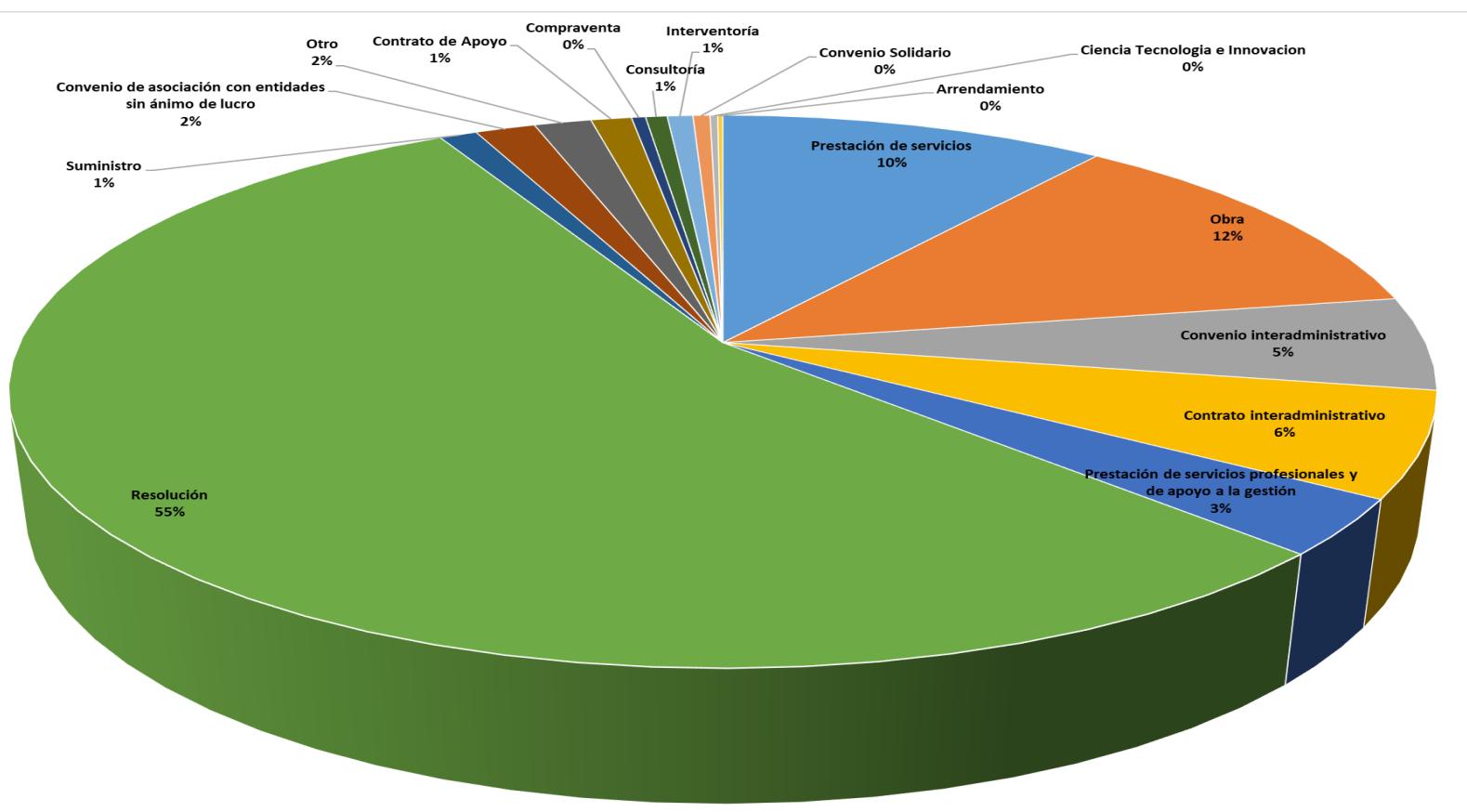
# Contratacion de la Gobernación de Caldas 2019

Contratación a traves de Compromisos Presupuestales corte 30 de agosto 2019

MODALIDAD	CANTIDAD	TOTAL	% Participacion
Licitación pública	71	\$ 71,606,412,472	19.0%
Contratación directa	1145	\$ 82,677,010,114	21.9%
Resolución	140	\$ 207,625,153,933	55.0%
Selección abreviada de menor cuantía	81	\$ 8,822,067,584	2.3%
Proceso de mínima cuantía	112	\$ 1,490,653,797	0.4%
Concurso de méritos	22	\$ 2,949,379,643	0.8%
Selección abreviada mediante subasta inversa	30	\$ 2,397,491,012	0.6%
<b>Total general</b>	<b>1601</b>	<b>\$ 377,568,168,555</b>	<b>100%</b>



TIPO CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	% Participacion
Prestación de servicios	300	\$ 39,156,894,579	10.4%
Obra	104	\$ 45,031,460,897	11.9%
Convenio interadministrativo	157	\$ 20,656,706,782	5.5%
Contrato interadministrativo	25	\$ 23,170,382,799	6.1%
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	471	\$ 12,398,386,385	3.3%
Resolución	140	\$ 208,106,680,202	55.1%
Suministro	38	\$ 3,805,545,139	1.0%
Convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro	70	\$ 6,099,357,499	2%
Otro	21	\$ 5,796,461,907	1.5%
Contrato de Apoyo	67	\$ 4,122,946,600	1.1%
Compraventa	67	\$ 1,422,229,307	0.4%
Consultoría	11	\$ 2,190,409,324	0.6%
Interventoría	19	\$ 2,593,995,085	0.7%
Convenio Solidario	100	\$ 1,727,562,302	0.5%
Ciencia Tecnología e Innovación	4	\$ 774,000,000	0.2%
Arrendamiento	7	\$ 515,149,748	0.1%
<b>Total general</b>	<b>1601</b>	<b>\$ 377,568,168,555</b>	<b>100.0%</b>



## REFERENCIAS

Departamento Nacional de Planeación. (28 mayo 2012). Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia (Documento CONPES Social 150). Bogotá: DNP.

Departamento Nacional de Planeación. (3 abril 2015). Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidades de políticas públicas diferenciadas (Panorámica Regional tercera edición). Bogotá: DNP.

DANE. (22 marzo 2017) Comunicado de prensa de pobreza monetaria y multidimensional. Bogotá: DANE.

Angulo, R., Díaz, Y., & Pardo, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Archivos de Economía DNP, 382.